



SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Actividades	Gestión realizada
<p>Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia</p>	<p>Remitirse a la tabla de personal.</p> <p>Se remitió comunicado 20154010041731 a Inter DJ donde se solicitó detalle la dedicación de cada uno de los funcionarios de INTER DJ; para el caso de asesores de tiempo parcial se indique en que fechas y horario realizan su labor y se avise con 2 días de anticipación cuando vayan a realizar visitas técnicas al RSDJ para programar el personal de supervisión de la Unidad que acompañe tales visitas.</p> <p>Adicionalmente, se remitió comunicado 20154010051901 a Interventoria donde se les recuerda las obligaciones contractuales y se le insta a tener todo el personal requerido para la correcta supervisión como interventores teniendo en cuenta las adecuaciones para la Fase II. La revisión del personal contratado por Inter DJ para la obra de estabilidad de dique 6, igualmente en comités de seguimiento semanales y visitas en campo con dichos profesionales. Y en la bitácora que se lleva de la obra, se registra las observaciones y comentarios del personal de interventoria y CGR. Mediante 20154010061851 se solicitó a Interventoria se coordinar los turnos.</p>
<p>Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año, contado desde la firma del acta de inicio del contrato, la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría, estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de medición, seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para la Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y complementariedad de los sistemas a certificar.</p>	<p>1. ISO 9001: 2008</p> <p>En la actualidad la unión temporal UTinterDJ ha dado cumplimiento contractual en la obtención de la norma ISO 9001:2008, la siguiente es la relación de las empresas que conforman la UTinterDJ con la fecha de obtención de la certificación:</p> <p>Hidroproyectos SA válido desde el 27 de Junio de 2012 hasta el 26 de Junio de 2015. Esta empresa tuvo auditoria de recertificación por parte del Ente certificador SGS en el mes de Junio y se encuentra a esperas de recibir el certificado.</p> <p>IFM SAS válido desde el 12 de Septiembre de 2012 hasta el 11 de Septiembre de 2015. (Ente certificador Bureau Veritas).</p> <p>CDM SMITH Inc: Válido desde el 28 de Diciembre de 2012 hasta el 27 de Diciembre de 2015. (Ente certificador SGS).</p> <p>2. ISO 14001:2004</p> <p>A la fecha se encuentran certificadas en ISO 14001:2004 todas las empresas que conforman la UTINTERDJ. La siguiente es la relación de fechas de validez de los certificados de las empresas que conforman la UtinterDJ :</p> <p>Hidroproyectos SA - válido desde el 5 de Agosto de 2013 hasta el 4 de Agosto de 2016. (Ente certificador SGS)</p> <p>IFM SAS válido desde el 12 de Agosto de 2013 hasta el 11 de Agosto de 2016. (Bureau Veritas)</p> <p>CDM SMITH Inc: Válido desde el 11 de Septiembre de 2013 hasta el 27 de Diciembre de 2016. (Ente certificador SGS).</p> <p>3. OHSAS 18001: 2007</p> <p>A la fecha las empresas que componen la Utinterdj se encuentran certificadas en esta norma.</p> <p>Hidroproyectos SA – certificación válida hasta el 20 de Junio de 2017.</p>



	<p>(Ente certificador SGS)</p> <p>IFM SAS certificación válida hasta el 4 de Septiembre de 2016. (Ente certificador CCS)</p> <p>CDM SMITH Inc: certificación válida hasta el 28 de Julio de 2017. (Ente certificador Bureau Veritas).</p> <p>La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema integrado de gestión, las cuales relacionó en el informe mensual del mes Julio de 2015.</p> <p>En materia SISO interdj reporta las actividades que realizó durante el mes de Julio de 2015 en los componente de Seguridad industrial, salud ocupacional y medicina preventiva y del trabajo.</p> <p>Para el mes de Julio de 2015, Interdj no presento accidentes.</p> <p>Interdj en su reporte SISO debe incluir en los informes mensuales los indicadores de lesión incapacitante, frecuencia y severidad.</p>
<p>Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros mese de la interventoría integral o a mas tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.</p>	<p>La Interventoria ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo la copia a la Unidad, de tal forma que además del informe del mes julio, realizo los requerimientos respectivos:</p> <p>Cumplimiento Numerales 1, 3 y 4, Artículo 5 Resolución 2320 de 2014 comunicados No. 20156010151862, 20156010140272</p> <p>Solicitud sancionatorio restauración paisajística comunicado No. 20156010149372.</p> <p>Inventario de siembras comunicado 20156010142032.</p> <p>Monitoreos ambientales Comunicado No. 20156010153262.</p> <p>Ambiental dique VI comunicado No. 20156010160962, 20156010151762.</p>
<p>Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.</p>	<p>En el periodo de análisis la interventoría reporta y entrega los resultados de su toma de muestra en el vertimiento al rio Tunjuelo del STL del 03 de julio del 2015.</p>
<p>Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiera mediante ejecución de sus obligaciones</p>	<p>Por medio de los solicitudes verbales, por correo, por medio de reuniones y por solicitudes ha solicitado información relacionadas con la Licencia Ambiental, estabilidad de taludes, capacidad remanente, vías, cerramiento y sus correspondientes antecedentes.</p> <p>Con base en lo anterior se está haciendo reuniones de seguimiento de los avances y de los entregables a la Autoridad Ambiental, de los cuales se ha cumplido hasta el momento frente a las entregas de documentos mencionados en las Resoluciones de 1351 y 2320 de 2014.</p> <p>En el área de lixiviados se envía a la interventoría solicitudes de información vía correo electrónico y comunicados a los que la interventoría da respuesta.</p>
<p>Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del</p>	<p>No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico de los contratos de concesión.</p>



<p>caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p> <p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.</p>	<p>-Durante el periodo se vigiló la conservación y mantenimiento de los bienes que operan dentro del relleno propiedad de la UNIDAD y que son operados y están bajo la responsabilidad de CGR y de InterDJ, principalmente la maquinaria y las básculas.</p> <p>-Se realizó control y seguimiento al mantenimiento de la maquinaria utilizada por el operador en el frente de disposición y que hace parte de la maquinaria permanente.</p> <p>-Se verificaron los indicadores reportador por interventoría en su informe mensual, principalmente el indicadores de maquinaria en el frente de disposición y...</p> <p>-El inventario 2014 sigue en verificación por parte de interventoría. Al interventoría no ha entregado el informe respectivo a la UAESP de su análisis y observaciones.</p> <p>-La báscula de salida tuvo falla grave durante una semana debido a corto y se reemplazó las diez celdas de carga, el computador, el dial, la impresora y todos los equipos del sistema. Pendiente la calibración de la báscula.</p> <p>-El informe de inventario de maquinaria reportado por CGR y verificado por InterDJ enlista 34 equipos entre máquinas y vehículos, 4 de ellos reportados como no operativos. InterDJ adiciona un equipo fuera de servicio.</p> <p>-En el informe de maquinaria varada del Julio InterDJ reporta 6 máquinas durante la totalidad del mes y 1 más varada por más de 22 días del mes.</p> <p>-Se levantaron tres actas de visitas hechas al taller de mantenimiento y al frente de disposición. Dos de ellas en conjunto con la interventoría.</p> <p>Mediante actas de comité operativo se solicito a CGR que la maquinaria en custodia se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p>
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p>	<p>La información se puede consultar en la página http://interdj.com.co/</p>
<p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p>	<p>Existe acceso, la información en los links: informes se evidencia avance sin embargo los anexos de cada uno de estos no se encuentran, Biogás esta hasta Junio de 2013, CGR esta hasta abril de 2015.</p> <p>Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe el acceso, pero la información remitida no es posible verla en computadores de la entidad, por ende es necesario que sea remitido en pdf para poder visualizar los archivos cuando es recibido.</p> <p>En el área de lixiviados-PTL, se cuenta con usuario para ingresar al sistema de información.</p>
<p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p>	<p>El Operador CGR envía copia de la comunicación No. 2014-680-027722-2 del 17 de septiembre del presente año remitido a la Interventoría INTER DJ de los comunicados UTDJ-2014010057; 2014020122; 2014400402; 201440050327 y 2014090805 en el cual manifiesta que la información financiera y contable del Operador es confidencial y goza de reserva.</p>
<p>Implementar un sistema de información que permita soportar la</p>	



<p>ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran. La información deberá estar actualizada permanentemente.</p>	<p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico.</p>
<p>Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/o correctivas a que haya lugar.</p>	<p>Se continúa ciclo de reuniones con la Interventoría para revisar los planes de emergencia y articulación con el PIRE de la UAESP. Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos.</p>
<p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Mediante comunicados a continuación la Interventoría ha informado el estado de actividades:</p> <p>Cumplimiento Numerales 1, 3 y 4, Artículo 5 Resolución 2320 de 2014 comunicados No. 20156010151862, 20156010140272</p> <p>Solicitud sancionatorio restauración paisajística comunicado No. 20156010149372.</p> <p>Inventario de siembras comunicado 20156010142032</p> <p>Monitoreos ambientales Comunicado No. 20156010153262</p> <p>Ambiental dique VI comunicado No. 20156010160962, 20156010151762.</p> <p>Las actividades de carácter técnico – operativo relacionados con el área de lixiviados son informados por medio de comunicados, correos electrónicos y reuniones. La interventoría envía diariamente reportes operativos donde informa los aspectos más relevantes de la PTL.</p>
<p>Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.</p>	<p>Interdj mediante radicado 20156010170392 el 18 de Agosto de 2015, entregó a la Unidad el informe anual con recomendaciones y oportunidades de mejora.</p> <p>Aprovechamiento: Recomienda a la UAESP dar lineamientos sobre el propósito del aprovechamiento, la validación de las cantidades aprovechadas. CGR debería tener un procedimiento de medición de las cantidades. Implementar mesa de trabajo para revisión de cantidades facturadas desde junio de 2015.</p>
<p>Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010</p>	<p>En cuanto a cierres definitivos, actualmente se colocó arcilla de forma parcial, en talud occidental de Zona VIII, la zona de Optimización Fase I de forma continua. En el Informe de Interventoría no se menciona actividades, clausura y pos clausura.</p>
<p>Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.</p>	<p>Para el período julio de 2015: Se aprobaron las facturas emitidas por el Operador CGR, revisadas y con el respectivo visto bueno de la Interventoría.</p> <p>187: Disposición de los Residuos sólidos en el RSDJ fase II</p> <p>188: Tratamiento de Lixiviados</p> <p>189 Disposición Final Residuos Hospitalarios inertizados</p> <p>184: Tratamiento de Lixiviados Residuos Hospitalarios inertizados.</p> <p>Para el período julio de 2015: Se aprobaron la factura emitidas por la Interventoría InterDJ, revisadas y con el respectivo visto bueno de la</p>



	<p>Subdirección de Disposición Final.</p> <p>066: realización de la Interventoría Integral a los contratos de Concesión. Para la administración, operación y mantenimiento del RSDJ.</p> <p>Con base en el radicado 20156010003432 y 20156010003432 se dio inicio al proceso de Remisión orden de pago Fiducia para manejo de anticipo de la adición No 4 del Contrato 344 de 2010, referente para realizar la obra de estabilidad de Dique 6.</p> <p>De este tema hasta el momento se ha realizado una aprobación de desembolso de Interventoría.</p>
Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ	De los indicadores de aprovechamiento solo relaciona el indicador de contratación que continuó en 34.8%, los demás indicadores no se presentan para el periodo.
Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.	Para el periodo interdj realizó las recomendaciones frente a las pólizas del contrato con CGR y Biogás Doña Juana.
Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.	En el periodo de análisis la interventoría reporta y entrega los resultados de su toma de muestra en el vertimiento al río Tunjuelo del STL del 03 de julio del 2015.
Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.	Durante el mes de Julio de 2015, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoría de este periodo.
Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.	BDJ se encuentra concentrado en el proyecto de generación de energía eléctrica, para lo cual ha conseguido un motogenerador de 1.1 Mw y se encuentra haciendo la gestión para implementar la línea de conducción, con el fin de implementar la primera fase del proyecto de generación de energía de 1.7 Mw.
Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL	<p>Se realizaron reuniones con el fin de acordar la manera de liquidar los CERS correspondientes al año 5, sin embargo se solicito concepto jurídico con el fin de analizar y definir la forma correcta de liquidar esta obligación.</p> <p>Para el periodo comprendido entre Julio de 2013 y Junio de 2014 BDJ realizo el ofrecimiento de 169.844 CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que puede realizar la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO.</p> <p>Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO.</p> <p>En el informe del mes de Julio se reporta que en el mes de Junio de 2015 se realizó la reducción de 50.685 Ton de CO₂e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Julio de 2015 se han reducido 4.081.202 Ton de CO₂e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.</p>
Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura,	Se finalizó el inventario de equipos, infraestructura, software, manuales



<p>software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.</p>	<p>y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción térmica, de los años 2013 y 2014.</p>
<p>En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana , realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana , con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007</p>	<p>Actualmente, está pendiente realizar la liquidación de los CREs obtenidos en el Proceso de Validación No. 7, para los cuales, el Concesionario informó de su obtención el 31 de Enero de 2014, ofreciendo a la UAESP el 24% que le correspondía para el Año 5, pero que realmente fueron emitidos por la Junta Ejecutiva MDL el 28 de Febrero de 2014, como se reportó en la página web de la UNFCCC.</p>
	<p>Teniendo en cuenta lo anterior, se presentaron diferencias en la definición del procedimiento a seguir para la liquidación de los CREs ofrecidos a la UAESP, como venta o pago de CREs No Obtenidos para el Año5, la UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014040234 remitió a la Unidad exponiendo este caso, con el fin de que la UAESP dirima las diferencias presentadas y dé una directriz del tema.</p> <p>Se realizaron reuniones con el fin de acordar la manera de liquidar los CERS correspondientes al año 5, sin embargo se solicito concepto jurídico con el fin de analizar y definir la forma correcta de liquidar esta obligación.</p> <p>En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagara semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, adicionalmente BDJ adeuda a la Unidad los recursos por concepto de CRES del año 5.</p> <p>Mediante comunicación 20144010063601, radicada el 19 de Mayo de 2014, se remitió a BDJ el número de cuenta para la consignación de recursos por venta de CREs.</p> <p>BDJ mediante oficios 20146800362532 – 20156010008412 realizo el ofrecimiento de 169.844 CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, dentro del año No. 6 correspondiente a Julio de 2103 a Junio de 2014, la Unidad respondió a BDJ que puede realizar la comercialización de los CRES generados entre julio y diciembre de 2013 y comercializar los generados entre enero y junio de 2014 dentro del contrato ERPA.</p> <p>Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que ere pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO.</p>
<p>Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.</p>	<p>La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006.</p> <p>Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficiara al concesionario y a la Unidad.</p>
<p>Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.</p>	<p>En el período no hubo transferencia de recursos.</p>



Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.	En el mes de Julio de 2015, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogas Doña Juana, así mismo se reporto el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría. El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.
Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.	El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. Desde Septiembre de 2013 y hasta octubre de 2014 no fueron validadas las cantidades netas aprovechadas por el Operador en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario no realizó todas las pruebas exigidas por la interventoría para usarlo en las vías operativas del RSDJ. Desde noviembre de 2014 no se ha realizado aprovechamiento de residuos provenientes de puntos críticos dado el Auto 589 de 2014 y la Resolución 282 de 2014. La interventoría reporta que ingresaron 266,27 toneladas de residuos de corte de césped y poda de árboles al patio de podas.
Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.	La UAESP mediante comité de automatización ha requerido que se informe cual es la parametrización para poder recibir esta información en tiempo real. CGR hasta la fecha no dio respuesta y decidió pronunciarse dentro de un tribunal de arbitramento contra la UAESP.

(Utilice las filas que requiera)

REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
2/07/2015	PGIRS Ruralidad	UAESP	Definición de problemática rural en el marco de la gestión de residuos y líneas generales de acción y articulación interna para la formulación del PGIRS.
03/07/2015	Comité de lixiviados	UAESP – INTERDJ - CGR	Se verificaron los avances en las actividades pendientes en el último mes por el concesionario, realizando las observaciones respectivas y acordando nuevos compromisos.
03/07/2015	Comité de seguimiento Fase II	CGR-UTIDJ-UAESP	Avances de las adecuaciones de la terraza 1, zonas de contingencia y
04/07/2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Se revisa el personal junto con los nuevos frentes de trabajo, igualmente se realiza revisión del porcentaje de avance.
7/07/2015	Recorrido RSDJ	UAESP – CGR - IDJ	Se visitan deferentes zonas del RSDJ y se dan lineamientos para el manejo de los residuos de podas y mixtos.
7/07/2015	Visita nocturna al RSDJ	UAESP – CGR - IDJ	-Asistentes UAESP: Ing. Pedro Eliberto Ramos Gutierrez; Ing. Paula Andrea Guerrero; Ing. Reinaldo Pérez Lopez. Personal CGR y personal InterDJ. -Se verificó el estado de la iluminación nocturna sobre la vía principal del relleno, desde portería hasta el frente de disposición. -Observaciones principales: 30 luminarias con falla; falta de señalización vertical y horizontal en los resaltes reductores de velocidad. -Se hizo informe escrito y se le solicitó verbalmente a InterDJ repetir recorrido con su inspector nocturno, verificando y precisando las fallas de iluminación. -Interventoría no entregó ningún informe de su verificación nocturna durante el mes de Julio.
08/07/2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Se realiza seguimiento y ajustes a los ítems modificados en el otros i No 2 de la adición No 4 del contrato 344 de 2010.
9/07/2015	Entrega de residuos de césped	EAB – Aguas Bogotá – Fundases - UAESP	Se acuerda entrega semanal de residuos de corte de césped para aprovechamiento en el Conv 003-14. Se entrega tiquetera para peajes.



10/07/2015	Visita CAR y Procuraduría ambiental al RSDJ	CAR – Procuraduría – Veedores - CGR - InterDJ – UAESP	El relleno debe mejorar algunos aspectos técnicos, en especial el manejo de vías, las obras de la Fase II y Dique ambiental, desocupar el patio de residuos mixtos y manejo de vectores.
14/07/2015	Seguimiento Sistema SCADA	UAESP – INTERDJ	Se realizó la verificación del estado en que se encuentra el sistema SCADA en la planta de tratamientos de lixiviados (InterDJ – UAESP).
14/07/2015	Identificación de contenidos de Informe II	Consortio AS - UAESP	Se revisa propuesta de contenidos del informe II del C403-14, se recomienda incluir los temas trabajados con la comunidad en el producto de prospectiva.
14/07/2015	Comité de estabilidad 147	CGR-UTIDJ-UAESP	Brotos De Lixiviados, Grietas Y Zonas Inestables. Estado Actual De Piezómetros Y De Instrumentación General. Talud Poste 53 A 59.
17/07/2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Además de la revisión semanal del rendimiento de la obra, se ajusta el cronograma semanal presentado buscando ajustarse al cronograma oficial y lograr con el tiempo estipulado.
21/07/2015	Recorrido en conjunto	UAESP – INTERDJ - CGR	Se realizó recorrido en conjunto a la PTL con el fin de verificar avances en las actividades y realizar las recomendaciones correspondientes.
21/07/2015	Recorrido en conjunto.	UAESP – INTERDJ – CGR.	Se realizó recorrido en conjunto a la PTL con el fin de observar avances en las actividades, seguimiento de los pendientes y hacer recomendaciones.
21/07/2015	Seguimiento STL.	UAESP – INTERDJ.	Se realizaron varias observaciones operativas del STL a la interventoría.
22-07-2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Se revisa el personal junto con los nuevos frentes de trabajo , igualmente se realiza revisión del porcentaje de avance.
22/07/2015	Recorrido en conjunto Línea de conducción de lixiviados	UAESP – INTERDJ - CGR	Se realizó recorrido en conjunto por la línea de conducción con el fin de observar avances en las actividades, identificar deficiencias en el sistema operativo y realizar recomendaciones.
23-06-2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Seguimiento a los atrasos que presenta el operador, se realiza visita en campo con CGR, interventoría y la Unidad.
24/07/2015	Seguimiento C344-2010	UAESP – CGR - IDJ	CGR debe agilizar adecuación de terrazas de Optimización Fase II, el tratamiento de lixiviados. Asegurar las necesidades de material pétreo a las vías e instalar con urgencia las básculas de pesaje permanentes. Mejorar condiciones de manejo ambiental.
28/07/2015	Seguimiento C130E-2011	Inter DJ - UAESP	Se informa estado de solicitudes de reconocimiento económico de la interventoría.
29/07/2015	Aprovechamiento de residuos PMD	IPES - UAESP	IPES solicita acompañamiento en la selección de empresas de recolección y aprovechamiento de residuos orgánicos, y de las pruebas de compactación.
30/07/2015	Análisis de contratos	IDIGER - UAESP	Se analizaron las posibilidades de contratación para ejecutar los productos establecidos en el Convenio 006 de 2015.
30/07/2015	Comité Operativo	CGR-UTIDJ-UAESP	CGR e Interventoría están realizando inventario de chimeneas para identificar las pérdidas y la que requieren realce., se evaluó el tema de zonas de contingencia, de la maquinaria CGR se comprometió a dar de baja la maquinaria que no está utilizando.
30/07/2015	Comité de lixiviados.	UAESP – INTERDJ – CGR.	Se cumplió con el comité mensual de lixiviados, realizando seguimiento a los temas pendientes y donde se realizaron observaciones y recomendaciones por parte de los participantes.
30/07/2014	Comité de acuerdo entre operadores	UAESP– BDJ – UTINTER DJ	Dar continuidad a las obligaciones de cada uno de los responsables del tema de biogas.
30/07/2014	Comité Técnico	UAESP– BDJ – UTINTER DJ	Dar continuidad a las obligaciones del operador.
30/07/2015 -	Comité Técnico Operativo #46; CGR-InterDJ-UAESP	– InterDj –CGR- UAESP	Asistentes: Por CGR: Marcia Herrera (MH); Willson Ramos (WR); Juan Manuel Zúñiga (JMZ); Mauricio Frago (MF); Diana Melo (DM). Por UTInterDJ: Mauricio Calixto (MC); YezidFlores(YF) Por la UAESP: Diana Cristancho (DC); Jorge Enrique Rivera (JER); Reinaldo Pérez López (RPL).
31/07/2015	Seguimiento CV 003-11	Fundases - UAESP	La prueba de ensilaje ya se está realizando. Se solicita ajustar propuesta para continuar atención a las plazas distritales del convenio.
31/07/2015	Comité de estabilidad 148	CGR-UTIDJ-UAESP	Estabilidad Zona De Optimización Fases 1 Y 2. Zonas De Contingencia. Taludes Críticos. Reporte de seguimiento PTL.



DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

El siguiente es el contenido del presente informe:

1. DISPOSICIÓN.
2. AFORO
3. MAQUINARIA
4. AUTOMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LINEA
5. ESTABILIDAD
6. DIQUE VI
7. APROVECHAMIENTO
8. LIXIVIADOS
9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL
10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
11. GESTIÓN DE CALIDAD
12. OPERACIÓN BIOGÁS.
13. GESTIÓN FINANCIERA
14. GESTIÓN SOCIAL

A continuación se dará desarrollo al contenido:

1. DISPOSICIÓN.

· Vida útil:

Capacidad ocupada en m³

Al 31 de Julio de 2015 se ha ocupado un volumen de 162.674,22 m³ en el Costado Norte de la Terraza 1A Optimización Fase II. Aunque dado que el descargue se está dando desde la fase I, un porcentaje incierto sigue disponiéndose en fase I, dado que el 100% de los residuos descargados no son totalmente arrastrados a fase I.

AREA	FECHA DE CORTE						31/07/2015		
	Nueva Capacidad Remanente Fase II con corte 31 de Julio de 2015 (m3)	Volumen en dispuesto al 31 de Julio 2015 (m3)	Volumen en remanente Fase III al 31 de Julio 2015 (m3)	Densidad de Diseño (ton/m3)	Nueva Capacidad Remanente a 31 de Julio 2015 (ton)	Toneladas promedio dispuestas en el frente de descargue 2015 (ton/día)	Número Días Remanentes Optimización Fase III	Fecha estimada ocupación total Fase II	% ocupación nuevo domo remanente
OPTIMIZACIÓN FASE II		36.028,63							
		162.674,22							
		170.171,19							
		562.602,00	370.874,04	211.727,96	1,07	226.548,92	5.671,00	40	09/09/2015

Tabla No. 3-4 Cálculo Capacidad Remanente Volumen Julio de 2015 Fase II.

662.881,49 m ³	100%	Total de la Terraza
370.874,04 m ³	55,95%	Capacidad ejecutada en la Terraza 1 fase II a 31 Julio de 2015
292.007,45 m ³	44,05%	Capacidad remanente Terraza 1A fase II desde 1 de agosto de 2015.

(FUENTE: UTIDJ JULIO 2015)

Por tanto, la capacidad total antes referenciada corresponde al 100% de la ocupación proyectada y la de este periodo corresponde a un avance del

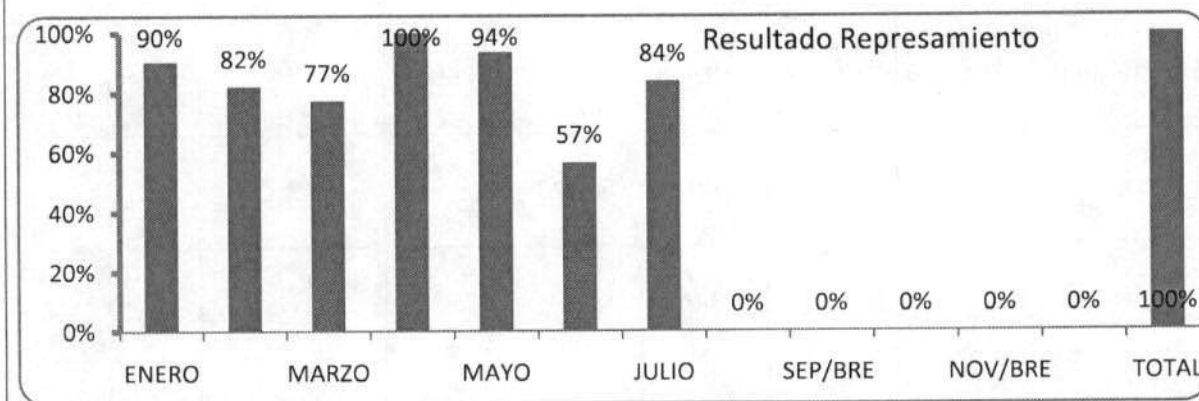
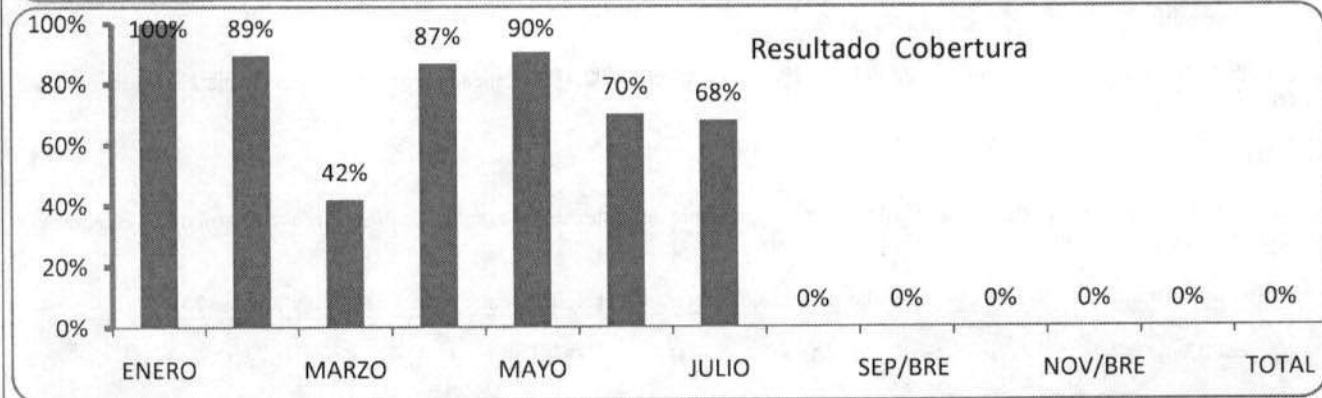
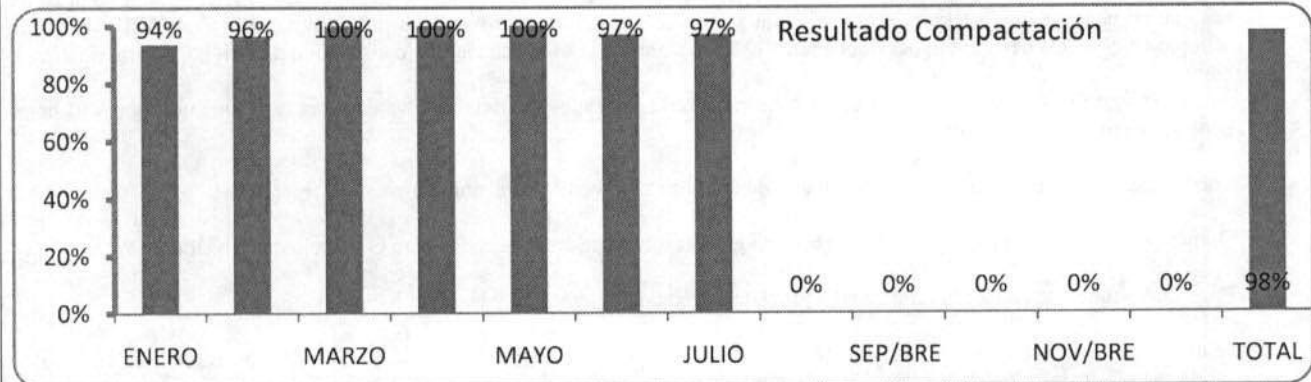


55,95% de la terraza 1ª lo cual corresponde a una capacidad ejecutada en volumen de 370.874,04 m³, y un remanente correspondiente al 44,05% correspondiente a un volumen de 292.007,45 m³.

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de Julio de 2015, se dispuso en Terraza 1A Optimización Fase II se dispusieron según certificado de pesaje emitido por la Interventoría 184.018,98 Ton de residuos.

Indicadores de operación:

Los indicadores contractuales de calidad han tenido la siguiente distribución en lo que va corrido del año así:



ADECUACION FASE II:

Frente a la Fase II de las Resoluciones 1351 y 2320 de 2014, en el mes de Julio de 2015, se continúa con las actividades de excavaciones y reemplazo para fondo, en área de Terraza 1A y se inicia la adecuación de fondo de Terraza 1B, de Optimización Fase II. Se inicia la impermeabilización de taludes, con la colocación de doble capa de geomembrana y sus respectivos anclajes, superior e inferior.

Las actividades proyectadas realizar en el proceso de Adecuación de la Fase II, son movimientos de tierra, la conformación del sistema de



impermeabilización de fondo, sistema de drenaje y transporte de lixiviados hasta el Pondaje VII, sistema de evacuación de gases, sistema de control de aguas lluvias y subsuperficiales y el sistema de monitoreo y control geotécnico.

En el mes de Julio de 2015 se realizaron las siguientes actividades:

1. Perfilación taludes y fondo para la colocación de la geomembrana y geotextil.
2. Instalación de Geomembrana y geotextil en la base de la terraza conformada el piso.
3. Instalación lecho filtrante en el fondo de la terraza y en los filtros de fondo.
4. Manejo de aguas lluvia: con la construcción de una cuneta en tierra por el sector sur de la terraza, que conecta a un pozo de achique en el fondo de la terraza sector oriental y conducción del agua proveniente del Campamento Zona VIII a pozo de achique en el sector occidental, ocasionalmente el agua acumulada es evacuada con carrotanque para riego, lavado de vías, y bombeada a través del microtúnel.
5. Agua subsuperficial: excavación para el filtro de manejo de agua subsuperficial que va desde el campamento Zona VIII hasta el pozo de entrada del microtúnel.
6. Tubería de Contingencia: instalación de tubería de contingencia sector occidental del pozo del micro túnel.
7. Drenes sobre taludes: construcción de 4 drenes en gavión sobre taludes adecuados para el manejo de lixiviado.
8. Pozo micro túnel: se realizó la limpieza del pozo de entrada del microtúnel y la demolición del muro
9. se dio inicio a las actividades para la instalación de la tubería dentro del microtúnel. Realizando: Excavación en el pozo de salida para la instalación de tubería, Demolición ventana en el pozo de salida para el ingreso de la tubería, construcción de accesorios.

Al 31 de Julio de 2015 la terraza 1A lleva un avance del 52.34%, con respecto a 92,71% planeado, porcentajes que arroja el seguimiento a la segunda versión detallada de las Terrazas 1A y 1B

2. AFORO

La interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana – RSDJ, como responsable del sistema de bascula, remitió los reportes generados en el mes de julio 2015, mediante los certificados de pesaje y el informe mensual.

1. Se registra una disminución de 9.574,14 toneladas de residuos ingresados al Relleno entre el mes de junio y julio de 2015.

Tema	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-14	nov-14
Ton. ingresadas al RSDJ totales	191.193,37	182.247,28	196.356,46	186.280,33	190.788,06	189.491,4	199.065,54				
Ton dispuestas en Optimización Fase I	176.126,05	167.160,63	179.686,13	170.951,90	134.284,20	-	184.018,98				
Ton dispuestas en Optimización Fase II	-	-	-	-	41.123,81	174.362,19					
Ton dispuestas en Celda Hospitalarios	-	-	-	9,16	21,66	-	-				
Ton ingresan a patios de aprov.	15.067,32	15.086,65	16.670,33	15.319,27	15.358,39	15.129,21	15.046,56				

Fuente: la información de pesaje corresponde a lo reportado por la Interventoría

Por otro lado se presenta una disminución de residuos ingresados a patios de aprovechamiento en el relleno sanitario, con respecto al mes anterior, lo que puede significar una menor cantidad de residuos potencialmente aprovechables.



Mes	Ingreso	Aprovechamiento
Enero 2015	191.193,37	15.067,32
Febrero 2015	182.247,28	15.086,65
Marzo 2015	196.356,46	16.670,33
Abril 2015	186.280,33	15.319,27
Mayo 2015	190.788,06	15.358,39
Junio 2015	189.491,40	15.129,21
Julio 2015	199.065,54	15.046,56

Como se observa en la siguiente tabla los operadores de RBL aumentaron la cantidad de residuos ingresados al Relleno. El operador Aguas de Bogotá moviliza la mayor cantidad de vehículos al Relleno y por consiguiente la mayor cantidad de residuos.

Mes	AGUAS DE BOGOTÁ		ASEO CAPITAL		CIUDAD LIMPIA		ECOCAPITAL		LIME		Municipios	
	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)
Enero	11.053	83.927,19	3.330	27.852,90	3.753	40.860,84	76	785,01	3.773	37.222,14	154	545,29
Febrero	10.349	81.339,03	2.975	25.480,89	3.381	38.102,24	69	774,23	3.477	36.025,76	94	349,14
Marzo	11.191	87.797,40	3.143	27.421,34	3.713	41.006,35	94	952,95	3.812	38.319,85	101	374,67
Abril	10.821	83.164,41	3.003	26.354,03	3.516	38.391,80	94	999,78	3.609	36.181,87	109	375,58
Mayo	10.980	84.182,85	3.087	26.873,31	3.665	40.013,81	93	974,54	3.674	37.242,88	383	1.500,67
Junio	10.349	82.833,20	2.932	27.006,73	3.597	40.410,54	87	875,87	3.630	37.058,52	108	417,90
Julio	10.931	87.442,11	3.070	28.668,04	3.713	42.295,79	97	962,70	3.714	38.283,10	107	448,78

Fuente: la información de pesaje corresponde a lo reportado por la Interventoría

En el mes de Julio de 2015 se presenta un promedio diario de residuos de 6.421,46 ton día ingresadas al relleno.

3. MAQUINARIA

Efectuar el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de los cronogramas, planes de trabajo, tiempos, elaboración de indicadores y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución de las obras y actividades

Indicador de maquinaria en el frente de disposición final:(ver cuadro simplificado de indicadores más adelante).

-Dentro del informe del mes de Julio la interventoría reporta que el indicador de maquinaria mínima en el frente (anexo 3.5.3. Indicadores de gestión) el operador obtuvo un promedio total del 21,7% (24% diurno y 19% nocturno), históricamente uno de los valores más bajos y lejos de lo deseable que es del 100%, se desmejoró 34,3 puntos respecto al mes anterior (56,0%). El indicador obtuvo un valor 0 durante la mayoría de días en ambos turnos. La compactadora No.15, la única que estaba trabajando, se varó y el frente de disposición estuvo sin compactadora durante varios días.

-En el informe de interventoría de este mes de Julio, en la tabla 3.7 – mantenimiento de maquinaria se observa el resultado del desequilibrio reportado en meses anteriores, en las horas trabajadas de las dos máquinas compactadoras, Hubo varios días sin compactadora en el frente de disposición. La máquina No. 10 trabaja solo 80 hr y la No. 15 39,5 hr. De las 500 hr que debían operar en conjunto.

-Respecto a los bulldozers, se observa que la recarga de horas trabajadas en los tres bulldozers que están trabajando continúan siendo críticas: El bulldozer 7 trabajó 220.8hr. de 220 que debía trabajar, no estuvo sobrecargado, sin embargo, el bulldozer 18 trabajó 585.8hr de 220 que debía trabajar, recarga del 166,2%, estuvo haciendo el trabajo de la compactadora y del bulldozer No.17; el bulldozer 19 trabajó 484 (2,0hr más que en el mes anterior) de 220 que debía trabajar, recarga del 120%, que es un valor inaceptable. Esto implica mayor recalentamiento en la maquinaria y mayores riesgos de fallos. La demora en el arreglo del bulldozer 17, se ha vuelto cada día más crítico y tiende a continuar igual por falta de



personal de mecánica.

-La tabla que InterDJ relacionaba en informes anteriores de máquinas (alquiladas por REX ings.) y vehículos que estuvieron laborando en la adecuación de fase II, en esta ocasión no la relacionó y no se tiene una explicación al respecto.

-En la tabla 3.3 InterDJ relaciona la maquinaria ofrecida contractualmente para la operación del relleno, clasificándola en maquinaria permanente y maquinaria no permanente.

-En la tabla 3.4 se relacionan 34 máquinas y vehículos, que son los que actualmente se utilizan en la operación del RSDJ, de ellas el retrocargador No.11; el compresor No. 23 y la volqueta No. 107, figuran como fuera de servicio, es decir que ya no se utilizan más, sin embargo CGR no ha hecho la diligencia de darlos de baja para que puedan salir del inventario. La interventoría InterDJ adiciona además la volqueta No. 106 que no estaba reportada en el listado de inventario y de la cual no se conoce la razón de la no inclusión.

-Se detectó que inexplicablemente y desde hace varios informes no se incluyen en el informe de InterDJ las siguientes máquinas: Retrocargadores No. 25 y No. 28; Retroexcavadora No. 26 y Motoniveladora No. 29.

Los principales valores indicadores reportados por la interventoría para el mes de Julio son los siguientes:

TABLA DE INDICADORES EN EL RSDJ DEL MES DE JUNIO de 2015 (s/n informe de InterDJ)									
No.	INDICADOR	META DEL MES	IND. DEL MES (%)	MES ANTER. (%)	VARIACIÓN DEL MES (%)	PROM. ACUM. Dy N AÑO %	PROM. ACUM. ANUAL Dy N ANTERIOR %	VARIACIÓN N ULT. AÑO %	OBSERVACIONES
1	Maq.Min.Frente. Disp.	100%	21,7	56,1	-34,30	60,74	73,70	-12,96	No cumplió
2	Mnto.Gral.DelRelleno	100%	56,0	56,0	0,00	58,75	60,33	-1,58	No cumplió
3	Represamientos	90%	83,90	56,70	25,20	91,00	91,75	-0,75	No cumplió
4	Densidades	90%	97,00	97,00	-0,00	97,17	96,83	-0,34	Si Cumplió
5	Cobertura	90%	68,00	70,00	-2,00	83,92	86,00	-2,18	No cumplió
OTROS INDICADORES									
1	Cronogr. programados	18	10	10	0	Incumplimientos siguen igual, No cumplió 8 de 18			
2	Efectividad de gestión (No. de incumplim.)		25	25	0	Incumplimientos siguen igual. Hay 25 atrasos			

-La cifra en azul de 83,9 InterDJ la calcula sobre la base de sumar incumplimientos sumados diurnos y nocturnos contra el número de días del mes. Ahí hay un error porque debería ser contra el número de turnos, así el cálculo da 91,94%, la variación del mes sería +35,24 y se estaría cumpliendo por estar arriba de 90,0%.

La interventoría en el informe recomienda que la cantidad de personas para actividades de disposición final por parte del operador CGR debería ser de 48 y no de 24 como se tiene actualmente. Esta cifra corresponde a los promedios históricos y garantizaría que el número de incumplimientos bajara o al menos fuera menor.

4. AUTOMATIZACIÓN

Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados

En el mes de Julio la situación sigue igual, El sistema SCADA está no operativo y se avanza en el levantamiento de planos eléctricos de la PTL.

Diseño, instalación y adecuación del sistema tecnológico y tele gestión a implementar por los Operadores del Relleno Sanitario

Según el informe general de Julio de 2015, el atraso de incumplimiento en el montaje de los sistemas de información, tecnología, gestión de datos y automatización y seguimiento en línea (ASL), es de 1492 días calendario y el estado actual de este proyecto, se resume en el siguiente cuadro:

Parámetro a cumplir	Mayo 2015	Junio 2015	Julio 2015
Proyecto ASL	No	No	No
Avance en infraestructura	60%	60%	60%
Puesta en Marcha	No	No	No



Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

Al mes de Julio CGR sigue incumpliendo en el tema de ASL, con un avance aproximado del 60-65%, con respecto a la infraestructura requerida por el proyecto (en cuanto a equipos, canales de comunicación, etc.) y un 35-40% en el desarrollo de software de los sistemas de seguimiento y control en línea.

Sistema de Básculas.

En el mes de Julio de 2015, el sistema de básculas presentó una grave falla en la báscula de entrada, que se detalla más adelante. Los problemas técnicos que en ocasiones presenta el sistema de básculas se deben a dos factores: Los bloqueos del software del sistema de pesaje y el uso de equipos de cómputo (Software y hardware) no apropiados para trabajo permanente de 7x24 todos los días del año.

Báscula de Entrada

La báscula de entrada presentó una falla durante el mes de Julio de 2015, debido a un corto de alta tensión en la zona de portería se quemaron todos los componentes del sistema que tienen que ver con esta báscula, como son las diez celdas de carga y la totalidad de los elementos que componen el sistema. La báscula estuvo fuera de servicio entre el 11 y el 18 de Julio. Adicionalmente se presentaron 14 fallas en el mes, debidos a bloqueos del sistema de pesaje, sincronización de la base de datos, fallos eléctricos y pérdida de señal de la cámara, duración de los fallos entre 3 y 22 minutos.

Báscula de Salida

La báscula de salida operó de forma continua y sobre exigida debido al daño de la otra báscula. Se presentaron 6 fallos de menor calibre debidos al bloqueo del sistema de pesaje, tiempo de los fallos estuvo entre 3 y 30 minutos, debidos principalmente a bloqueo del sistema y a pérdida del sincronismo del sistema.

Báscula de emergencia

A la fecha de corte, 30 de Junio de 2015, no se presentó ningún avance en el montaje y puesta en marcha de esta báscula, el atraso general en esta obra de 282 días calendario con respecto a la fecha programada. Se espera que en el mes de Agosto pueda entrar en operación.

Báscula de apoyo.

Durante el mes de Julio se trató de activar como apoyo ante la falla de la báscula de entrada. Sin embargo el montaje de esta báscula no es el adecuado para trabajo que debe realizar y además requiere de buena alineación entre los ejes longitudinales de la báscula y del vehículo. Finalmente se optó por retirarla y trasladarla a otro lugar del relleno.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades

A la fecha de corte de este informe se sigue utilizando como taller temporal, el taller que anteriormente existió en zona 7, pero las condiciones no son las mejores, sobretodo en tiempo de lluvia. Se ha solicitado mejorar el área con viajes de gravilla pero no ha sido posible que CGR lo atienda. Además no se tiene un diferencial móvil para manipulación de elementos pesados que son corrientes en el taller.

5. ESTABILIDAD

De acuerdo a los análisis de estabilidad efectuados, la estabilidad estática del Relleno Sanitario Doña Juana es MUY ALTA y ALTA en la mayoría de sus zonas, para la falla de cuerpo y la falla de fondo. Se tiene estabilidad MEDIA ESTÁTICA en Zona II Área 1, Zona II Área 2 y Zona I Área 1-Biosólidos para fondo.

-Deslizamiento del Talud alledaño a campamento zona VIII,

-Inestabilidad en estructura del campamento principal, teniendo en cuenta lo mencionado en comité de estabilidad del día 30 de junio del presente año, y con base en lo evidenciado en campo relacionado con la bodega en el campamento principal del RSDJ y la estructura inestable la cual refleja fisuras considerables que ponen riesgo al personal. Se solicitó a CGR realizar las acciones necesarias ya que esta zona se ha definido como no habitable al ver el peligro a los que está expuesto el personal.

-Estabilidad en la PTL: Teniendo en cuenta el estudio que está realizando CGR relacionado con las grietas y los planos eléctricos de la PTL, se remitió mediante comunicado 20154010075191 los planos solicitados.

Zonas de Contingencia

Teniendo en cuenta el seguimiento de las zonas de contingencia al operador, la Unidad solicitó la terminación de la adecuación de la Zona II Área 3 mediante comunicado 20154010079171.

Diques:

Zona de Optimización:

Mediante comunicado 20154010072511, con base en las visitas en campo realizadas por la Unidad, "solicita se informe que actividades se van a realizar para corregir los hallazgos relacionadas con las siguientes zonas:

- Zona de Biosólidos
- Zona VII y VIII Fase I
- Zona de Optimización Fase I

-Taller Zona VIII, en la corona se aprecia un deslizamiento y en la zona se encuentra ubicado un poste de energía eléctrica.



Adicionalmente, se solicita respecto al patio de Disposición Final, las vías de acceso y salida y vía principal.

-Suavizar pendientes de vías de ingreso y salida del patio

-Recuperar luminarias de la vía principal, se encuentran 6 luminarias para cambio entre el ingreso y el campamento. Y 27 luminarias para reparación entre el campamento y el patio de disposición.

-Realizar señalización policia en la vía principal de la entrada del RSDJ.

-Tener material pétreo disponible en acopio para mantenimiento de las vías.

Se debe entregar cronograma donde se indique las acciones a corto plazo a realizar para que interventoria pueda realizar el correspondiente seguimiento."

-Adecuación Zona Optimización Fase II

Las obras de la Terraza 1, siguen presentando retrasos considerables, aún, realizando el seguimiento con la segunda versión de la programación detallada de Terrazas 1 A y 1 B. Con este ajuste el porcentaje programado en promedio, incluyendo las actividades que a la fecha deben estar ejecutándose es del 84,32% y lo ejecutado es del 48,85%. Lo anterior arroja un retraso en la adecuación de la Fase II del 35,47%.

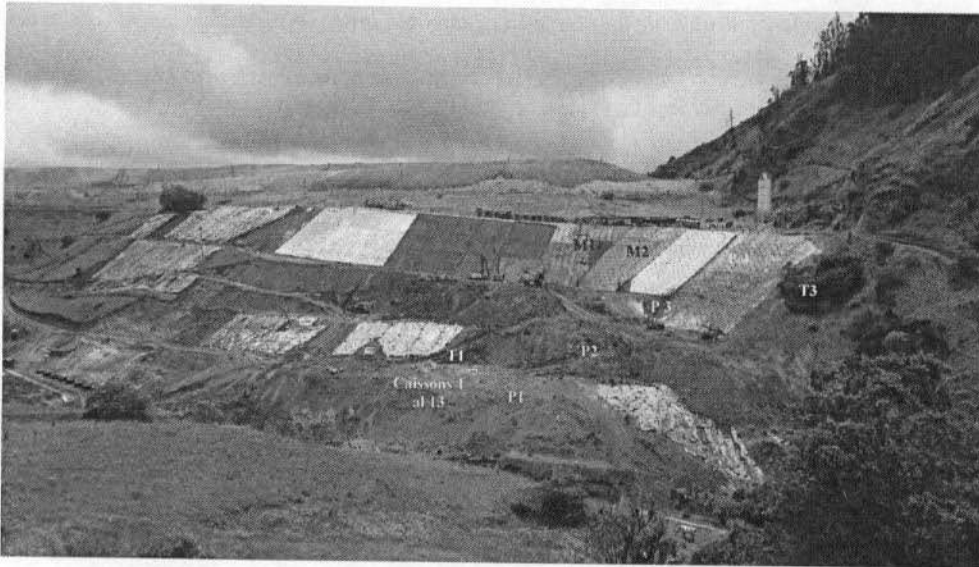
Relacionado con el acta de inicio de Fase II., se solicito a Interventoria firmar lo correspondiente mediante radicado 20154010073201.

-Dique Ambiental

Según la programación general aportada para la Resolución No. 1351, a corte 30 de junio la obra del Dique Ambiental, debería llevar un porcentaje de ejecución promedio del 45% y el avance real es del 28%, calculado según la segunda versión de la programación detallada Terrazas 1A y 1B.

Dando alcance al oficio 20154010073641, teniendo en cuenta la licencia otorgada bajo las Resoluciones 1351 y 2320 de 2014, se adjuntó el cambio de diseño del Dique Ambiental de acuerdo a la visita técnica realizada junto con el Procurador del 10 de julio de 2015.

6. DIQUE VI



En el mes de julio se registra:

- La construcción, acumulada de 1.459 anclajes, de los cuales se han inyectado a presión 1.143.
- La construcción de los 13 caissons excavados manualmente.
- El vaciado de los muros 1, 2 y 7 de la pantalla 4.
- La colocación de acero de refuerzo en los muros 3, 4, 5 y 6 de la pantalla 4.

De acuerdo a los registros CGR afirma que la velocidad actual es muy baja, inferior a los meses anteriores, lo cual es debido a las medidas implementadas tales como contrapesos de estabilización, manejo de aguas lluvias y el descargue de material de la parte alta que se ha podido hacer a medida que avanza la intervención desde diciembre de 2014, mediante una obra de estabilización según diseños.

Se informo a la Corporación Autónoma Regional la correspondiente prórroga de la obra de estabilidad mediante comunicado 20154010077241.



Al igual que a la aseguradora mediante comunicado 20154010076861. Y por último se le informo oficialmente a la interventoria mediante comunicado 20154010077311.

Teniendo en cuenta las visitas de seguimiento, y revisando el rendimiento se remitió a la interventoria celeridad en las actividades de Dique 6 por personal y se requirió revisar el tema de turnos, mediante comunicado 20154010070951.

Mediante comunicado 20154010070771, teniendo en cuenta lo relacionado con el manejo de la Fiduciaria se solicitó un informe del estado financiero, tal como se menciona en la Cláusula Cuarta de la Adición No 1 del Contrato 130E de 2011.

Con los atrasos registrados en comités de seguimiento, la Unidad solicitó a CGR mayor celeridad mediante comunicado 20154010070911, y adicionalmente solicita realizar turnos que permitan un trabajo continuo desde 8 am hasta las 8 pm como se ha manifestado en las reuniones de seguimiento semanales.

El avance al 31 de julio de 2015 de la Fase I de la estabilización del dique 6 se analiza como sigue:

- Avance mediante el análisis financiero, evaluando la inversión realizada, así:
 - a. El avance financiero en Inversión es del 32% y el faltante por ejecutar es del 68 %; este avance se calculó, teniendo en cuenta la Inversión correspondiente a todas las actividades ejecutadas, así no se hayan logrado las condiciones finales de recibo de los Items.
- Avance físico de la Obra, que es del 36%, medido mediante el análisis de la programación.
- El avance ejecutado hasta el mes de julio se resumen en la tabla presentada a continuación:

ITEM	GRUPO	ACTIVIDAD AD ITEM	ANALISIS	AVANCES		BALAN CE	OBSERVACIONES
				FINANCIE RO %	FÍSIC O%	FISICO	
1	PREPARATIVOS LOGÍSTICOS	Adecuaciones operativas	En el mes de julio, el Contratista no mejoró los depósitos de materiales de construcción, como lo ha requerido la Interventoría. Existen soportes para el acero, pero no son suficientes; se observa acero en el suelo, contaminado con tierra, ofreciendo mal aspecto y ofendiendo el medio ambiente. El cemento en sacos tampoco se almacena adecuadamente. Tarea finalizada.	100%	100%		
		Localización y replanteo	Durante la elaboración del Cronograma de Obra Vigente, se contempló esta actividad como independiente de las acciones que demanda la construcción de anclajes, muros, pantallas y caisson, etc.; está ligada al inicio y desarrollo de cada proceso constructivo, y por tal motivo, la cuantificación del avance de este ítem, es proporcional al avance de cada actividad, en particular, y al avance del Contrato en general, o sea del 32% hasta el mes de julio de 2015. Esta tarea presenta un atraso de 17 días	21%	30%		
		Descapote a mano	Gran porcentaje de esta actividad se realizó al inicio de la Intervención para la construcción de las obras de estabilización del dique 6; en julio se realizaron 156.2 m2 para la cimentación del muro 10 de la pantalla 4. El avance de esta actividad es del 87%. Esta tarea presenta un atraso de 162 días	60%	87%		
2	EXCAVACIONES	Excavación mecánica reconformación del terreno	Esta actividad se ha venido desarrollando en la medida en que avanza la instalación de anclajes de la pantalla 4, pues los equipos de perforación necesitan apoyarse en micro terrazas formadas con parte del material excavado, que por esta razón no puede retirarse. Una vez se instalan niveles superiores de anclajes, se van trasladando las micro terrazas a sitios inferiores, se perfila la zona de talud, y se continúa el proceso constructivo. Esta tarea presenta un atraso de 192 días	53%	90%		
		Excavación mecánica caissons	Ítem mediante el que se pagará la excavación mecánica de 29 caissons (del Nro. 14 al Nro. 42), se originó en el Otro Si, con que se autorizó modificar ciertos ítems para mejorar el avance de Obra. No se ha iniciado, por tanto el avance es del 0%. No Presenta atraso.	0%	0%	0%	



		Excavación manual filtros y estructuras de carga	Esta actividad está relacionada con la construcción de las cunetas y drenajes que captan y conducen el agua lluvia procedente de las pantallas y terrazas; no se ha iniciado, por tanto el avance es del 0% y presenta atrasos en la programación de 98 días	0%	0%	0%	
		Excavación manual caissons	Con este ítem se pagó la excavación de los 13 caissons ya construidos. Su avance es del 100%.	92%	100%	0%	
3	RELLENOS	Rellenos	Los rellenos no se han iniciado, pues serán necesarios, básicamente para completar cimentación o apoyo de algunos muros de pantallas 1 y 4. Avance 0%.	0%			

ITEM	GRUPO	ACTIVIDAD ITEM	ANALISIS	AVANCES		BALANCE		OBSERVACIONES
				FINANCIERO %	FÍSICO %	FÍSICO		
4	CONCRETOS Y ANCLAJES	Concretos de 4.000 Psi - Pantallas	En la pantalla 4 se han construido los muros 1, 2, 7, y parte 3. El avance es del 30%, y hay un retraso inicial de 17 días. En la pantalla 1, no se ha iniciado la construcción de muros.	18%	20%			En el mes de julio, se presentaron inconvenientes con la producción de concreto en la Planta del Dique 6, como las siguientes: - Desperfectos mecánicos de la Planta que retrasaron vaciados de concreto durante unos 3 días, por tal razón interventoría solicitó al Contratista mejorar los mantenimientos y hacer su seguimiento, mediante registros, que debían ser compartidos con la interventoría. - Falta de insumos para preparación de concretos, que prácticamente paralizó su producción, durante todo el mes de julio, causando importantes retrasos en el avance de la construcción de la pantalla 4.
		Concretos de 4.000 Psi - Caissons (núcleos).	Se han construido los 13 primeros caissons, con un avance del 100%.	100%	100%			
		Concretos de 4.000 Psi (acelerado tipo Tremi) - Caissons (NÚCLEO S)	Ítem que no se ha iniciado; se originó en el Otro Si, con que se autorizó modificar ciertos ítems para mejorar el avance de Obra.	0%	0			
		Concretos de 4.000 Psi - Caissons (Formalet a.)	Ítem con el que se pagaron los anillos, para soporte de la excavación de los 13 primeros caissons, que se excavaron manualmente. Avance 100%.	95%	100%			
		Concreto de 3.000 Psi Estructuras de carga.	Se debe ejecutar una vez se termine la pantalla 4, para conformación de drenajes. Presenta atraso de 98 días	0%				
		Concreto de 2.000 Psi Base de cunetas	Se debe ejecutar una vez se termine la pantalla 4, para conformación de drenajes. Avance 0%;	0%				
		Concreto de 2.000 Psi Base de pantallas	Se ha colocado el concreto pobre como base de los muros 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y parte de los muros 8, 9 y 10 de la pantalla 4. En los muros de la pantalla 1 aún no se inician actividades. Avance de la actividad 87 %. Atraso del 98 días en la programación.	45.66%	68%			



	Anclajes de 20 ton	Se han instalado anclajes de 20 ton solo en la pantalla 4. En la pantalla 1, aun no se inicia su instalación. En la Pantalla 4 se han instalado 1462 anclajes, y se ha avanzado en 99%, falta tensionamiento de 1014 anclajes y acabados, para completar su alcance especificado. De acuerdo con lo anterior se tienen los siguientes avances en esta actividad (incluyendo las pantallas 1 y 4).	22%	22%		
	Prueba de anclajes	Ítem terminado	100%	100%		

ITEM	GRUPO	ACTIVIDAD ITEM	ANALISIS	AVANCES		BALANCE	OBSERVACIONES
				FINANCIERO %	FÍSICO %	FISICO	
5	ACERO Fy 60.000 Psi.	Acero de refuerzo	Mediante este ítem se paga todo el acero de refuerzo a usar en el contrato de Obra de estabilización del dique 6 Fase 1. Avance 52 %. Atraso del 1 día	21.0%	52%		
6	EMPRADIZACIÓN	Empradización	Ítem no iniciado, pues solo se puede realizar una vez se concluyan las demás actividades constructivas incluidas en el la fase I de la Estabilización del dique 6. Avance 0%.	0%	0%		
10	INSTRUMENTACIÓN	Piezómetro de hilo vibrátil	Actividad no iniciada. Avance 0%. Presenta un atraso de 70 días	0%	0%		
		Inclinómetros.	Actividad concluida. De los 3 programados fallaron 2 (terrazas 2 y 3) por movimiento del macizo y el construido en la terraza 4 está en funcionamiento.	100%	100%		
		Mojones de Concreto	Actividad no iniciada. Avance 0%. Presenta un atraso de 70 días	0%	0%		

ITEM	GRUPO	ACTIVIDAD/ITEM	ANALISIS	AVANCES		BALANCE	OBSERVACIONES
				FINANCIERO %	FÍSICO %	FISICO	
11	RECONFORMACIÓN DE LA QUEBRADA AGUAS CLARAS.	Movimiento de material anegado para reconformar el cauce de la Quebrada Agua Claras en sección típica B=2,5 pendiente de 45% en material	Actividad no iniciada. Avance 0%. Atraso =5.	0%	0%		



		natural. Incluye cargue, transporte y retiro de material sobrante				
		Tubería en Concreto reforzado Ø 36" para encauzamiento Temporal de quebrada. Inc. Excavación, tubería y rellenos	Actividad no iniciada. Atraso de 30 días	0%	0%	
12	DRENAJES TRANSVERSALES	Drenajes transversales	En la Pantalla 4 se han construido 37 Drenes. En las demás pantallas no se han iniciado su construcción, pues solo se puede hacer, con éxito, una vez se hayan inyectado los anclajes aledaños. Avance de la actividad 24%	9%	24%	

Ejecución Presupuestal Dique 6

De acuerdo con lo establecido contractualmente, el anticipo se maneja a través de un patrimonio autónomo creado en virtud de un contrato de fiducia suscrito con FIDUCIARIA BANCOLOMBIA por valor de \$792.000.000.00.

La ejecución del presupuesto de la inversión del anticipo presenta la siguiente información cuantitativa de manera general y que se explica detallada y cuantitativamente en el ANEXO 2.2.1.01, Así:

- Valor total anticipo \$792.000.000.00
- Valor total pagado al 31 de Julio de 2015 (Reembolsos 1 y 2) \$ 301.444.656.00
- Porcentaje total girado a la Unión Temporal al 30 de Junio de 2015 38%
- Valor pendiente por girar al 31 de Julio de 2015 \$ 490.555.344.00

Al 31 de Julio se han girado intereses por parte Fiducolombia a la UESP, Así:

Ejecución del Presupuestos

FECHA DE PAGO	VALOR CONSIGNADO UAESP
13-ene-15	\$ 252.782,81 – DICIEMBRE/14
06-feb-15	\$ 602.997,01 – ENERO/15
11-mar-15	\$ 544.627,56 – FEBRERO/15
14-abr-15	\$ 497.741,23 – MARZO/15
07-may-15	\$ 478.308,87 – ABRIL/15
04-jun-15	\$ 494.163,00 – MAYO/15
TOTAL	\$ 2.870.620,48

De acuerdo con lo establecido contractualmente, se maneja a través de un patrimonio autónomo creado en virtud de un contrato de fiducia suscrito con FIDUCIARIA DE OCCIDENTE. Por valor de \$9.776.000.000.

Para el mes de Julio de 2015, se presentaron los siguientes giros a CGR por parte de Fiduoccidente con cargo al anticipo. La información cuantitativa que se presenta al mes de Julio, es la siguiente:

- Valor total anticipo \$9.776.000.000.00
- Valor total girado al 31 de Julio de 2015 \$ 8.264.515.674



- Porcentaje girado hasta el 31 de Julio 2015 85%
- Valor pendiente para pagos al 31 de Julio 2015 \$ 1.511.484.326

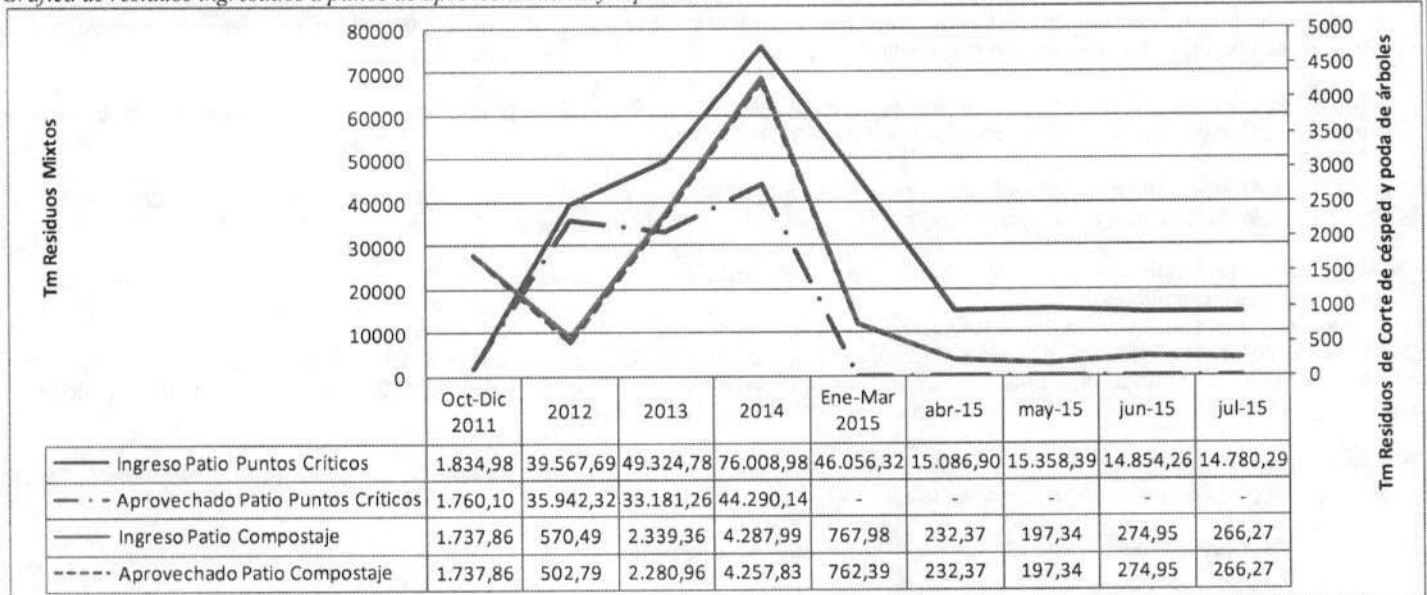
Al 31 de Julio se han girado intereses por parte la Fiduciaria de Occidente a la UESP, Así.

FECHA	VALOR CONSIGNADO
20 de mayo de 2015	12.773.265,45
25 de junio de 2015	6.333.754,90
TOTAL	19.107.020,35

7. APROVECHAMIENTO

La Interventoría ha realizado seguimiento en los aspectos que presenta en el informe mensual aparte 9.1.1.9 Proyecto de aprovechamiento de residuos. Para el periodo evaluado Inter DJ reporta las siguientes cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, que se muestran en la gráfica.

Gráfica de residuos ingresados a patios de aprovechamiento y separación



En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos piloto: 1-mixtos de puntos críticos ingresaron **2211** vehículos con **14780,29** toneladas e inició la actividad de separación como se lo indicó la UAESP sin aprovechamiento interno de los áridos recuperados, 2- Podas: **67** vehículos con **266,27** toneladas de corte de césped. El material no aprovechable en total fue **60,14** Tm. Reporta 8 trabajadores y 24 horas de operación diaria. Actividades de control de vectores y mantenimiento de aguas lluvias. Señala que los residuos mixtos seleccionados en agosto de 2014 serán facturados como rechazos.

Piloto de aprovechamiento de mixtos de puntos críticos: La interventoría a la fecha de entrega del informe no había aprobado el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta octubre de 2014 porque las condiciones de los materiales usados en vías temporales no habían sido evaluadas técnicamente por CGR; desde noviembre de 2014 se comenzó la redefinición de la separación de residuos mixtos considerando las actuaciones de la CAR (Resolución 039 de 2013, Auto 589 de 2014 y Resolución 282 de 2014).

La interventoría reporta que los residuos mixtos continuaron recibiendo por CGR durante julio y acumulándose en el patio provisional de puntos críticos.

Piloto de aprovechamiento de podas: Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: no se conformaron mas pilas en el patio de podas, indica que el manejo de lixiviados es deficiente y no cuenta con el personal y la maquinaria propuestas inicialmente por CGR. El aprovechamiento de podas opera sin la implementación de las medidas propuestas por CGR al inicio del proyecto.

Sobre el proyecto con los residuos orgánicos del patio de podas reporta pico de temperatura en 46,8°C, lo cual implica que el proceso de



compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses. El comportamiento del proceso que se muestra en la siguiente tabla:

Variables controladas en el proyecto piloto de compostaje

Pila	98	99	100
Promedio Temperatura °C	41,58	43,03	41,87
Promedio pH	8,77	8,44	8,53
Promedio % Humedad	33,00	36,00	30,00

Fuente: UT Inter DJ 2015- CGR 2015.

La UAESP en sus visitas de supervisión encontró que CGR tiene acopiada gran cantidad de material de podas que no está siendo procesado, por lo que este está descomponiéndose generando vector mosca y olores desagradables. Por esta razón se le solicitó al concesionario que retirara el material que ya no se puede incorporar al compostaje y que solo ingrese a este patio la cantidad de material que está en capacidad de aprovechar.

Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

Seguimiento al Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de aprovechamiento de residuos.

La alternativa de aprovechamiento definitiva no fue implementada por el Concesionario. CGR no ha entregado la documentación para solicitar la modificación de licencia ambiental para implementar la alternativa de aprovechamiento de residuos urbanos (PARSU).

Análisis, recomendaciones y emitir conceptos en torno a la actuación jurídica de la Unidad en torno a interpretaciones o situaciones controversiales: Durante el mes no emitió este tipo de conceptos sobre aprovechamiento.

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

Cláusula Decima. Parágrafo Tercero. No ha suministrado la maquinaria correspondiente al patio de aprovechamiento según su propuesta. No indica el tiempo de incumplimiento.

Reporta que no cumple totalmente la Cláusula tercera. Obligaciones específicas sobre el proyecto de aprovechamiento.

Con radicado 20156010030862 la interventoría recomienda iniciar procedimiento administrativo sancionatorio contra CGR por el presunto incumplimiento del C-344-10 en desarrollar los mecanismos de aprovechamiento, y con el 20156010046302 informa presunto incumplimiento en el porcentaje de aprovechamiento, no incluye comunicados de UAESP y HMV Concol.

Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos, operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ.

Producto 5d). fue entregado con radicado 22015401007867 el 24 de julio de 2015.

Recomienda a la UAESP definir lineamientos en atención a lo indicado en el Decreto 2981 del 2013 que menciona en su Artículo 82, numeral 4 sobre el propósito del aprovechamiento del material que se debe considerar como aprovechable así como el numeral 21 del Auto 275 de 2011 y el numeral 2.3 del Auto 268 de 2010 de la Corte Constitucional, dentro de los procesos de selección que desarrolla el Operador al interior del RSDJ. Intensificación de los mecanismos de captura de roedores en patios de aprovechamiento.

Recomienda a la UAESP indicar los lineamientos a seguir con el objetivo de acoger las instrucciones correspondientes a la validación o no de las cantidades que el Concesionario está exigiendo se le pague, dada las falencias operativas y de adquisición de maquinaria que el mismo ha sostenido hasta la fecha. Que el Concesionario genere un procedimiento adecuado para cuantificar los residuos que aprovecha y cuantificar los volúmenes generados para la recuperación de suelos.

La interventoría Inter DJ no presenta las alternativas ni análisis que den soporte a las decisiones que solicitan sean impartidas por la UAESP respecto a los lineamientos que recomienda.

Recomienda a la UAESP dé inicio al procedimiento administrativo sancionatorio, conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011. La UT Inter DJ considera que existen suficientes elementos probatorios que demuestran el incumplimiento del Concesionario tanto por porcentaje como por montaje de la planta de RSU

Recomienda a la UAESP realizar una mesa de trabajo entre el Operador, UAESP e Interventoría, para revisar el tema de los materiales de Aprovechamiento, toda vez que el Operador no ha facturado este servicio desde el mes de mayo de 2015, y se realizaron unos pagos parciales a las facturas presentadas por el concesionario.

**8. LIXIVIADOS
PTL:**

Supervisión al Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados.



InterDj informa la supervisión de las siguientes actividades realizadas por el operador para el mes de julio en la PTL:

Actividades de Mantenimientos Reportas en la PTL.			
Mayo	Junio	Julio	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> . Construcción, pintura e instalación de la escalera de acceso al pozo de purgas del FQ1. . Actividades de montaje de la caja reductora y prueba de encendido de la centrifuga N° 3 y el cambio de correas de la centrifuga N°1. . Desarme del caudalimetro del pozo de bombeo y sondeo de la tubería. . Sondeo de las mangueras que van de la salida del FQ2 a la estructura de salida. . Limpieza manual de lodos y la limpieza interna de la estructura del FQ2. . Desmonte del soplador N° 3, para envío a reparación externa. 	<ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento del sistema de agitación del Fisicoquímico . Traslado de cable vallas del pozo de bombeo M1-M2. . Instalación de la bomba de extracción forzada de lodos en pondajes de la PTL. . Inicio de excavación para encontrar tubería a purga de predesnitrificador por obstrucción de la misma y así realizar sondeo. . Se armo y dio puesta en marcha de la tubería de salida del predesnitrificador. 	<ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento del sistema de agitación del Fisicoquímico 1. Revisión de oxímetros. . Instalación de bombas en filtros de carbón activado. . Realce en la celda de lodos sur. . Instalación de las pantallas en los bioreactores. . Instalación de motoredutores M-4 y M6. . Instalación de caudalimetro en FT2 pozo de bombeo. 	<ul style="list-style-type: none"> . La interventoria solo indica lo que reporta CGR en su informe mensual, pero no indica las acciones de seguimiento y/o verificación realizadas, por medio de oficio UAESP 20154010093601 la Subdirección solicito revision conjunta UAESP-InterDJ al informe mensual de interventoria con el fin de realizar todas estas observaciones a la interventoria.

Efectuar el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de los cronogramas, planes de trabajo, tiempos, elaboración de indicadores y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución de las obras y actividades de manera que se garantice la operación ininterrumpida del RSDJ.

Seguimiento a cronogramas de mantenimientos del STL.			
Mayo	Junio	Julio	OBSERVACIONES
<p>El concesionario presentó la programación de mantenimientos de la PTL y SBR para el año 2015, aún no ha presentado la programación de mantenimientos de la línea de conducción y Pondajes. La Interventoría mediante comunicados UTIDJ-2014121244, UTIDJ-2015020243 y UTIDJ-2015050644 y en los Comités Operativos de Lixiviados del 2015.</p>	<p>El concesionario presentó la programación de mantenimientos de la PTL y SBR para el año 2015, aún no ha presentado la programación de mantenimientos de la línea de conducción y Pondajes. La Interventoría mediante comunicados UTIDJ-2014121244, UTIDJ-2015020243 y UTIDJ-2015050644 y en los Comités Operativos de Lixiviados del 2015.</p>	<p>El concesionario presentó la programación de mantenimientos de la PTL y SBR año 2015, aun no ha presentado la programación de mantenimientos de la línea de conducción, presento la programación de pondajes mediante comunicado CGR-DJ-842-15, interDj realizo observaciones por medio UTIDJ-2015071037 y UTIDJ-2015071065. Por medio de comunicado UTIDJ-2014121244, UTIDJ-2015020243, UTIDJ-2015050644, UTIDJ-201507071 y en los comités operativos.</p>	<p>La interventoria no indica sus acciones de seguimiento a los cronogramas presentados por CGR, solo informa lo que el concesionario reporta en su informe mensual, por medio de oficio UAESP 20154010093601 la Subdirección solicito revisión conjunta UAESP-InterDJ al informe mensual de interventoria con el fin de realizar una reestructuración al informe.</p>

Hacer cumplir el reglamento técnico y de operación del RSDJ, como también todos aquellos documentos que hacen parte integral del pliego de condiciones de la Licitación Pública 001 de 2010 y del Contrato de Concesión No. 344 de 2010; así como de la Licitación Pública 07 de 2007 y del Contrato de Concesión No. 137 de 2007.

Seguimiento contractual a CGR C344 - 2010			
Mayo	Junio	Julio	OBSERVACIONES
% de cumplimiento del contrato 86,04 %	% de cumplimiento del contrato 86,04 %	% de cumplimiento del contrato 86,04 %	La inteventoria no indica en el informe en PDF el porcentaje de cumplimiento del contrato.

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

En el informe de julio la Interventoría retoma los posibles incumplimientos de CGR por:



Incumplimientos Contractuales de CGR - Contrato 344 del 2010.

Mayo	Junio	Julio	OBSERVACIONES
<p>. Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 9 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.</p> <p>. Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixivados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 120 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL..</p> <p>. Apéndice 8, en su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>. Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 8 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.</p> <p>. Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixivados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 171 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL..</p> <p>. Apéndice 8, en su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>. Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 8 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.</p> <p>. Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixivados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 202 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL..</p> <p>. Apéndice 8, en su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>La interventoría no indica por incumplimiento los oficios por los que se ha requerido a CGR al respecto.</p>

Seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las actividades contenidas en la licencia ambiental, el plan de manejo ambiental, normas ambientales de carácter nacional y distrital.

En el STL se regula el vertimiento al río Tunjuelo el cual debe cumplir los 24 parámetros normalizados de la Resolución de la CAR 166 del 2008.

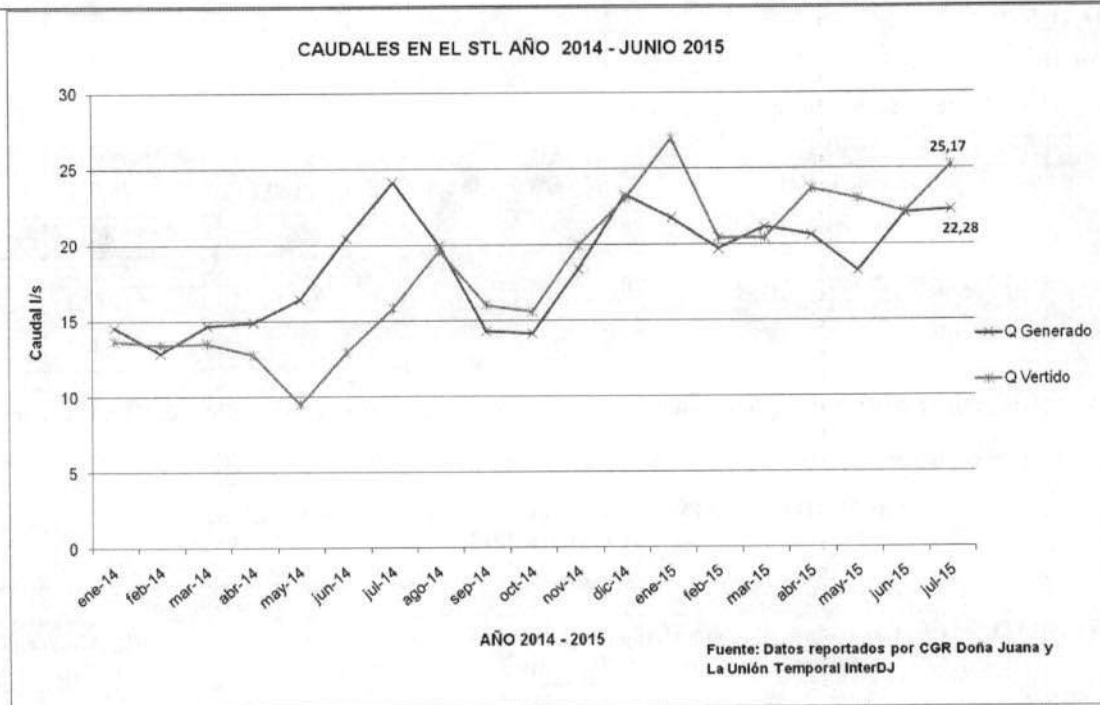
	INCUMPLIMIENTOS DE LA RESOLUCION CAR 166/2008	PARAMETROS FUERA DE NORMA	% de Cumplimiento.
2015	MAYO	Aluminio, Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y Aceites, Hierro, Mercurio, Molibdeno, Níquel.	62,50
	JUNIO	Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y Aceites, Hierro, Molibdeno, Níquel, Vanadio.	66,67
	JULIO	Boro, Cobalto, Cromo, DBO, Grasas y Aceites, Hierro, Níquel, Vanadio.	66,67

Un informe con los resultados de los monitoreos de verificación que realice la Interventoría, donde se incluyan las recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por los Operadores.

En el informe del mes de julio la interventoría entrega los resultados de la toma y análisis de muestra del 03/07/2015, en donde según los resultados se incumple en 7 de los 14 parámetros evaluados.

Un sistema de información de Interventoría que debe estar funcionando a los cuatro (4) meses de iniciado el contrato, el cual permitirá transferir a la unidad toda la información en tiempo real.

El sistema si está en funcionamiento pero no todos los miembros de la subdirección cuentan con usuario; en el área específica de lixivados-PTL se solicitó el usuario y el mismo fue asignado por la interventoría.



PARAMETROS EVALUADOS DEL VERTIMIENTO AL RIO TUNJUELO COMPARADOS CON LA RESOLUCION CAR 166/2008 PARA EL 2015.

Parámetros	RES. CAR 166/2008	2015						
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Aluminio (mg/l)	5	18,33	36,71	6	5,33	6,03	1,96	4,75
Arsénico (mg/l)	0,1	0,012	0,01	0,018	0,02	0,027	0,04	0,02
Berilio (mg/l)	0,1	0,05	0,05	0,05	0,05	0,043	<0,05	0,05
Boro (mg/l)	4	14,3	6,77	4,62	7,17	5,78	8,64	5,82
Cadmio (mg/l)	0,01	0,013	0,01	0,01	0,01	0,01	<0,01	0,01
Zinc (mg/l)	2	0,113	0,19	0,209	0,42	0,37	0,89	0,59
Cobalto (mg/l)	0,05	0,062	0,09	0,083	0,12	0,12	0,14	0,1
Cobre (mg/l)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	<0,2	0,2
Cromo Total (mg/l)	0,1	0,361	0,35	0,506	0,58	0,74	0,62	0,62
DBO ₅ (mg/l) O ₂	100	410	82	170,72	123,08	73,48	75,9	329,25
Grasas y Aceites (mg/l)	2	3,78	2,1	4	7,63	7,03	8	11,55
Hierro (mg/l)	5	3,19	3,38	10,58	17,8	18,4	13,18	5,6
Litio (mg/l)	2,5	0,071	0,3	0,059	0,07	0,05	0,08	0,08
Manganeso (mg/l)	0,2	0,165	0,65	0,23	0,2	0,39	0,2	0,12
Mercurio (mg/l)	0,01	0,002	0,003	0,01		0,01	<0,002	0
Molibdeno (mg/l)	0,01	0,02	0,03	0,02	0,01	0,022	0,03	0,01
Níquel (mg/l)	0,2	0,178	0,35	0,37	0,37	0,408	0,41	0,35
Plomo (mg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-	-
Selenio (mg/l)	0,02	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	<0,005	0,01
Vanadio (mg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,11	0,14
pH (unidades)	4,5-9,0	7,51	7,58	7,7896	8,27	8,04	7,74	8,48
Fenoles (mg/l)	0,2	0,075	0,018	0,068	0,09	0,15	0,1	
Difenilos Policlorados	ND	0,01	0,01	0,001	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01
Comp. Organoclorados (Agente Activo)	0,05	0,01	0,01	0,001	<0,01	<0,01	<0,04	<0,01
INCUMPLIMIENTOS		8	8	10	8	9	8	8

NOTA: LOS PARAMETROS MERCURIO EN EL MES DE ABRIL Y PLOMO PARA EL MES DE JULIO Y JULIO, Y LOS FENOLES PARA JULIO AUN NO HAN SIDO REPORTADOS.



SEGUIMIENTO AL STL

Seguimiento al Funcionamiento del STL:

Las principales variables del sistema de gestión de lixiviados son:

ITEM	TIPO	UNIDAD	JULIO 2015
Caudales	Ingreso Transitado en la PTL	Tratamiento completo (m ³ /mes)	26.019
		SBR, FQ1 Y FQ3 (m ³ /mes)	41.411
		Total	67.430
	Caudal generado en el RSDJ	m ³ /mes	58.384,34
	Caudal vertido	m ³ /mes	67.430

Generación y almacenamiento de lixiviados: La Interventoría reporta una generación de lixiviado el RSDJ de 21,8 L/s en total ara el mes de Julio.

En cuanto almacenamiento a continuación se presentan los registros de los volúmenes de almacenamiento:

**CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADOS EN EL RSDJ
JULIO DE 2015**

PONDAJE	30-jun-15			31-jul-15		
	Capacidad (m ³)	Almacenado (m ³)	Almacenado (m ³)	Capacidad (m ³)	Almacenado (m ³)	Almacenado (m ³)
SBR_Sur	6400	6167	96%	6400	6347	99%
P-2	2491	1968	27%	2491	274	11%
P-7	3709	3263	87%	3709	3255	88%
P-PTL Occidental	999	969	100%	999	984	99%
P-PTL Oriental	999	911	100%	999	874	87%
Secador de Lodos	1047	1002	93%	1047	978	93%
P-1 Zona II	8583	8583	94%	8583	8388	98%
P-2 Zona II	8654	8565	98%	8654	8654	100%
P-3 Zona II	7413	7413	79%	7413	7388	100%
P-4 Zona II	6300	2622	36%	6300	3779	60%
Celda VI	56571	45100	79%	56571	44131	78%
Total	103166	82174	80%	103166	85052	80%
Capacidad Libre	20992			18114		

Nota: para el mes de Julio de 2015 se incluye dentro del volumen total de almacenamiento los 56.571 m³ que presenta celda VI.

Según lo establecido en el protocolo de alertas de almacenamiento de lixiviados el periodo cierra con alerta Naranja sin tener en cuenta el volumen de almacenamiento de celda VI. La implementación de la celda VI para el almacenamiento de lixiviados fue decisión del concesionario bajo el criterio de autonomía técnica del mismo.

Sistema Tratamiento Lodos: Para el periodo evaluado se dispusieron en la celda de disposición final de lodos 549.52 toneladas de lodos. La interventoría relaciona en su informe que se cumple con la sequedad de lodos requerida en el contrato para el mes de Julio, la interventoría cita: "El porcentaje de sequedad reportado por el Concesionario fue de 37,84%, el mínimo estipulado contractualmente es del 33%". (Según informe de interventoría capítulo 5 pag.37).

Supervisión al Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados.

InterDj informa la supervisión de las siguientes actividades realizadas por el operador para el mes de Julio de la línea de conducción de lixiviados:

- Mantenimiento en la línea de conducción entre el tramo comprendido entre la caja de aforo de contingencia zona VII fase 2 y el pondaje 7.
- Excavación y sondeo a la tubería de descole de Biosólidos por taponamiento.
- Traslado de 12 metros de tubo de 8 pulgadas para su instalación en la salida del frente de descargue.
- Se elaboran tapas de concreto para la caja de paso de aguas lluvias del SBR.



- Se realiza el bombeo manual del pondaje II Antiguo hacia el pondaje 2-III.
- Se realiza traslado de 100 metros de manguera desde cantera eterna hacia la terraza VIII
- Se realiza mantenimiento interno a la caja de la terraza 4 de zona VII, por taponamiento a las cajas de paso de pondajes II.
- Se realiza la instalación de una manguera de descole a la tubería de ampliación de contingencia Zona VII.
- Se instala señalización de excavación frente acopio de material Zona VIII.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades se realice conforme adecuadamente.

- Por medio de comunicados radiados con N° 2015071037 y 2015071065 la interventoría realizó las observaciones correspondientes a CGR sobre la programación de mantenimiento de los pondajes para el año 2015.
- Por medio de comunicado radicado con N° 2015060862 la interventoría solicita conocer las acciones realizadas para controlar los brotes de lixiviado presentados en la línea de conducción.
- Por medio de comunicado radicado con N° 2015070981 la interventoría reitera al concesionario las instrucciones dadas por la UAESP para el manejo de brotes de lixiviado.
- La interventoría realizó las observaciones correspondientes a la instalación de la tubería, diseños y construcción de cajas, mediante comunicado UTIDJ-2015020188, 2015040602 y UTIDJ-2015050761.

Efectuar el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de los cronogramas, planes de trabajo, tiempos, elaboración de indicadores y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución de las obras y actividades de manera que se garantice la operación ininterrumpida del RSDJ.

La interventoría realizó las observaciones correspondientes al concesionario sobre la programación de mantenimiento de pondajes en comunicados N° 2015071037 y 2015071065, a la fecha de corte del presente informe aún no ha presentado la programación de mantenimientos de la línea de conducción.

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

En el informe de Julio la Interventoría retoma los posibles incumplimientos de CGR por:

- Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.
- Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 9 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.
- Cláusula Tercera, Obligaciones específicas sobre lixiviados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de todos los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.
- Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte del informe de Julio CGR no ha presentado el plan de mantenimiento de la línea de conducción del STL presentando un atraso de 202 días en la entrega, incumpliendo a lo establecido contractualmente.
- Cláusula Tercera, Obligaciones específicas- sobre los lixiviados - Item 19 apéndice 8, Instrumentación y sistemas, presentando un retraso de 1413 días.
- Apéndice 8, en su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.

SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADOS

A continuación se relaciona el lixiviado aforado generado por zona del RSDJ

ZONA	CAUDAL PROMEDIO	PORCENTAJE
	L/s	%
ZONA I	0,03	0,1%
MANSIÓN	0,20	0,9%
BIOSOLIDOS	1,03	4,7%
ZONA II	0,43	2,0%
ZONA IV	0,13	0,6%
ZONA VII	1,12	5,1%
ZONA VIII	1,18	5,4%



OPTIMIZACIÓN - FASE I	17,68	81,1%
OPTIMIZACIÓN - FASE 2	0,00	0,0%
TOTAL	21,8	100,0%

El concesionario construyó las cajas para realizar la conexión de tuberías que conducen el lixiviado producido en las zonas altas del relleno (VII, VIII y Optimización) e instalará el caudalímetro de zona VIII. Posterior a la instalación del equipo se logrará una medida más precisa de la producción de lixiviados en las zonas altas del relleno.

En la siguiente tabla se presentan los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ

CAUDAL	L/s	m ³ /día	m ³ /mes
CAUDAL AFORADO RSDJ	21,80	1.884	58.389
CAUDAL TRATADO EN PTL	9,46	817	25.338
CAUDAL VERTIDO EFLUENTE	27,40	2.367	73.388

Se reitera que la metodología utilizada para la medición de caudales de lixiviados producidos en cada una de las zonas del relleno se realiza por el método volumétrico con un balde y un cronómetro, lo cual puede conducir a errores en las lecturas.

A continuación se presentan los registros de los volúmenes de almacenamiento disponible en el sistema:

PONDAJE	31-jul-15		
	Capacidad (m ³)	Almacenado (m ³)	Almacenado (m ³)
SBR_Sur	6400	6347	99%
P-2	2491	274	11%
P-7	3709	3255	88%
P-PTL Occidental	999	984	99%
P-PTL Oriental	999	874	87%
Secador de Lodos	1047	978	93%
P-1 Zona II	8583	8388	98%
P-2 Zona II	8654	8654	100%
P-3 Zona II	7413	7388	100%
P-4 Zona II	6300	3779	60%
Celda VI	56571	44131	78%
Total	103166	85052	80%
Capacidad Libre	18114		

Durante el mes de Julio la capacidad de almacenamiento en los Pondajes aumentó 2.878 m³.

En el transcurso del periodo se evidenció la disminución del lixiviado almacenado en los Pondajes II-3, II-4 y II Antiguo y una mínima proporción en Celda VI.

Mediante comunicados N° 2015071037 y 2015071065 la interventoría realizó la observación de la baja capacidad que tienen los Pondajes actualmente.

Se le solicitó a la interventoría realizar algunas modificaciones en la presentación de los resultados del seguimiento realizado a las acciones efectuadas por el operador, correspondientes al control y disminución de brotes de lixiviados. Del mismo modo, se le recomendó a InterDJ, solicitar al operador el informe de manejo de derrames de lixiviados y acciones a ejecutar.

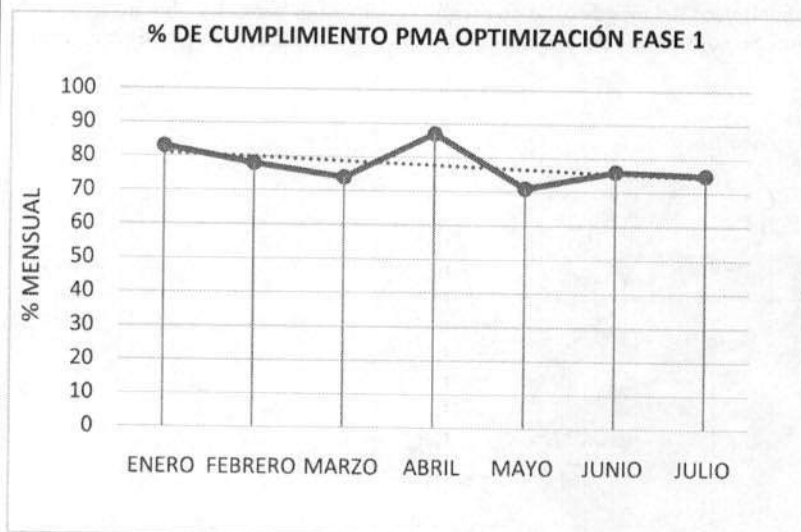
Adicionalmente se requirió a la interventoría reiterar al concesionario que los brotes no se deben manejar por canales de aguas lluvias.

Es importante realizar las actividades, obras y adecuaciones correspondientes a la captación y conducción de lixiviados de manera eficaz, y oportuna, con lo cual se evitarían aumentos súbitos en los volúmenes de lixiviados, provocando afectaciones en la estabilidad de la zona operada, como está ocurriendo en Zona VII.



ambiental, mostrando una figura sin resultados o información de las 22 fichas de las cuales debe desarrollar actividades en las etapas de construcción y operación. Así mismo en el anexo 9.4 del informe del mes de julio de 2015 presenta la matriz de seguimiento al PMA de Optimización Fase 2.

La siguiente gráfica representa el % de cumplimiento del PMA de Fase 1:




Elaboración: UAESP

El siguiente cuadro analiza individualmente el cumplimiento de cada ficha que hace parte del plan de manejo ambiental – PMA de optimización Fase 1:

PMA OPTIMIZACIÓN FASE I			
Nombre de la Ficha	% de cumplimiento	Análisis	
Ficha 1.1 Reemplazo vegetal	94	Se debe tener en cuenta las fichas 1.1 y 1.6 tienen el mismo indicador, por lo cual se hace el análisis ser realiza en la ficha 1.6.	
Ficha 1.2 Empradización	N/A	La Interventoría no presenta información para dicha ficha. Se tendrá en cuenta para las actividades de clausura y postclausura, esto para el caso de Optimización Fase 1.	
Ficha 1.3 Manejo y disposición final de sobrantes	N/A	No aplica ya que actualmente no se cuenta con almacenamiento de arcilla y por ende no se están utilizando los acopios aprobados, de acuerdo con lo informado por el Concesionario, durante el periodo evaluado no fue posible tomar muestras a la Quebrada el Botello, a razón de que el caudal de este cuerpo de agua era insuficiente.	
Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía.	N/R En el presente no se anexaron los resultados completos se solicita radicar la información completa.	Medida: Construcción de canales de coronación en la parte superior de las terrazas que se estén adecuando. (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana
		Medida: Revestimiento de canales definitivos de aguas de escorrentía, correspondiente a canal perimetral del relleno, cunetas de vías de acceso principal, cunetas perimetrales (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, que en algunos canales de optimización fase I no hay continuidad en canales de aguas lluvias, otros se encuentran colmatados por sedimentos y residuos.
		Medida: Incorporación de estructuras de disipación de energía en canales, (...)	No relaciona el seguimiento Específico para esta actividad.
		Medida: Incorporación de estructuras de entrega. En los puntos de entrega sobre el cuerpos de agua receptor (...)	No relaciona el seguimiento Específico para esta actividad.
		Medida: Incorporación de estructuras desarenadoras en todos los puntos de entrega del agua de escorrentía	No relaciona el seguimiento a las estructuras como aguas claras, y otros. La interventoría



		(...)	relaciona el seguimiento del manejo a brotes de lixiviados por el canal de aguas lluvias y la retención de estos en la estructura de compuesta ubicada en el costado sur del Pondaje 7.
		Medida: Construcción de canales en la parte interna de todas la bermas de estabilización del relleno sanitario (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, falta de mantenimiento a los canales.
		Medida: Se deben adelantar las labores de revegetalización previstas en el presente estudio como parte de las primeras etapas de adecuación del relleno.	Se relaciona en las fichas 1.1 y 1.6.
		Medida: En la apariencia final de los sitios de disposición de materiales sobrantes se debe incorporar bermas y canales interceptores de agua de escorrentía a partir de las bermas	No relaciona el seguimiento Específico para esta actividad.
Ficha 1.5 Protección de fauna silvestre	100	La Interventoria indica que durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó manejo de nidos y/o polluelos en los frentes operativos del RSDJ. Mediante comunicado No. 20154010084751 se requirió a la Interventoria conceptuar en cuanto al cumplimiento en el 2014 del indicador de éxito de la ficha 1.5 de optimización Fase 1 (Número de polluelos sobrevivientes / Total de polluelos inventariados x 100). Así mismo el cumplimiento a cada una de las actividades al "MODELO PARA INVENTARIO DE HUEVOS Y POLLUELOS" contemplado en la misma ficha.	
Ficha 1.6 Restauración paisajística y reemplazamiento vegetal mediante modelos de restauración ecológica	94	En cuanto a la obligación establecida en el artículo octavo de la resolución 2211 de 2008, INTER DJ mediante comunicado 20156010105592 remitió concepto y observaciones a la versión 2 presentada por el operador. La UAESP en el comunicado 20154010052111 requirió a CGR atender las observaciones de Interventoria y requirió cumplir lo estipulado en la Resolución 2211 y en el PMA. A la fecha no se conoce documento definitivo avalado por la Interventoria. Teniendo en cuenta las medidas de compensación exigidas por la CAR para el proyecto fase 2 el operador plantea realizar la siembra de las 10 ha de la resolución 2211 de 2008, en inmediaciones de la Quebrada el Botello, sin embargo existe el inconveniente que no corresponde a la cuenca alta del río Tunjuelo como lo plantea el PMA de optimización fase 1. Por lo cual la Interventoria ha requerido en diferentes oportunidades al Operador los documentos para iniciar las actividades de siembra, expresando que "CGR remitió propuesta de restauración ambiental de las 10 Ha pero esta sobrepasa el tiempo para el desarrollo de la actividad, dado que, las labores de disposición de Optimización Fase I están por culminar. Por tanto, este trámite no limita el atraso que sobre este tema ha mantenido el Concesionario." Por lo cual la Interventoria mediante comunicado No. 20156010149372, solicita a la Unidad dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio contra el Concesionario CGR Doña Juana SA. ESP., por el referente a la obligación contractual en cuestión, de tal forma que actualmente se realiza revisión por parte de la UAESP. De acuerdo a lo anterior la Interventoria reporta un cumplimiento de 94% que corresponde a un área reforestada de 2583 m ² reforestados de 2748 m ² afectados con el proyecto como lo reporta la Interventoria en el anexo 4.12 del informe del mes de Mayo de 2015. En cuanto a las actividades de manejo paisajístico el operador reporta:	
REFORESTACION:			
ACTIVIDAD		FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Se realiza mantenimiento de árboles siembra Pondaje 7 (102 individuos).		Julio de 2015	



Ahoyado en la ronda de la Q Botello

Julio de 2015



Limpieza y mantenimiento de
separador verde en Básculas

Julio de 2015



(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Junio/2015)

Ficha 2.1
Manejo de
materiales
de
construcción

50

Durante el periodo evaluado el Concesionario facilitó los soportes referentes a la compra de materiales pétreos para la operación del RSDJ.
Durante el periodo evaluado continuaron las afectaciones ambientales por las emisiones de material particulado en el frente de descarga y vías operativas del relleno sanitario.

A la fecha el Concesionario mediante su autonomía técnica no ha atendido las sugerencias realizadas por la Interventoría referentes a la implementación de alternativas de control a las emisiones de PM-10 en el área de influencia del proyecto.

Ficha 2.2
Control de
la calidad
del aire

50%

Olores: No se tenían programados monitoreos para el período evaluado.

Ruido: De acuerdo a Interventoría los resultados del monitoreo de ruido realizado en Abril de 2015 se remitirán tan pronto el laboratorio contratado por CGR SA ESP haga entrega de los mismos.
En el oficio que enviará la unidad se solicitará interventoría la remisión de los resultados del monitoreo del mes de Abril de 2015.

Material Particulado: Interdj informa en que para el presente mes el Operador no tenía programado realizar monitoreo de PM10 y PST.

Este último monitoreo que remitió el concesionario correspondió al de Marzo-Abril de 2015.

Biogás Zonas cerradas –Operativas:

Para el mes de Junio el concesionario adelanto el monitoreo de Biogás Zonas Operativas y cerradas, Interdj remitió los resultados de los monitoreos.

En el oficio que se remitirá a Interdj con las observaciones del mes de Julio, se solicitará el envío de los resultados del monitoreo de Biogás zonas cerradas y operativas del mes de Marzo de 2015 ya que no han sido remitidos.

Ficha 2.3
Manejo de
lixiviados

100%

Medida Ambiental

Seguimiento

DBO5 después de la zona VIII / DBO5 antes de la zona VIII
Resultado <1.10

8.3mg/l
13.4mg/l
Resultado: 0.62 cumple

Ampliación del Pondaje 7 localizado en la parte baja del relleno. Dicho pondaje ha sido previsto como unidad de regulación del caudal, previo a la conducción de lixiviados hasta la zona de pondajes

La unidad envió comunicado para el cumplimiento de esta obligación 20154010013311. La interventoría comunico al concesionario lo solicitado por la UAESP.

DQO después de la zona

Los indicadores no se calculan por que

Conducción de los lixiviados hasta la planta de tratamiento de lixiviados (...)

Relaciona los continuos brotes de lixiviados presentados en la zona de optimización. En la zona de contingencia zona VII fase II. Como evidencia la interventoría anexa las inspecciones ambientales del mes de Junio y



	VIII / DQO antes de la zona VIII Resultado <1.10	los parámetros sujetos a este, no se reportan en el presente informe.	Julio, así como también se presentan brotes de espuma y lixiviados en el pondaje 7.
		Construcción de una red de estructuras hidráulicas para el manejo de aguas lluvias que caen sobre los residuos o coberturas diarias para de esta forma evitar la infiltración y el aumento en los caudales de lixiviados, según se detalla en la ficha 2.5 "Disposición de residuos en el relleno sanitario"	La interventoría ha enviado requerimientos al concesionario, mas sin embargo se observa que aun falta mantenimiento e impermeabilización de canales.
Ficha 2.4 Manejo de campamentos	-	Menciona la ausencia de punto de monitoreo gracias al deslizamiento del Campamento de Zona VIII. La Interventoría informa que el taller provisional utilizado por el Concesionario el cual está ubicado junto al microtúnel de salida no se encuentra adecuado ni con estructura alguna para realizar la medición del indicador objeto de la presente ficha. Se mencionan las cantidades entregadas al gestor de RESPEL pero no hay evidencias de acompañamiento a las entregas en cuestión de Interdj.	
Ficha 2.5 estabilidad de taludes del relleno sanitario	50	En comité de estabilidad cada 15 días se revisan los factores de seguridad de los cuales la estabilidad de las zonas de RSDJ está entre media y alta.	
Ficha 2.6 Plan de clausura y postclausura.	N/A		
Ficha 2.7 Control de vectores	40	Teniendo en cuenta que actualmente se desarrolla disposición de residuos en el área aprobada por la CAR en el Proyecto Fase 2, el análisis a las actividades para controlar los posibles impactos, se presentan en la PMA optimización fase 2.	
Total % promedio de cumplimiento			75%

CUMPLIMIENTO PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2:

Plan de manejo ambiental	% Cumplimiento Enero	%Cumplimiento Febrero	%Cumplimiento Marzo	%Cumplimiento Abril	%Cumplimiento Mayo	%Cumplimiento Junio	%Cumplimiento Julio	% Promedio de cumplimiento a Julio de 2015.
Fase II	40	38	38	70	55	47%	52%	48.57

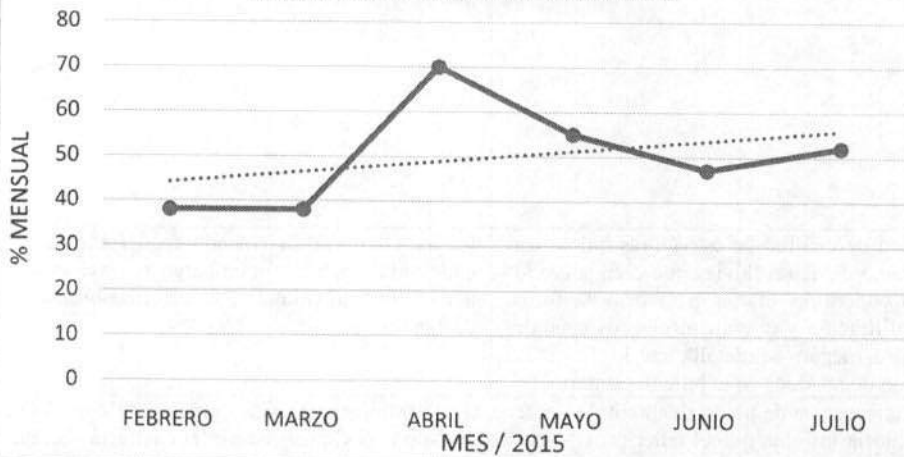
Observaciones para el periodo

Para el periodo se presenta un aumento en el porcentaje de cumplimiento del 5%.

La figura No 9.8 Indicadores de Gestión PMA Optimización Fase 2. No contiene ninguna información, ni la gráfica correspondiente.



% DE CUMPLIMIENTO PMA FASE 2



PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2

Nombre de la ficha	% de cumplimiento	Análisis
Ficha 1.1 Empradización	N/A	La Interventoría indica que durante el periodo evaluado, el Concesionario no ha adelantado actividad alguna al respecto. De acuerdo con las actividades de supervisión de la Interventoría las áreas predefinidas para el desarrollo de esta actividad han sido intervenidas por la dinámica que se ha manejado en el RSDJ, referente a las zonas de disposición. Por lo anterior, la Interventoría indica que informará a la UAESP cuando se dé inicio y/o se presente novedad alguna respecto a la ficha en mención. El Operador en el anexo 4.12 presenta el documento "Seguimiento Fase 2 JULIO", en el cual indica que la ficha no aplica debido a que no se ha llegado a cota de diseño para aplicar este tipo de material. Por lo cual no reporta porcentaje de cumplimiento para esta ficha.
Ficha 1.2 Manejo y disposición de sobrantes	N/A	El Concesionario reportó las cantidades totales excavadas y acopiadas en el RSDJ en relación con las obras de Fase 2. no obstante, no se tienen los soportes de los datos presentados. A la fecha continua acopiado material producto de excavación de las obras de Fase 2 en el sector de Acopio 1. Se continúa requiriendo al Concesionario manejar estos materiales en los sectores avalados por la CAR al interior del RSDJ. Durante el periodo evaluado el Concesionario no ejecutó actividad alguna de excavación en las terrazas del proyecto de Optimización Fase 2.
Ficha 1.3 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía	100%	De acuerdo con lo informado por el Concesionario, durante el periodo evaluado no se realizó el monitoreo en la Quebrada El Botello a razón que no tenía caudal suficiente para la toma de muestras. Los datos reportados corresponden a la Quebrada Aguas Claras.
Ficha 1.4 Abastecimiento hídrico	100%	Se presenta el índice IRCA en 0% (Cumplimiento total de la norma de calidad de agua potable).
Ficha 1.5 Manejo y protección de aguas subterráneas	100%	Durante el periodo evaluado el Concesionario reportó los resultados de los monitoreos realizados en Abril de 2015. En los resultados aun se evidencia la ecoli en las muestras de agua de los pozos monitoreados.
Ficha 1.6 manejo de quebradas aguas claras, el botello, puente	-	No se reportan los análisis fisicoquímicos del laboratorio de CGR por lo tanto se encuentra incompleto el reporte. Monitoreos Hidrobiológicos: No se tenían programados monitoreos en el mes de Julio. Con respecto a los llevados a cabo en el mes de Julio, el Operador se encuentra a la espera que el laboratorio acreditado entregue los resultados de los mismos.



tierra, puente blanco, yerbabuena, el zorro y mochuelo.																										
Ficha 1.7 manejo de flora	NR	<p>En el Anexo 9.4 del informe de Interventoría, se presenta el análisis de la gestión de las actividades planteadas en la ficha, en donde INTER DJ indica que el Concesionario no ha facilitado a la Interventoría las cantidades de flora retiradas durante las obras de construcción de la celda de Fase 2. La UTIDJ menciona que requirió dicha información a CGR Doña Juana, una vez facilitada dicha información se informará a la Entidad Contratante. Por lo cual ni la Interventoría ni el Operador han remitido el resultado del indicador "remoción de la vegetación"</p> $\text{Remoción de la Vegetación} = \frac{\text{Vol. Vegetación dispuesto}}{\text{Vol. Vegetación removida}} \times 100$ <p>En cuanto al indicador "compensación forestal" no se reporta porcentaje, teniendo en cuenta que está relacionado con la Resolución CAR 2133 de 2014 Artículo 5 numerales 1, 3 y 4 el cual indica las compensaciones a realizarse, por lo cual el operador mediante comunicado 20156010081922 remitió documento de plan de restauración paisajística, la Interventoría en comunicado 20156010088962 presento observaciones y la UAESP mediante comunicado 20154010056101 remitió observaciones y requirió dicho documento definitivo, por lo cual en el mes de julio la Unidad no recibió el documento definitivo para remitir a la CAR, así las cosas no se presentan resultados para el indicador.</p> $\text{Compensación forestal} = \frac{\text{Número de arboles propuestos a sembrar}}{\text{Número de arboles plantados}} \times 100$																								
Ficha 1.8 manejo de fauna silvestre	100%	<p>En el Anexo 9.4 del informe de Interventoría la INTER DJ indica que "Durante el periodo evaluado el Concesionario reportó actividades de ahuyentamiento de aves en los frentes operativos. Igualmente, no se identificaron nidos en los sectores inspeccionados, por lo que no se realizaron traslados de nidos.", así mismo en dicha matriz no presenta resultados para los indicadores pero informa un cumplimiento del 100%, por lo cual en el oficio de observaciones, la Unidad solicitara aclaración al respecto.</p> <p>Para esta ficha durante el periodo evaluado la Interventoría reporto actividades de capacitaciones de divulgación del PMA fase II remitiendo el soporte correspondiente en el anexo 4.12.</p> <table border="1" data-bbox="422 1131 1513 1400"> <thead> <tr> <th colspan="4">CAR - ESTACIÓN METEOROLÓGICA</th> </tr> <tr> <th>PROCESO</th> <th>No TRABAJADORES PROGRAMADOS</th> <th>No TRABAJADORES ASISTENTES</th> <th>CUMPLIMIENTO %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gestión Ambiental</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Gestión SST</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Inducción Trabajadores</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>7</td> <td>7</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Julio/2015)</p>	CAR - ESTACIÓN METEOROLÓGICA				PROCESO	No TRABAJADORES PROGRAMADOS	No TRABAJADORES ASISTENTES	CUMPLIMIENTO %	Gestión Ambiental	3	3	100	Gestión SST	2	2	100	Inducción Trabajadores	2	2	100	TOTAL	7	7	100
CAR - ESTACIÓN METEOROLÓGICA																										
PROCESO	No TRABAJADORES PROGRAMADOS	No TRABAJADORES ASISTENTES	CUMPLIMIENTO %																							
Gestión Ambiental	3	3	100																							
Gestión SST	2	2	100																							
Inducción Trabajadores	2	2	100																							
TOTAL	7	7	100																							
Ficha 1.9 monitoreos de especie de importancia synallaxis subpudica (endémica)	NR	<p>La Interventoría indica que durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó actividad alguna respecto al componente evaluado en la ficha en mención. Por lo cual no presentan porcentaje de cumplimiento.</p> <p>La Interventoría informa que independientemente de lo manifestado por el Concesionario respecto a la evaluación que están realizando para la asignación del profesional encargado de las labores contenidas en la ficha en mención. CGR Doña Juana debía dar inicio a esta actividad en la época donde se dio inicio a la fase constructiva. Por lo anterior, a criterio de la UTIDJ el Concesionario está incumpliendo el indicador evaluado.</p> <p>De acuerdo a lo anterior la UAESP quedara a la espera de acervo probatorio que justifique el posible incumplimiento indicado por la Interventoría, además la UAESP en el mes de agosto realiza las respectivas visitas de campo con el fin de definir si efectivamente no existe presencia de la Especie en cuestión o por el contrario se logra identificar individuos.</p> <p>Mediante comunicado No. 20154010084751 se requirió el reporte del estado de cumplimiento. Se reiterara requerimiento en el oficio de observaciones al informe mensual.</p>																								
Ficha 1.10 compensación forestal y	N/A	<p>En el Anexo 9.4 del informe de Interventoría la INTER DJ indica que durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó novedad alguna respecto al objeto de la ficha evaluada. No obstante, la Interventoría informa que de acuerdo con las actividades de bloqueo, traslado y siembra de las especies arbóreas y arbustivas</p>																								



paisajística

que se encontraban ubicadas en la "Zona Húmeda" se evidencian varias especies afectadas en su totalidad, las cuales deberán ser compensadas de acuerdo a lo planteado por la Autoridad Ambiental CAR en la presente ficha del PMA de Optimización Fase 2.

Con respecto a este tema, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, genero el Auto OBDC 266 del 25 de marzo del 2015, en el cual realiza requerimientos por lo cual la UAESP mediante los oficios No. 20154010041201 y 20154010041191 requirió a INTER DJ y al Operador remitir una respuesta completa. Mediante comunicado 20156010106702 de 19 mayo remite respuesta incompleta según inter dj. Mediante comunicado 20156010107702 y correo electrónico del 19 de mayo INTER DJ remite observaciones de la respuesta al auto 266. Mediante comunicado 20154010052091 del 19 de mayo UAESP se solicitó atender observaciones de INTER DJ. Mediante comunicado 20154010054101 del 22 mayo de 2015 la UAESP remitió la respuesta del auto 266 de 2015 a la CAR, de acuerdo a lo remitido por CGR.

En cuanto al indicador no se reporta porcentaje, teniendo en cuenta que está relacionado con la Resolución CAR 2133 de 2014 Artículo 5 numerales 1, 3 y 4 el cual indica las compensaciones a realizarse, por lo cual el operador mediante comunicado 20156010081922 remitió documento de plan de restauración paisajística, la Interventoria en comunicado 20156010088962 presento observaciones y la UAESP mediante comunicado 20154010056101 remitió observaciones y requirió dicho documento definitivo. En el mes de julio INTER DJ indica que a actualmente se encuentra en revisión el documento elaborado por el Concesionario "*Plan de siembras y manejo paisajístico*", la UAESP en el mes de julio está a la espera del documento definitivo para ser remitido a la CAR. Por lo cual no se reporta porcentaje de cumplimiento.

Ficha 1.11
manejo del
aprovecham
iento
forestal

100

En el Anexo 9.4 del informe la Interventoria no reporta las variables de los indicadores, debido a que el operador no ha remitido información al respecto. Lo cual se requerirá en el oficio de observaciones al informe del mes de junio.

En cuanto a las actividades de manejo paisajístico el operador reporta: (Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Junio/2015)

REFORESTACION:

ACTIVIDAD

FECHA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Siembra de árboles trasladados de la zona del campamento Fase 2 (Compensación Zona II área 3)



Julio de 2015



Aplicación de mezcla de tierra negrascascarilla y Humectación de árboles trasladados de la zona del campamento Fase 2 (Compensación Zona II área 3)





				
		Verificación de estado de árboles trasladados de Zona Húmeda y actualización de inventario	Julio de 2015	
Ficha 2.1 control de la calidad del aire	-	<p>Material Particulado: Interdj informa que: "A la fecha el Concesionario solo ha presentado los resultados del monitoreo de calidad de aire realizado en Diciembre de 2014, por tal motivo se da continuidad a la presentación de los resultados del monitoreo en mención. Una vez CGR Doña Juana haga entrega del próximo monitoreo se actualizará el indicador de la ficha evaluada"; sin embargo, al revisar los anexos se encuentra que CGR remitió los resultados del monitoreo de los meses de Marzo – Abril de 2015. Se solicitara a Interdj la revisión de estos resultados y su relación con el porcentaje de cumplimiento en el PMA para la ficha 2.1.</p>		
Ficha 2.2 control de ruido	0%	Durante el periodo evaluado el Concesionario informó sobre la realización del monitoreo de calidad de ruido realizado al interior del RSDJ. No obstante, no adjunto el informe correspondiente por lo que la Interventoría ni la UAESP no pudo realizar la revisión de la información en mención por la no entrega de los resultados del monitoreo de ruido.		
Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2 optimización de las zonas vii y viii	100%	En comité de estabilidad cada 15 días se revisan los factores de seguridad de los cuales la estabilidad de las zonas de RSDJ está entre media y alta.		
Ficha 2.4 manejo de lixiviados	0%	Se evidencia la presencia de lixiviados manejado por el micro túnel, es pertinente realizar las obras necesarias para garantizar la recolección y transporte del lixiviado generado en la zona de disposición a la PTL.		
Ficha 2.5 manejo de campamentos	33%	Menciona la ausencia de punto de monitoreo gracias al deslizamiento del Campamento de Zona VIII. La Interventoría informa que el taller provisional utilizado por el Concesionario el cual está ubicado junto al microtúnel de salida no se encuentra adecuado ni con estructura alguna para realizar la medición del indicador objeto de la presente ficha. Respecto a la gestión de residuos peligrosos, no se reportó entrega de los mismos en el periodo evaluado.		
Ficha 2.6 manejo de materiales de construcción	33%	Durante el periodo evaluado, el Concesionario no reportó los soportes de la Cantera donde realizaron la compra de materiales pétreos utilizados en las obras relacionadas con Optimización Fase 2. El Concesionario no reportó la concentración de SST de la Q. El Botello, por dificultades en la toma de muestras (bajo caudal)		
Ficha 2.7 Disposición de Residuos.	100	Las actividades del proceso de disposición de residuos y los registros que soportan el cumplimiento de los indicadores de la ficha.		
Ficha 2.10 control de vectores	64%	La Interventoría en el Anexo 9.4 del informe, indica que el operador no realizó la totalidad de las actividades programadas para julio de 2015, a excepción de las reuniones de sensibilización con las comunidades, como se presenta en la siguiente tabla con un porcentaje de cumplimiento para la ficha del 64%.		
		GESTIÓN	INDICADOR	VALOR JULIO
		Vector Canino: Persisten las falencias operativas respecto a las actividades de control de este vector al interior del RSDJ.	No. Actividades propuestas control vector mosca / No. Actividades ejecutadas	3/5



Los avistamientos de caninos en el relleno sanitario aumentaron considerablemente durante el periodo evaluado.

Vector mosca: Continúan las falencias operativas respecto al mantenimiento de las áreas de cobertura temporal de residuos en polietileno. Al igual que el Concesionario no ha dado continuidad a la realización de fumigaciones en el frente de descarga ni en campamentos.

Vector Roedor: La Interventoría informa que actualmente en el área de acopio de material mixto proveniente de puntos críticos es donde se han presentado mayor número de avistamientos de este tipo de vector. Se dará continuidad a los requerimientos realizados al Concesionario para que incremente los mecanismos de control a la proliferación de este vector en el RSDJ.

Jornadas de Sensibilización: Durante el periodo evaluado, el Concesionario en la reunión trimestral realizada con la comunidad del área de influencia del proyecto, realizó capacitaciones respecto a las actividades de control vectorial realizadas en el RSDJ. Los soportes relacionados son enviados en los anexos del capítulo de gestión social.

No. Actividades propuestas control vector canino /
No. Actividades ejecutadas

2/4

No. Actividades propuestas control vector aves /
No. Actividades ejecutadas

3 /
5

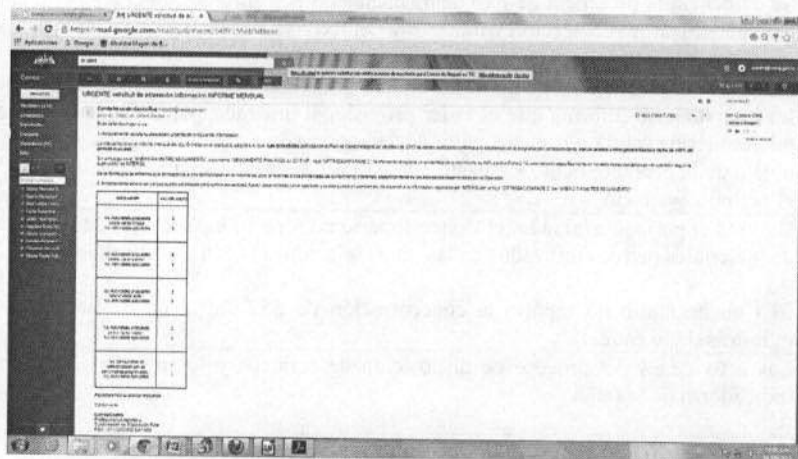
No. Actividades propuestas control vector roedor /
No. Actividades ejecutadas

2 /
4

No. De reuniones de sensibilización con las comunidades programadas /
No. Actividades ejecutadas

1 /
1

Sin embargo en el capítulo 9, numeral 9.2.1.2, página 9-4 La Interventoría indica que "Las actividades definidas en el Plan de Control Integral de Vectores de 2015 se vienen realizando conforme a lo establecido en la programación correspondiente, con un avance a nivel general hasta la fecha de 100% del periodo evaluado", de tal forma que posiblemente existe una contradicción en la información aportada por la Interventoría, por lo cual mediante oficio se requirió aclarar la información.



Es preciso indicar, que para el periodo en estudio se continuaron los requerimientos sobre control de vectores ante la presencia de éstos en varios sectores del RSDJ, es así como la UAESP mediante comunicado 20154010070821 requirió al operador el control de vector canino y la cuantificación de los mismos, además mediante comunicado 20154010079141 la Unidad solicitó apoyo al centro de zoonosis distrital el apoyo con la recolección de caninos.

De las actividades planteadas para el control de vectores, el operador en su informe mensual relaciona las siguientes con los soportes fotográficos y formatos:



Tabla control vectorial

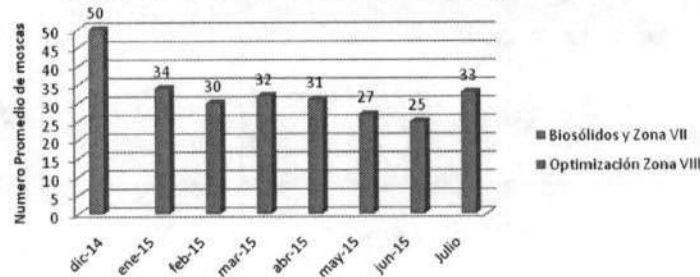
Vector	Actividades
Mosca:	<ol style="list-style-type: none"> El Operador ejecutó actividades de monitoreo semanal al interior del Relleno instalando platillos y cinta atrapamoscas en diferentes ubicaciones. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o antes si las condiciones del dispositivo se veían alteradas por la cantidad de moscas adheridas. En el área aledaña al relleno se realizaron dos (2) monitoreos y una (1) jornada de control entregando dispositivos de captura de manera habitual ante el comportamiento constante del vector. Como ya se ha implementado desde hace un año, realizó la instalación de polisombra pintadas por ambas caras con Biotrapa (Sustancia adherente) la cual se ubica en los sitios con mayor presencia del vector previamente identificado e intercambiado de manera constante. Actualmente, se mantiene esta medida en las áreas perimetrales de zona VII, y área contigua al sector de Aguas Claras, así como el área que limita con el barrio Barranquitos en Mochuelo Bajo y las áreas que limitan con el sector de Mochuelo Alto. Aplicación de Biotrapa directamente sobre la cobertura en polietileno y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector, evidenciando buenos resultados de control. Retapado diario de residuos que han sido descubiertos por condiciones climáticas con el fin de evitar la proliferación del vector. En cuanto a control químico realizaron: <ul style="list-style-type: none"> Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®), en el actual frente de disposición Optimización Zona VIII, así como en el área de Aprovechamiento de Mixtos, Zona de Maduración de Podas, en las cuales se ha evidenciado presencia del vector. Fumigaciones con larvicida Staycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos antiguos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios en el área de Optimización Zona VIII. Esta actividad se incrementó en el periodo reportado debido a las constantes lluvias y la posibilidad de reproducción del vector por dichas condiciones. Aplicación directa sobre el polietileno y en sitios de fuerte atracción del vector del cebo mosquicida Quick Bayt®, así como en canecas ubicadas en el perímetro de los sitios de mayor atracción en la transición de la cobertura temporal y la arcilla así como en las áreas de Mixtos y Podas. Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método de aislamiento de los residuos para evitar la atracción del vector y su reproducción. En revisión del informe del mes de Julio de 2015 de la interventoría y del Operador, presentan los anexos de control vectorial, en las carpetas "Anexo 9.6" y "Anexo 4.8"
Roedor	<ol style="list-style-type: none"> En el mes de julio de 2015 se realizó control químico con cebo roenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipyanona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector. La frecuencia de reemplazo de los cebos roenticidas se lleva a cabo de manera quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rincones y posibles madrigueras identificadas. Teniendo en cuenta las condiciones operativas del patio de Mixtos se incrementó el número de jaulas de captura para roedores, así como la aplicación de cebos roenticidas teniendo en cuenta la dinámica del patio. En el mes de julio se continuó el monitoreo de roedores en la comunidad, se llevaron a cabo dos monitoreos realizando entrega de trampas adhesivas tipo goma a viviendas y locales comerciales. En el Mochuelo Bajo de la siguiente manera: 16 puntos de monitoreo en Barranquitos, 15 puntos en Lagunitas, 7 puntos en Vereda, 25 puntos en Paticos, 15 puntos en Esmeralda. Con respecto al Mochuelo alto se llevó a cabo en



			<p>22 puntos.</p> <p>5. Algunas viviendas no reciben dispositivos de captura debido a que no se presenta problemática de roedores en su predio y en otras no se dejan dispositivos debido a que no hay presencia de sus habitantes en el momento de la visita por lo que se compensa con la entrega de dispositivos en las Oficinas de Relaciones con la Comunidad.</p> <p>6. En revisión del informe del mes de Julio de 2015 de la interventoría y del Operador presentan los anexos de control vectorial, en las carpetas "Anexo 9.6" y "Anexo 4.8".</p> <p>Canino</p> <p>En el periodo reportado se realizó la captura de 8 caninos los cuales fueron trasladados al refugio temporal, tres de ellos fueron adoptados por personal que labora en el RSDJ.</p> <p>Como método de captura se emplea las mallas de captura con cebos alimenticios cárnicos en su interior para atraer a los caninos. Esta actividad se realiza a primera hora permitiendo el ingreso de los caninos que han sido atraídos en las horas de la noche. Adicionalmente las capturas se realizan de manera aislada empleando lazos en diferentes áreas del relleno.</p> <p>En este periodo se solicitó el apoyo de traslado de 10 caninos capturados al interior del RSDJ por parte del Centro de Zoonosis Bogotá.</p> <p>La Interventoría en el anexo 9.6 remitió los soportes del censo canino realizado en el área aledaña al RSDJ, sin embargo ni el operador ni la Interventoría realiza un análisis de los resultados.</p> <p>Aves</p> <p>El operador y la Interventoría indican en los informes del mes de julio que se realizó la identificación de nidos con huevos y/o polluelos en los árboles que han requerido alguna intervención con el objetivo de rescatar especies en peligro. Las identificaciones se llevan a cabo por parte del Profesional Ambiental así como el personal operativo encargado de las actividades de bloqueo y traslado de los árboles. En el periodo reportado no se evidenciaron especies en riesgo ni objeto de traslado, sin embargo se continuara llevando a cabo la inspección diaria en las diferentes actividades ejecutadas en las áreas mencionadas.</p> <p>Control cultural</p> <p><u>Visita de seguimiento al predio del señor Benjamín Morales</u></p> <p>Realizada el día 08 de julio con el profesional ambiental de la Inter DJ, el profesional ambiental y la profesional social de CGR Dj, con el objetivo de verificar la presencia del vector mosca y roedor, y la utilización del cebo mosquicida entregado por el operador donde se observa buenos resultados, así mismo se realiza entrega de cebo rodilon y rollo de cinta atrapamoscas.</p> <p>Cobertura de residuos</p> <p>La cobertura temporal se realizó con arcilla y polietileno en las zonas de descargue, actividad en la cual se emplearon 34.800 m² (87 rollos aprox.) nuevos de plástico y se reutilizaron 121 tiras aproximadamente, realizándose el traslado de los módulos de sectores objeto de remplazo de cobertura o donde se continuó el llenado y conformación de la celda.</p> <p style="text-align: right;">Área con Arcilla Optimización 356.541,79 m²</p> <p style="text-align: right;">Área con Polietileno Optimización 71.189,30 m²</p> <p>De acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoría, se realizó la comparación del comportamiento de la población de vector mosca entre diciembre de 2014 a julio de 2015, donde se evidencia un aumento significativo en comparación con los 5 meses anteriores en el interior del Relleno.</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Promedio de moscas en cintas atrapamoscas



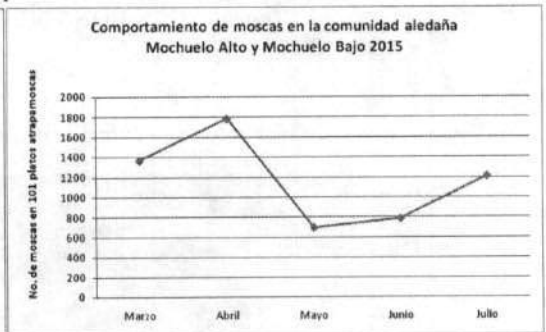
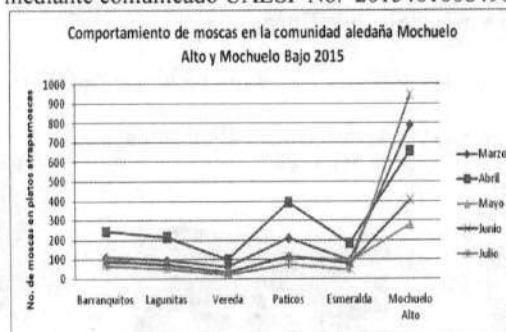
Fuente: UAESP Julio 2015

Como se observa en la siguiente tabla, el aumento en el vector mosca en el interior del relleno se presentó entre el 27 julio y el 01 de agosto. Esto de acuerdo al monitoreo de la población de dicho vector en una cinta adherente de 25x50 cms. en un periodo de 24 horas. Sin embargo se registran menos de 45 moscas por unidad de área en el frente de descargue en un día, dando cumplimiento así al parámetro establecido en plan de manejo ambiental de optimización. Debido a lo anterior y a que el aumento del vector es ocasionado por fallas en la cobertura temporal de residuos, mediante comunicado 20154010084901 del 5 de agosto de 2015 la UAESP requirió a la Interventoría recordar al operador que deberá garantizar el cubrimiento temporal de los residuos sólidos, así mismo el informe de las medidas correctivas tomadas por el Operador.

Zona monitoreada	Jun 29-Jul 04	Jul 06-Jul 11	Jul 13-Jul 18	Jul 20-Jul 25	Jul 27-Ago 01	Promedio mensual
	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	
Optimización Zona VIII	30	19	19	27	39	33

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, julio/2015)

En relación a los monitoreos realizados en la comunidad como se muestra en las siguientes graficas, se evidencia una disminución en el vector mosca en los barrios aledaños al relleno, a excepción de Mochuelo Alto, donde se registra el mayor pico desde el mes de marzo. Así mismo el comportamiento general de los vectores en el área aledaña muestra un alza en el mes de julio, por lo cual se realizaron los requerimientos respectivos mediante comunicado UAESP No. 20154010084901



UAESP junio 2015

En el interior del relleno se tomaron las siguientes medidas de control para mitigación de la generación de vector mosca.

NÚMERO DE FUMIGACIONES REALIZADA	ÁREA	DÍA DE JULIO	NUMERO DE APLICACIONES DE CEBO	DÍA DE JULIO



S			MOSQUICIDA QUICK BAYT	
10	Disposición Optimización Zona VIII	2,4,7,8,14,17,22,27,29,31	17	1,3,6,7,9,10,13,14,15,16,18,21,23,27,28,30,31
4	Zona de maduración Mansión	2,8,17,29		
4	Mixtos	2,8,17,29		

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, julio/2015)

Así mismo se realizó el control físico mediante las siguientes actividades:

SECTOR	TOTAL VIVIENDAS VISITADAS	TOTAL PLATILLOS ENTREGADOS	SECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	TOTAL PLATILLOS INSTALADOS
Mochuelo Alto	195	340	Mochuelo Alto	13	60
Mochuelo Bajo-Paticos	320	442	Mochuelo Bajo-Paticos	23	80
Mochuelo Bajo-Lagunitas	165	210	Mochuelo Bajo-Lagunitas	10	42
Mochuelo Bajo-Esmeralda	117	134	Mochuelo Bajo-Esmeralda	15	68
Mochuelo Bajo-Barranquitos	193	344	Mochuelo Bajo-Barranquitos	8	36
Mochuelo Bajo-Veredas	92	110	Mochuelo Bajo-Veredas	2	8
TOTAL	1083	1580	TOTAL	71	294

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Julio/2015)

Además de las actividades nombradas en la tabla de control vectorial líneas arriba.

Puntos de control con Quick Bayt bahía de lixiviados



Fumigación Frente de Disposición

Aplicación de Biotrapa patio de Mixtos



Grapado de polietileno más aplicación de Biotrapa

Resultados Biotrapa aplicación

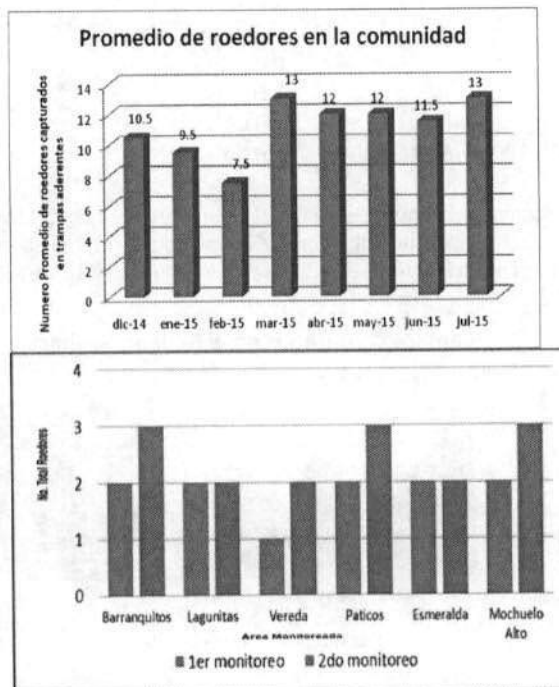


Aplicación de Quick Bayt Frente de Disposición



(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Julio/2015)

En cuanto al vector roedor, de acuerdo a los resultados presentados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoria, la UAESP realizó la comparación del comportamiento de la población del vector entre diciembre de 2014 a julio de 2015, donde aumento la población en el mes de julio con respecto a los primeros meses de 2015, Así mismo se registra mayor proliferación del vector roedor en mochuelo alto, posiblemente por la las actividades agrícolas y ganaderas que generan condiciones atrayentes para roedores. Sigue siendo elevado el número de roedores monitoreados en la comunidad por lo cual se reiterara tomar medidas para su control mediante comunicados No. 20154010106451 y 20154010099391.



Fuente: UAESP Julio 2015

Fuente: CGR Julio 2015

Por lo cual el Operador realizó el control en el Relleno Sanitario mediante control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipranona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector.

Durante el mes se realiza el monitoreo interno al vector mediante la captura de roedores en las jaulas instaladas en los puntos establecidos en un periodo de 24 horas, a continuación se relacionan los puntos de monitoreo y los resultados obtenidos.

Punto de Monitoreo	Días de monitoreo	Numero de Trampas	Cantidad capturada
Patio de Mixtos	07 y 21 de Julio	6	8
Campamento Principal	07 y 21 de Julio	2	0
Campamento Zona VIII (Cancha)	07 y 21 de Julio	2	0

Los dispositivos de control fisico en la comunidad como se muestra en las siguientes tablas.



Viviendas

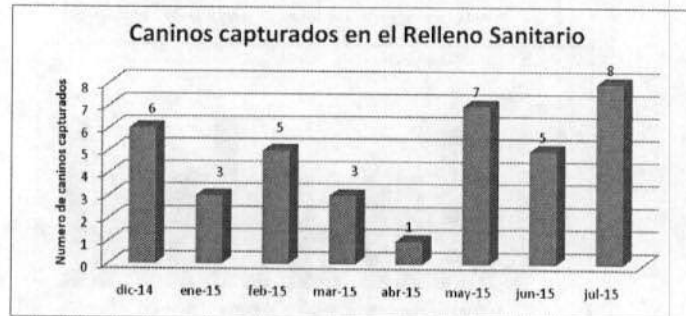
Punto	TOTAL VIVIENDAS VISITADAS	TOTAL TRAMPAS ENTREGADAS
Mochuelo Alto	195	190
Mochuelo Bajo-Paticos	320	301
Mochuelo Bajo-Lagunitas	165	152
Mochuelo Bajo-Esmeralda	117	107
Mochuelo Bajo-Barranquitos	194	162
Mochuelo Bajo-Veredas	92	96
TOTAL	1083	1008

Establecimientos

SECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	TOTAL TRAMPAS ENTREGADAS
Mochuelo Alto	13	14
Mochuelo Bajo-Paticos	23	20
Mochuelo Bajo-Lagunitas	10	11
Mochuelo Bajo-Esmeralda	15	18
Mochuelo Bajo-Barranquitos	8	9
Mochuelo Bajo-Veredas	2	2
TOTAL	71	74

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Julio/2015)

En cuanto al control de caninos, la Interventoria y el operador reportan la captura de 5 caninos los cuales fueron trasladados al refugio temporal uno de ellos fue adoptado por un trabajador de CGR DJ. Sin embargo no presenta el soporte de entrega del animal al adoptante, lo cual se solicitara en oficio de observaciones al informe.



Fuente: UAESP Julio 2015

Indica la solicitud al centro de zoonosis la recolección de 10 caninos capturados, así mismo la adopción de 2 cachorros.

La UAESP realizó visita de seguimiento al Relleno Sanitario Doña Juana el día 3 de julio de 2015, al área en la que se realizan adecuaciones de fase 2 y la zona en la que se encuentra cobertura temporal con polietileno, registrando una manada de caninos de aproximadamente de 11 animales en la parte baja del talud en el que se encuentran residuos con cobertura temporal y la actual área de adecuación de terraza 1ª. Por lo anterior en el comunicado 20154010070821 se requirió al operador el control de dicho vector.



Fuente: UAESP Julio 2015

Mediante comunicado 20154010075491 la UAESP realizo requerimiento respuesta a los informes generados por la Autoridad Sanitaria.

Ficha 2.11
inducción
ambiental a
trabajadores

100%

Interdj indica reporta un cumplimiento del 100%, sin embargo no reporta ni relaciona las actividades adelantadas.

Se requiere a Interdj relacionar las actividades adelantadas en la ficha 2.11 Inducción ambiental a trabajadores dado que en el anexo denominado Seguimiento PMA RSDJ Jul 2015 VF la casilla de gestión viene vacía.

Promedio de
cumplimiento

52%

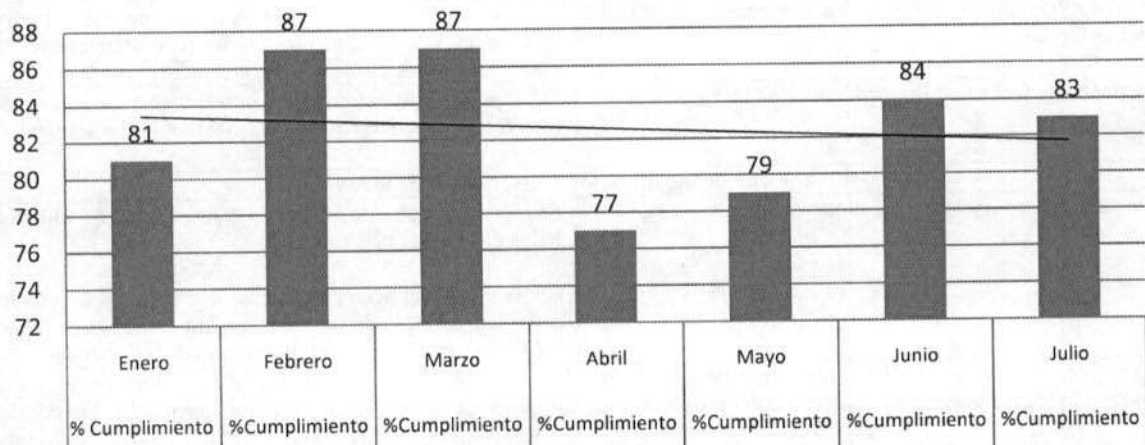
9.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL STL RESOLUCION 111 DE 2001:

CUMPLIMIENTO PMA STL

Plan de manejo ambiental	% Cumplimiento	%Cumplimiento	%Cumplimiento	%Cumplimiento	%Cumplimiento	%Cumplimiento	%Cumplimiento	Promedio de Cumplimiento de Enero a Julio de 2015
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
PTL	81	87	87	77	79	84	83	82,57%

Observaciones para el periodo de Julio: relacionado con la poca efectividad de los mantenimientos realizados a los puntos ecológicos ubicados en la PTL. Adicional a lo anterior, la Interventoría ha requerido al Concesionario realizar los mantenimientos preventivos a aquellas estructuras que presentan problemas de fugas de lixiviados. Igualmente, es preciso mencionar que no se obtiene el 100% por los continuos brotes y derrames de lixiviados que se presentan en la línea de conducción.

% Cumplimiento PMA PTL





Análisis observaciones Seguimiento por ficha el PMA del STL

2. FICHA MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

ACCIONES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
Utilizar lonas en las tractomulas y volquetas para el transporte de lodos e insumos que lo permitan	No se relaciona supervisión a esta medida ambiental. Se ha evidenciado en la movilización de lodos; que no las volquetas utilizadas no presentan carpas, ni tampoco se garantiza la hermeticidad del sistema de transporte. La interventoría relaciona en la matriz de seguimiento a los PMA's: El Concesionario durante el periodo evaluado reportó los mantenimientos realizados a en la línea de conducción de lixiviados;
Controlar y evitar sobrecarga en los vehículos	La interventoría relaciona seguimiento al frente de descargue y a La vía principal en esta última la interventoría relaciona que la vía continua presentando fallas referente a la señalización horizontal. No se evidencia un análisis específico para el STL.
Mantenimiento permanente en las vías de circulación	
vigilancia y mantenimiento de la señalización en las vías	
Verificar señalización vial, velocidad máxima permitida, giros y cruces autorizados	
Instalar señalización vial y elementos faltantes (No pasar, velocidad máxima y otros)	
señalización zonas peligrosas en todo su trayecto	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental Se evidencia señalización en la entrada de la PTL No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Mantenimiento de vehículos y maquinaria del STL	
Señalización de vehículos	
Control y registro de presión sonora	
Utilización de exhostos y silenciadores en vehículos y maquinaria	
Restringir el uso de pitos y cornetas	
Seguimiento riguroso de las normas de transporte, seguridad industrial en las vías y accesos internos de los edificios y áreas de la planta.	

Observación:

Se recomienda solicitar a la interventoría desarrollar y reportar el seguimiento a cada medida ambiental establecida en el PMA aprobado por la Autoridad ambiental, mediante la Resolución 111 de 2001, así como el cumplimiento de dicha resolución, adicionalmente informar a la UAESP que requerimientos se encuentran pendientes en el marco de la resolución mencionada y el PMA del STL.

3. Ficha de sistemas de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias

ACCIONES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
Retornar al sistema los residuos líquidos provenientes de las edificaciones y de los diferentes procesos de la planta.	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental
Disponer pocetas de recogida de derrames en procesos especiales como el fisicoquímico y deshidratación de lodos	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental, aun así en el capítulo de manejo de lixiviados se relaciona el estado del proceso físico químico, y los mantenimientos de los mismos.
Disponer una red de aguas residuales de conexión	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental
Establecer drenajes y los filtros correspondientes para el manejo de lixiviados y aguas lluvias	La interventoría informa la presentación de brotes de lixiviado y su manejo por canales de aguas lluvias (con intercepción de los mismo para evitar su conducción a las quebradas).
Dar manejo permanente y efectuar las mediciones a que haya lugar.	Se reportan los aforos de lixiviados, y los resultados de los monitoreos establecido en el plan de monitoreo ambiental.

4. Ficha de movilización y disposición de lodos

Cubrir equipo en las actividades de almacenamiento, cargue y transporte de lodos	Se reporta que se dispusieron en el mes de marzo 440.78 toneladas de lodos en la celda de lodos. No se evidencia acompañamiento por parte de la interventoría en la actividad del traslado de lodos, en la cual según la supervisión de la UAESP se pueden presentar derrames de lodos en las vías.
Procurar el uso de mascarillas y gafas de seguridad para los trabajadores, según lo identifique el director técnico del proyecto	Se relaciona seguimiento a esta actividad en el capítulo 11 del informe de interventoría. Adicionalmente la supervisión ah dejado observaciones en los comités de lixiviados y el comité SISOMA sobre el uso de los elementos de protección personal. Adicionalmente



	se informa que la UAESP solicito en el comité SISOMA del mes de Mayo un protocolo de elementos de protección personal, donde se determine los EPP que se deben utilizar (junto con sus características) en las zonas del RSDJ. Hasta el momento (julio 2015) CGR no ha dado respuesta. La interventoría no ha relacionado el requerimiento.
Verificar condición de mantenimiento de los equipos utilizados antes de permitir su operación en el proyecto.	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
No contratar vehículos con emisiones no permitidas según certificación DAMA	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
Verificar el estado de los silenciadores y si es necesario repáralos	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
Realizar acciones de monitoria a fin de verificar el estado de encapsulamiento de los lodos	Se realizaron pruebas de peligrosidad de lodos los cuales fueron informados a la CAR. En el marco de la licencia ambiental 2320 de 2015 se toman muestras de lodos para análisis cada tres (3) meses. Estos análisis fueron enviados a la CAR. La CGR no ha tomado las muestras en la totalidad de los puntos que estable la resolución 2320 de 2015.
Realizar acciones de monitoreo sobre lixiviados producidos	Se anexan al informe los resultados de los monitoreos de lixiviados generados en zonas mes de junio y aforos de lixiviados mes de junio
Drenar el lixiviado de las celdas de disposición final hasta la planta	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
Retornar al proceso de tratamiento en la planta los drenajes de los sistemas de bombeo, espesamiento, deshidratación y almacenamiento.	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.

5. Ficha de manejo de residuos

Disponer los residuos en los sitios indicados y mantener las instalaciones y los edificios en perfectas condiciones de limpieza	Se relaciona la supervisión de esta medida.
Evitar la disposición inadecuada de sobrantes de comida y mantener el comedor en el edificio de control y los sitios autorizados para la alimentación en perfectas condiciones de limpieza	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
No disponer reactivos o sustancias químicas en sitios no autorizados, evitar su manipulación son condiciones de seguridad exigidas.	La interventoría relaciona el seguimiento a esta medida. Y la entrega de los residuos a un gestor externo especializado. (ECOFUEL). No se evidencia entrega de residuos provenientes del laboratorio, en el manifiesto descarga se relaciona la entrega de aceite usado.
No disponer reactivos o sustancias químicas en sitios no autorizados, evitar su manipulación son condiciones de seguridad exigidas.	La interventoría relaciona el seguimiento a esta medida. Y la entrega de los residuos a un gestor externo especializado. (ECOFUEL). No se evidencia entrega de residuos provenientes del laboratorio, en el manifiesto descarga se relaciona la entrega de aceite usado.

9.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL BIOGÁS:

Plan de manejo ambiental biogás

En el informe de la interventoría del mes de Julio de 2015, se evidencia el seguimiento a cada una de las catorce(14) Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, con evidencia en los soportes anexos al informe, generándose un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida para el PMA biogás. El concesionario Biogás Doña Juana mantiene el indicador de cumplimiento en un 100% desde el año anterior.

9.3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DIQUE VI:

A nivel general el informe de la Interventoría presenta anexos ambientales en los cuales se evidencie los monitoreos que deben ser realizados por el operador.

Manejo de fauna silvestre:

La Interventoría se encuentra un cumplimiento del 100%.

La Interventoría indica que "...no se ha observado habitad de ningún tipo de fauna silvestre dentro del área del Proyecto", sin embargo en áreas cercanas al proyecto se encuentran relictos boscosos riparios, por lo cual se recomendara realizar seguimiento a la fauna y flora presente con el fin que se lleve control evitando la afectación de dichos ecosistemas.



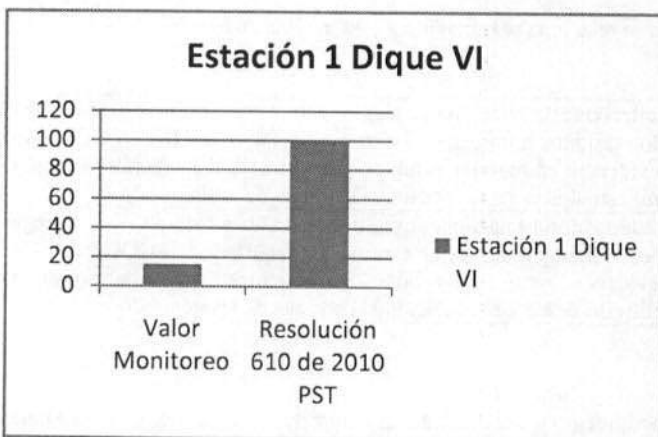
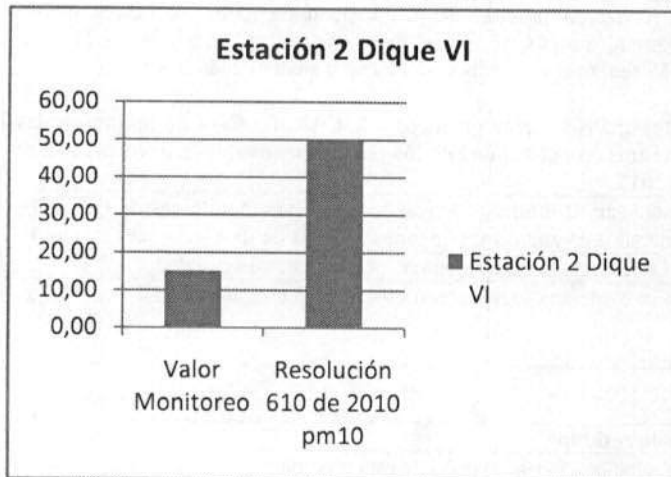
Compensación forestal y paisajística

La Interventoría indica un cumplimiento del indicador 91.41%.

La Interventoría en el informe mensual se refiere a la cantidad de árboles trasladados, sin embargo se requerirá a la Interventoría que conceptúe respecto al cumplimiento del operador desde el inicio del proyecto a la fecha, de cada una de las actividades, planteadas en el ítem "ACCIONES A DESARROLLAR Y TECNOLOGÍAS A UTILIZAR" de la ficha 1.7 del PMA de dique 6.

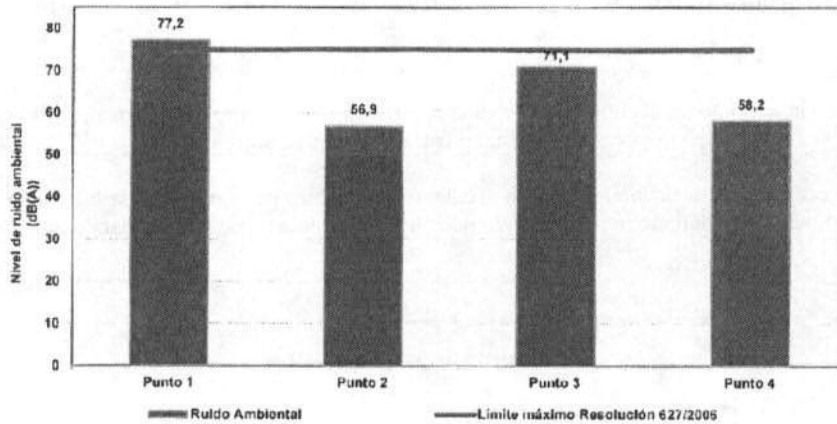
Control de calidad del aire:

Para el monitoreo realizado en el mes de Abril de 2015, se dio cumplimiento normativo a los límites de inmisión establecidos en la resolución 610 de 2010, como se evidencia en las siguientes gráficas:



Control de Ruido:

De acuerdo al monitoreo de ruido realizado en el mes de Marzo –Abril, se encuentra que se supero la norma solo en un punto para el nivel de ruido ambiental día hábil diurno como lo muestra la siguiente grafica:



Fuente: Ambieniq

Para los niveles de ruido ambiental día diurno y nocturno festivo hay cumplimiento normativo.

Se solicitara a Interdj solicitar el informe con la totalidad de las gráficas del monitoreo, ya que en la página 22 del informe de laboratorio no se visualizan la totalidad de las gráficas.

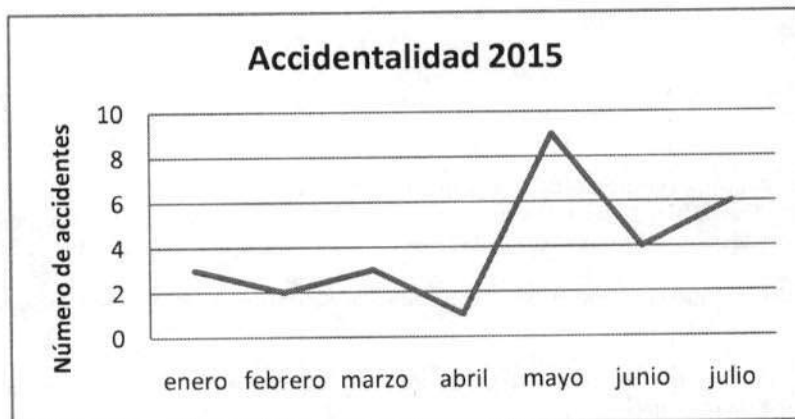
Igualmente se solicita a Interdj para que requiera formalmente al concesionario para que se dé cumplimiento en el punto 1- día hábil diurno.

- **Manejo de la Quebrada Aguas Claras:** Se presenta la misma situación del mes de Junio: Se comparan los análisis de calidad de cuerpo hídrico haciendo la comparación de los resultados con el Acuerdo CAR 043 de 2006. Revisar y ajustar.
- **Manejo de Campamentos:** Persisten las fallas en el almacenamiento de RESPEL (mezcla de residuos convencionales con peligrosos). No se hace entrega de los certificados de transporte y disposición de los residuos generados.

10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Contrato 344 de 2010:

Durante el mes de Julio de 2015 se presentaron 6 accidentes laborales, 2 más que los presentados en el mes de Junio de 2015.



Elaboración: Subdirección De disposición final

Ante este aumento en la accidentalidad, la supervisión solicitará en el informe de observaciones del mes de Julio dirigido a la interventoría que requiera al concesionario para que adelante las acciones necesarias para prevenir y controlar la ocurrencia de accidentes.

Para el presente mes CGR continua con un cumplimiento para el área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional del 91.93%. Esto se evidencia en el cumplimiento y realización de las actividades de medicina preventiva (14 exámenes ocupacionales) y 21 personas vacunadas.

En el componente de Higiene y seguridad industrial, CGR realizó 8 exámenes ocupacionales, 1 persona vacunada, 12 jornadas de inducción (29 personas), 51 inspecciones de seguridad, y 18 capacitaciones en temas SISO.

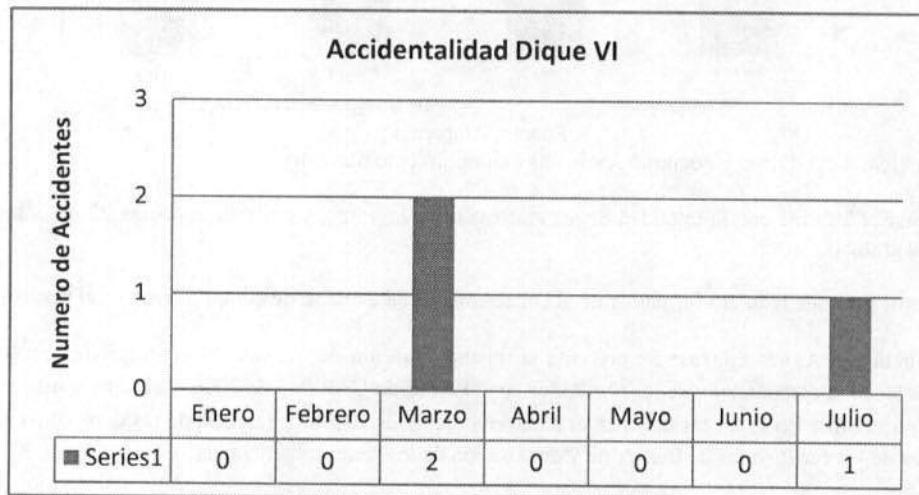


Es necesario que Interdj continúe requiriendo al concesionario el cronograma de programación SISO correspondiente al segundo semestre del año 2015.

11 DIQUE VI:

Interdj informa que el concesionario adelanto las acciones de medicina preventiva (6 exámenes ocupacionales, 10 personas vacunadas) Higiene y seguridad industrial (5 jornadas de inducción, 3 inspecciones de seguridad, 8 diálogos de seguridad).

En el Mes de Julio de 2015 se presentó un accidente, si bien la accidentalidad dentro de la obra de estabilización ha sido baja, se solicitara a Interdj requerir al concesionario para que continúe implementando acciones preventivas y de control para que la ocurrencia de accidentes sea cero.



Fuente: Subdirección de Disposición Final

Contrato 137 de 2007:

Para el área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se destaca un cumplimiento del 100% por parte del Operador de Biogás para el mes de Julio.

Para el presente mes no se presentaron accidentes.

12 GESTION DE CALIDAD:

CONTRATO 344 DE 2010:

OHSAS 18001:2007

Actualmente el concesionario se encuentra certificado bajo la norma OHSAS 18001:2007, la renovación de la certificación fue enviada por Interdj mediante comunicado 20146800354852 con fecha de vencimiento el 22 de Noviembre de 2015. Es importante mencionar que el concesionario cuenta con un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo acorde con la ley 1562 de 2012.

Se evidencia en el informe mensual remitido por Interdj que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema en salud ocupacional y seguridad industrial

En el oficio de las observaciones dirigido a Interdj se requiere que se actualice la información consignada para la ISO 18001:2007 en el capítulo 13 numeral 13.1.4.3 - Trazabilidad de la Información.

ISO 14001:2004

Mediante Resolución 394 del 30 de julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario y el día 29 de agosto de 2014, se realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de apelación. Se está a la espera de pronunciamiento definitivo por parte de la subdirección de asuntos legales.

En el informe mensual del mes de Julio de 2015, Interdj informa de algunas actividades que adelanta el concesionario que se enmarcan dentro del sistema de gestión de la norma ISO 14001:2004.

ISO 9001: 2008

CGR SA ESP fue recertificada en ISO 9001:2008 por parte de la empresa IC&T con vigencia hasta el 28 de Junio de 2016.

Interdj informa las actividades que adelanta el concesionario CGR SA ESP para mantener su sistema de calidad.



Algunas de las actividades relacionadas en el informe y ejecutadas en el periodo son:

- Actualización del instructivo para descarga y suministro de combustible
- Se realiza seguimiento y revisión de los listados de Requisitos contractuales.
- Se actualiza Listado maestro de documentos

**CONTRATO 137 DE 2007:
ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004**

El concesionario Biogás Doña Juana actualmente se encuentra certificado en la norma ISO 9001:2008 por la empresa ICONTEC con vigencia hasta el 31 de Marzo de 2017.

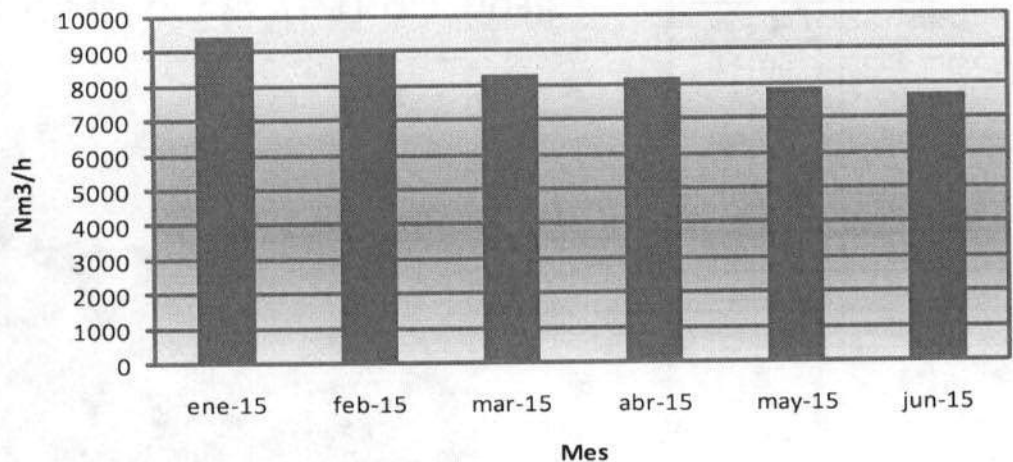
Igualmente esta certificado bajo la norma ISO 14001: 2004 por la empresa ICONTEC con vigencia hasta el 31 de Marzo de 2017.

De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ continúa las actividades en el desarrollo de sus labores, actualizando formatos y procedimientos de acuerdo a las necesidades, y mejora continua de su sistema de gestión integral, dichas actividades las relaciona interventoria en el informe mensual.

13 OPERACIÓN BIOGAS

Período	biogás (Nm³/h)
ene-15	9433
feb-15	8987
mar-15	8292
abr-15	8.209
may-15	7.855
jun-15	7.708
Total	50484
Promedio	8.414

Flujo de biogás Ingresado a la Planta 2015

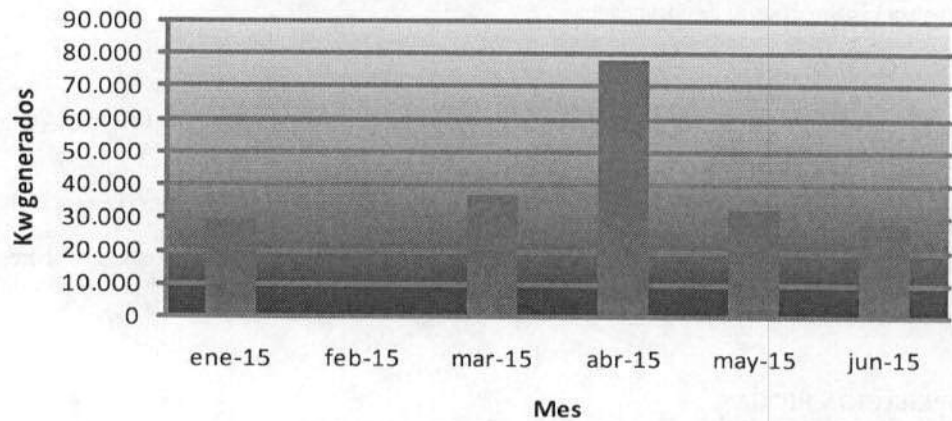




2015

Mes	Kwh Generados
ene-15	29.100
feb-15	0
mar-15	36.667
abr-15	77.717
may-15	32.311
jun-15	28.736
Total	204.531
Promedio	34.089

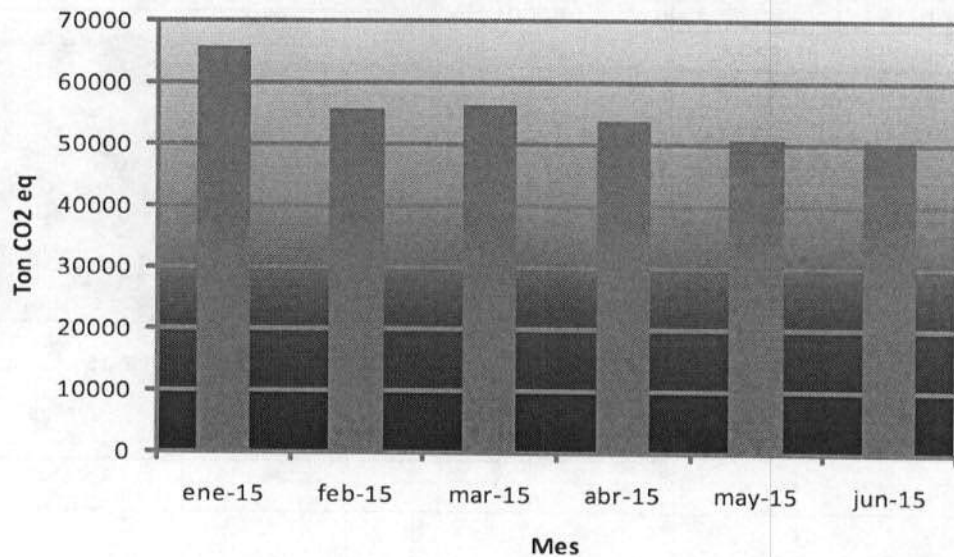
kWh Generados a Partir de Biogás Para
Autoconsumo - 2015



Reducción de CO₂e (Ton) 2015

MES	T CO ₂ eq.
ene-15	66070
feb-15	55970
mar-15	56544
abr-15	53844
may-15	50755
jun-15	50685
Total	333868
Promedio	55644,6667

REDUCCIÓN MENSUAL DE EMISIONES AÑO 2015



Actividades de Interdj frente al contrato 137 de 2007.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades.

Interdj informo las labores de inspección, vigilancia y control que realizo al Concesionario de Biogás durante las actividades relacionadas con la instalación de redes de los campos de gas en zona de optimización, las cuales son las siguientes:

Optimización Fase 1:

- El 2 de Julio de 2015 se realiza en el costado nororiental, la reparación del colector 11 con la reutilización de 2 m de tubería PEAD de 400mm.
- El 14 de Julio en el costado sur se realizó la instalación de la línea secundaria temporal para la conexión del tubo de limpieza TL6.2 con la reutilización de 102 m de tubería PEAD de 160mm. Además se comentó tubo de limpieza a esta línea.



Zona VIII:

- El 6 de Julio de 2015, en el costado sur de Zona VIII, se realiza la desconexión del gavión y la respectiva línea secundaria de la chimenea gavión CH-100 conectada al manifold M-5.5, retirando 100 m de tubería PEAD de 110mm.
- El 9 de julio en el costado suroriental, se instalaron los manifold y la línea primaria M-T1E-Z-VIII, M-T2E-Z-VIII, reutilizando 187 m de tubería PEAD de 160mm.
- El 10 de julio se realizó la conexión de las chimeneas gavión CH-100, CH-331, CH-351, CH-381, CH-85, CH-284, CH-285 y CH-306, con sus respectivas líneas secundarias de conexión, reutilizando de 325 m de tubería PEAD de 110mm.
- El 24 de julio se realizó la desconexión de la chimenea perforada CHM-03 ubicada en el costado norte.

Analizar y emitir conceptos sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en los Contratos de Concesión y demás contratos que se ejecuten en el RSDJ, como también del cumplimiento de la demás normatividad que les sea aplicable.

La interventoría ha realizado la solicitud de dar inicio a los procedimientos administrativos sancionatorios por los siguientes presuntos incumplimientos del Concesionario:

1. Incumplimiento en la construcción del Área Administrativa: BDJ radicó los planos As Built del área administrativa con las correcciones solicitadas y la Unidad está pendiente de la realización del Acta de recibo a satisfacción de las obras realizadas.
2. Incumplimiento en la liquidación de los recursos de aprovechamiento del Biogás a favor de la UAESP, la Subdirección de Disposición Final emitirá concepto jurídico acerca de la liquidación de estos certificados.

Para las anteriores solicitudes, la subdirección de Asuntos Legales de la unidad se pronuncio mediante oficio 20137010988311 del 9 de Agosto de 2013, expresándole a interventoría que dichos procesos no se pueden adelantar actualmente por cuanto la Entidad perdió competencia por la admisión de BDJ en el procedimiento de reestructuración empresarial (Ley 1116 de 2006), la entidad también aclaró que pueden presentarse actuaciones sancionatorias posteriores al proceso de reestructuración, siempre y cuando tengan la magnitud suficiente, incumplimiento grave, que pueda conllevar a la terminación unilateral del Contrato, y que por causa de la admisión de BDJ en el proceso de reestructuración empresarial, no es posible aplicar las cláusulas de multa y penal pecuniaria pactadas contractualmente.

La Interventoría también ha conceptualizado respecto de la situación del crédito a favor de la UAESP, reconocido en el proceso de reorganización que adelanta Biogás DJ ante la Superintendencia de Sociedades y los créditos litigiosos que se encuentran en controversia ante el Tribunal de Arbitramento.

14 GESTIÓN FINANCIERA

Sistema de indicadores de gestión financiera

Este indicador nos muestra la relación entre los Activos totales respecto de los Pasivos totales, donde se establece el nivel de endeudamiento general de CGR con corte a 31 de diciembre de 2013.

Actividades desarrolladas en el mes de Julio de 2015:

Durante el mes de Agosto de 2015 se realizó la facturación del mes de julio de 2015.

C137-07 BDJ

Para la realización del modelo financiero, esta Interventoría solo puede establecer el modelo a partir del estado de resultados, de la información recibida, modelo que no es de gran contenido, porque la información se encuentra de forma consolidada y no se puede establecer los costos y gastos en que se incurren para la operación y desarrollo del contrato de concesión.

Al realizar el procesamiento de la información de estados financieros remitida por BDJ, solo se puede establecer un modelo a partir de los estados de resultados, que al final no representan la realidad de la operación del Concesionario, se espera que el Concesionario remita la información a mayor detalle para de esta forma realizar el modelo financiero solicitado.

Los indicadores del contrato no han cambiado, debido a que los estados financieros correspondientes al año 2013 no ha sido remitida por el concesionario, mientras el concesionario no remita la información necesaria a esta Interventoría será muy difícil poder realizar el seguimiento por indicadores al contrato.

Con relación a los bonos MDL, para el presente periodo se tiene un precio promedio de 0,03 EUROS, por lo que es importante mencionar que las



condiciones no han variado y las proyecciones del precio de los CERS siguen siendo inciertas.

Respecto de los CREs para la validación del año 5 las partes interesadas se encuentran en organización de a qué valor deben ser liquidados estos CREs aportados por el concesionario BDJ. Hasta la fecha no se ha llegado a acuerdo en criterio de liquidación de la validación correspondiente al año 5.

Se han realizado algunas reuniones para explicar el concepto de la Interventoría de cómo se debe realizar la liquidación de los CRES que no fueron obtenidos durante el año 5 de evaluación.

Transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana S.A. E.S.P. está obligado a entregar a la Unidad

Reporta el Precio en bolsa de energía a 2014-07-31 de \$ 180,61–KWh, no presenta agosto, indicando que está por encima de los precios de la energía regulada y no regulada.

Presenta información financiera de la liquidación de recursos de los CRE indicando que los recursos pagados a la UAESP de los años 2 y 3 no han sido aprobados por la Interventoría y relaciona los siguientes valores:

Año	Período	CRE solicitados (cantidad)	Recursos pagados a la UAESP (SCOP)	Créditos a Favor de la UAESP - Proceso Insolvencia (SCOP)
2	Sep -09 a Jun-10	356.638	2.435.332.338	4.733
3	Jul-10 a Jun-11	713.354	1.919.232.994	0
4	Jul-11 a Jun-12	767.545	0	581.856.940
5	Jul-12 a Jun-13	730.181	0	-

Fuente: Informe Inter DJ julio de 2014. Pg 7-7

Respecto de los CRE para la validación del año 5 las partes interesadas se encuentran definiendo el valor a liquidarlos del concesionario BDJ. Hasta la fecha no se ha llegado a acuerdo en criterio de liquidación de la validación correspondiente al año 5.

Se han realizado algunas reuniones para explicar el concepto de la interventoría de cómo se debe realizar la liquidación de los CRES que no fueron obtenidos durante el año 5 de evaluación.

C130E-11

El concesionario remitió a esta Interventoría los estados financieros desde el inicio de la operación hasta el año 2012, para la realización del modelo financiero, esta Interventoría solo puede establecer el modelo a partir del estado de resultados, de la información recibida, modelo que no es de gran contenido, porque la información se encuentra de forma consolidada y no se puede establecer los costos y gastos en que se incurren para la operación y desarrollo del contrato de concesión.

15 GESTIÓN SOCIAL

Programa de proyección poblacional para el área de influencia del RSDJ

El contenido del informe del mes de Julio de 2015, muestra en la tabla 10-1, los ingresos y salidas de la población del área de influencia directa al RSDJ, se muestran resultados altamente considerables en mayor cantidad en el barrio Barranquitos, algunas entradas en el Barrio Paticos y la Esmeralda de la Vereda Mochuelo Bajo. De igual manera se detallan los ingresos de Hombres y de Mujeres en la Vereda Mochuelo Alto. Dicho informe para éste mismo mes no presenta registros de salidas de población.

En relación a lo anterior, el pasado 28 de Julio de 2015, la UAESP, Subdirección de Disposición Final, con número interno 2015 4010080411, solicita a la Interventoría los resultados de las acciones desarrolladas, en el Numeral 5.- del Plan para la Educación Ambiental (PAEA) y complementario para la promoción y prevención de salud (PAACP y P), año 2015. El cual fue radicado en la CAR y ante la Unidad con el No. 2014-680-036443-2.

Este documento en cuanto a la ficha 3.1, Programa de Proyección Poblacional para el área de influencia del RSDJ. Define los objetivos, el alcance y las acciones a desarrollar durante la actual vigencia, entre ellos, se lee textualmente: "En el primer trimestre del año se realizará el censo poblacional en las veredas Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo y los Barrios Esmeralda, Barranquitos, Paticos y lagunitas, anexando el formato que contenga datos de los habitantes que ingresan y egresan de la zona". Donde relacione la elaboración de un informe poblacional, registro de los ingresos y egresos, creación y convocatoria a un Comité Interinstitucional en mesas de trabajo. Sin recibir a la fecha resultados en menor y mayor escala.

De igual manera, en el informe del mes de Junio de 2015 se realizó la recomendación de: Gestionar ante la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar los resultados obtenidos del ejercicio de control a edificaciones ilegales en los barrios vecinos al RSDJ. Según lo manifestado por ellos en el oficio del pasado 12 de noviembre de 2014, según radicado ante la Unidad, No. 20144010149161.

Programa Información con la Comunidad del área de influencia del RSDJ



En cuanto a las actividades de este programa; Relaciones con la Comunidad y Mecanismos de Comunicación / entrega de volantes es imposible verificar las cifras, registros y soportes, debido a que éstos no vienen anexos para su consulta. De igual manera se continúa solicitando la estrategia hábitos de lectura, para generar apropiación y fortalecimiento a la investigación entre los jóvenes del sector que asisten.

PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes):

El informe precisa que durante el mes de Julio de 2015; se recibieron cinco (5) PQRS, de las cuales, para su análisis se requiere información del contenido, procedimiento, seguimiento y cierre. Se hace referencia a una (1) visita a predios para atender la problemática de roedores y moscas; se cuestiona si esta obedece a seguimiento a alguna queja y a cuál mes corresponden.

Como responsable del seguimiento a la Ficha 3.1, solicito agendar la mesa de trabajo, propuesta en éste informe, para definir la trazabilidad de las Peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias, PQRS, respectivamente.

Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra Ficha 3.2

Verificación de MONC de Mochuelo: El Concesionario realizó 7 visitas para verificar el lugar de residencia. Se sugiere que se informe sobre los resultados.

Visita Alcaldía Mayor de Bogotá seguimiento Proyectos Productivos: el 17 de Julio de 2015 el Profesional Social de CGR realiza visita de seguimiento de los proyectos productivos con el fin de verificar el estado actual de estos. Se sugiere que se informe sobre los resultados.

Proyecto Estampados

El Concesionario no reportó actividad alguna para el mes de la referencia frente al proceso del proyecto de estampados, informando que por motivos laborales, cambios en las programaciones o inasistencia de los asociados no fue posible la ejecución de las actividades. Se sugiere tratar este tema en la reunión mensual CGR-Interventoría-UAESP.

Proyecto ASOASBAI

Se realizaron varias reuniones para pagos de impuestos, compromisos comerciales adquiridos, capacitación en contabilidad y para solucionar algunas inconformidades. Se sugiere que se informe sobre las inconformidades y si fue posible solucionarlas, al igual que los acuerdos y compromisos establecidos.

Proyección poblacional e información a la comunidad: No se cumplió con la meta del indicador 41% del 90% mínimo que se debe cumplir. Información a la Comunidad: el Concesionario no cumple con la meta con un 58 % frente a un 90 % de cumplimiento del indicador, respecto a la entrega puerta a puerta de volantes informativos apoyados con confirmación telefónica, vía email y perifoneo. Educación en Salud y Ambiente: No se cumplió con la meta del indicador 39% del 90% que mínimo se debe cumplir. Se sugiere tratar Este tema en la mesa de trabajo, UAESP-CGR-Interventoría.

Conclusiones y recomendaciones

“También se ha evidenciado la disminución considerable de convocatorias puerta a puerta de las actividades programadas mensualmente, igualmente se observa el incumplimiento del 100% de la ejecución de actividades, de la misma manera viene realizando los requerimientos al Concesionario”. Se sugiere aclarar el incumplimiento del 100%.

Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.

Ficha 3.3

En el programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores, en el mes de julio de 2015, se adelantaron actividades correspondientes al control de vectores, implementando los protocolos planteados por el área ambiental, se hizo la entrega de 103 platos amarillos adherentes (control vector mosca) en Mochuelo Alto y 44 platos en Mochuelo Bajo para un total de 147 platos, de igual forma se hizo entrega de 87 trampas adherentes.

Ciclos Vitales:

Preparación para la Maternidad y Paternidad: Para el mes de Julio de 2015 no se evidencia por parte del operador el haber realizado dicha actividad para los grupos FAMI.

Encuentros infantiles: En Mochuelo Bajo los días 4 y 18 de julio de 2015 se llevaron a cabo los encuentros infantiles con asistencia y participación de 16 y 19 niños en cada jornada, en la jornada del 4 de julio se realizó capacitación por parte de la profesional social del Acueducto con el uso de videos y evaluaciones y una charla explicando la importancia y cuidado del agua. En el encuentro del 18 de julio de 2015 se llevó a cabo el juego de Stop, con el objetivo de implementar habilidades de motricidad y memoria. En Mochuelo Alto se adelantó la actividad el 17 de julio con la participación de 14 niños con la misma jornada de explicar la importancia del cuidado del agua.

Encuentros juveniles: El concesionario programó dos fechas para la realización de estos encuentros, pero no hubo participación de jóvenes, por lo tanto se iniciará comunicación con la rectora del Colegio José Celestino Mutis para adelantar las jornadas con los jóvenes del Colegio.

Adultos Mayores: Se adelantaron dos jornadas con la participación de 23 y 25 adultos, se realizaron talleres de juego de escalera con el fin de



estimular la memoria y otro con un cine foro con el fin de estimular los valores de lealtad y amistad.

Plan de manejo Arqueológico – Ficha 3.5

El operador dando cumplimiento a la ficha, cuenta desde el mes de abril de 2015 con un equipo humano especializado en el tema, así mismo se ha llevado a cabo capacitación del personal en el tema. Desde Interventoría se solicitará al concesionario un comité conjunto con la UAESP y la profesional de Arqueología con el fin de revisar la trazabilidad del tema.

Programa de proyección poblacional para el área de influencia del RSDJ

El contenido del informe del mes de Julio de 2015, muestra en la tabla 10-1, los ingresos y salidas de la población del área de influencia directa al RSDJ, resultados altamente considerables en mayor cantidad en el barrio Barranquitos, algunas entradas en el Barrio Paticos y la Esmeralda de la Vereda Mochuelo Bajo. De igual manera se detallan los ingresos de Hombres y de Mujeres en la Vereda Mochuelo Alto. Dicho informe para éste mismo mes no presenta registros de salidas de población.

En relación a lo anterior, el pasado 28 de Julio de 2015, la UAESP, Subdirección de Disposición Final, con número interno 2015 4010080411, solicita a la Interventoría los resultados de las acciones desarrolladas, en el Numeral 5.- del Plan para la Educación Ambiental (PAAEA) y complementario para la promoción y prevención de salud (PAACP y P), año 2015. El cual fue radicado en la CAR y ante la Unidad con el No. 2014-680-036443-2.

Este documento en cuanto a la ficha 3.1, Programa de Proyección Poblacional para el área de influencia del RSDJ. Define los objetivos, el alcance y las acciones a desarrollar durante la actual vigencia, entre ellos, se lee textualmente: “En el primer trimestre del año se realizará el censo poblacional en las veredas Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo y los Barrios Esmeralda, Barranquitos, Paticos y lagunitas, anexando el formato que contenga datos de los habitantes que ingresan y egresan de la zona”. Donde relacione la elaboración de un informe poblacional, registro de los ingresos y egresos, creación y convocatoria a un Comité Interinstitucional en mesas de trabajo. Sin recibir a la fecha resultados en menor y mayor escala.

De igual manera, en el informe del mes de Junio de 2015 se realizó la recomendación de: Gestionar ante la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar los resultados obtenidos del ejercicio de control a edificaciones ilegales en los barrios vecinos al RSDJ. Según lo manifestado por ellos en el oficio del pasado 12 de noviembre de 2014, según radicado ante la Unidad, No. 20144010149161.

Programa Información con la Comunidad del área de influencia del RSDJ

En cuanto a las actividades de este programa; Relaciones con la Comunidad y Mecanismos de Comunicación / entrega de volantes es imposible verificar las cifras, registros y soportes, debido a que éstos no vienen anexos para su consulta. De igual manera se continúa solicitando la estrategia hábitos de lectura, para generar apropiación y fortalecimiento a la investigación entre los jóvenes del sector que asisten.

PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes):

El informe precisa que durante el mes de Julio de 2015; se recibieron cinco (5) PQRS, de las cuales, para su análisis se requiere información del contenido, procedimiento, seguimiento y cierre. Se hace referencia a una (1) visita a predios para atender la problemática de roedores y moscas; se cuestiona si esta obedece a seguimiento a alguna queja y a cuál mes corresponden.

Como responsable del seguimiento a la Ficha 3.1, solicito agendar la mesa de trabajo, propuesta en éste informe, para definir la trazabilidad de las Peticiónes, quejas, reclamos y/o sugerencias, PQRS, respectivamente.

Otras actividades Gestión Social:

Reunión Corpoandina: con el objetivo de definir plan de trabajo, identificar especies que se requieren y cantidades se llevó a cabo reunión con Corpoandina el pasado 15 de julio con la participación de la integrante del grupo de red de Vigías Ambientales.

Otras Actividades:

CGR hizo entrega de materiales de reciclaje a la asociación SINEAMBORE de Mochuelo Bajo; hizo entrega de elementos para la JAC de Paticos y la donación de la Virgen del Carmen al comité Religioso de Mochuelo Alto.

Se evidencia por parte de la Interventoría que CGR no cumple con la ejecución de talleres y capacitaciones proyectadas en el cronograma mensual (Educación en salud y ambiente), desarrollando tan solo un porcentaje del 39 % frente a un 90 %, es decir que de 36 actividades programadas tan solo se ejecutaron 14.



CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Tema	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Toneladas ingresadas totales	191.193,37	182.247,28	196.356,46	186.280,33	190.788,06	189.491,4	199.065,54
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 1.	176.126.05	167.160,63	179.686,13	170.951,90	134.284,20	-	184.018,98
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 2.	0	0	0	0	41.123,81	174.362,19	-
Tm dispuestas en Zona 7 fase 2. (Zona de contingencia)	0	0	0	0	0	0	0
Toneladas dispuestas en Celda Hospitalarios.	0	0	0	9,16	21,66	0	0
Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento.	15.067.32	15.086,65	16.670,33	15.319,27	15358,39	15.129,21	15.046,56
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	397,85	189,83	180,3	232,37	197,3	274,95	0
m ³ de lixiviado generado.	72.159	49.428	53.629	61.253	61.625	59.160	67.430
m ³ de lixiviado tratado completo.	42.290	30.898	36.799	29.985	25.652	19.802	26.019
m ³ de lixiviado tratado alternativo.	29.869	17.736	16.830	31.268	35.974	39.358	41.411
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm ³ /hora) de biogás quemado	9.433	8.987	8.292	8.209	7.855	7.708	
kWh Generados para Autoconsumo	29.100	0	36.667	77.717	32.311	28.736	
Reducción de emisión (tCO ₂ e)	66.070	55.960	53.844	53.844	50.755	50.685	
Tiempo total de Paradas totales y parciales	NR	44640 minutos	344 minutos	36 minutos	149 minutos	791 minutos	

PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

Cargo	Porcentaje de dedicación	Cumplimiento	Observación
Director de interventoría	50% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz.	
Coordinador de Interventoría	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yezid Florez	Se recibieron correos electrónicos, se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Especialistas			
Ambiental	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gamez.	Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental.
Económico y Regulación	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Luis Arley López	Se evidencia asistencia a reuniones.



<i>Tratamiento de aguas</i>	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
<i>Social</i>	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
<i>Jurídico</i>	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
<i>Geotecnia</i>	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
<i>Aprovechamiento de Biogás</i>	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Asesores			
<i>Aseguramiento de calidad para relleno sanitario</i>	35% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
<i>Supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios</i>	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris.	
<i>Asesor en manejo de Biogás</i>	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada	
<i>Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados</i>	35% en el RSDJ	El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
<i>Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales</i>	35% en el RSDJ	No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona.	
PROFESIONALES			
<i>Ingeniero Residente de Disposición</i>	100% en el RSDJ	El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
<i>Ingeniero Residente lixiviados</i>	100% en el RSDJ	En el mes de análisis se presentó el cambio en el ingeniero residente el Ing. Víctor Gutiérrez por el Ing. Diego Marín.	Se han realizado recorridos en la línea de conducción de lixiviados con el acompañamiento del Ingeniero Residente
<i>Ingeniero Residente aprovechamiento</i>	100% en el RSDJ	Profesional Responsable: Elvis Franco.	No se recibieron informes de aprovechamiento de este profesional
<i>Profesional en control de calidad</i>	50% en el RSDJ	El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
<i>Ingeniero de sistemas</i>	100% en el RSDJ	El profesional Lisandro Moreno , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
<i>Ingeniero ambiental de apoyo</i>	100% en el RSDJ	El profesional Jorge Guerra , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
<i>Seguridad industrial- salud ocupacional</i>	50% en el RSDJ	La profesional Paola Figueredo , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
PERSONAL TECNICO			
<i>Inspectores disposición de residuos sólidos</i>	100% en el RSDJ	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
<i>Inspector mantenimiento del relleno</i>	100% en el RSDJ	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
<i>Inspectores de lixiviados</i>	100% en el RSDJ	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
<i>Inspector de biogás</i>	100% en el RSDJ	El inspector Carlos Álvarez , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	
<i>Operadores de báscula</i>	100% en el RSDJ	Los operadores Patricia Reyes, Deyanira Laguna, Esperanza Bravo, Andrea Dias, Claudia López, Arcelio	



		Florez, Carlos Bravo, Eduardo Cortes, Edwin Vargas, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
<i>Auxiliares administrativos</i>	100% en el RSDJ	Los auxiliares Zulay Castro, Ingrid Smith, Miguel Salgado, Nelson Alarcon en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	

PERSONAL DIQUE VI

NOMBRE	CARGO	TIEMPO DEDICACION	OBSERVACIONES
Ian Carlos Ortiz R.	Director Interventoria	50%	En comunicados se evidencia la dedicación.
Carlos Julio Acuña Chisca	Residente Coordinador Interventoria	100%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Juan Daniel Moya Robayo	Especialista en Geotecnia	50%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Carlos Darío Vargas Cubides	Geólogo	50%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Oscar Vladimir Ruiz Suarez	Profesional Estructural	50%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Nelson Corredor Leon	Contador Público	50%	En informes en correos se evidencia la dedicación.
Aljandro Muñoz	Especialista Jurídico	50%	En comités de seguimiento, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Didi Larrota Buritica	Ing Residente Apoyo	100%	En comités de seguimiento, visitas en campo, se evidencia la dedicación.
Rodolfo Estrowel Díaz Castañeda	Profesional Ambiental	100%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Luis Fernando Ortiz Rico	Arquitecto	100%	En comités de seguimiento, e



			informes se evidencia la dedicación.
Jhon Alexander Espitia López	Residente Siso Calidad	100%	En comités de seguimiento, en informe y en correos se evidencia la dedicación.
Adriana Elizabeth Arboleda Salamanca	Asistente Administrativa	100%	En visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Oscar de León Carvajal Acosta	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Jhon Harbey Gordillo Villamil	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Luis Felipe Lavado Alfonso	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Julian Rodriguez Hernandez	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Álvaro Gil Plazas Cedeño	Inspector	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Álvaro Felipe Diezma Girón	Inspector	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
José Humberto Bustamante Muñoz	Topógrafo	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Nelson Naranjo Cala	Cadenero 1	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Jorge Naranjo Cala	Cadenero 2	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Raul Castro	Conductor y vehiculo	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Lucelly Guenis Almanó	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Manuel Arturo Castro	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Yeraldin Tobar Aguirre	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Rubiela Gamboa Torres	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Pablo Emilio García	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se



evidencia la
dedicación.

ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

<p>Contratos de bolsa C130 E -11: Interventoría del RSDJ UT Ínter DJ Objeto del contrato: realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior.</p>	<p>Para el mes de julio de 2015, El tiempo de ejecución: 50 Meses y 7 días Porcentaje de Ejecución: 37.50%</p>
<p>C344-10: Operación del RSDJ CGR Objeto del contrato: EL CONCESIONARIO asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C-Colombia. En sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados. Con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo.</p>	<p>Para el mes de julio de 2015, El tiempo de ejecución: 55 Meses y 15 días Porcentaje de Ejecución: 42.00%</p>
<p>Contrato 137-07: Biogás Doña Juana. Objeto del contrato: Tratamiento y Aprovechamiento del Biogás Proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana del Distrito Capital, Aplicando el Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL – del Protocolo de Kyoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio: 3 de Abril de 2008 • Duración contractual: 23 años y 1 mes. • Valor del CER en el periodo evaluado: 0,45 Euros/CRE, (Capítulo 12 pág.7) • Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) para el mes de mayo 2015 es 196.3. (Capítulo 12 pág. 9).
<p>Proyecto de inversión 584: Gestión Social Convenio 07/11 UAESP-FDLU: Objeto del contrato: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros y administrativos para desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento del espacio público coadyuvando a la apropiación y recuperación del territorio de los barrios aledaños al RSDJ; Quintas del Pan Social y Granada Sur, de conformidad con el Plan de Gestión Social formulado por la UNIDAD y el Plan de Desarrollo USME Positiva, Participativa y Solidaria en el marco del programa Mejoremos el Barrio”.</p>	<p>Se envió a Angela Carrillo asesora jurídica de la Subdirección una propuesta del acta de liquidación e informe técnico para iniciar el proceso de liquidación del convenio. Se anexan los documentos.</p>
<p>Convenio 005/11 UAESP – FONADE: Objeto del contrato: Ejecutar por parte de Fonade la Gerencia Integral de proyectos, para adelantar la adquisición del predio, el diseño, los estudios técnicos, la construcción y dotación del centro de servicios de bienestar de escala vecinal para el área de influencia de RSDJ, en la localidad de ciudad Bolívar, en desarrollo del Plan de Gestión Social formulado por la UAESP, para el RSDJ</p>	<p>Para el mes de Julio de 2015, Fonade aún no ha hecho llegar las correcciones solicitadas por la UAESP</p>
<p>Convenio 0570/10 EAAB-FDCB- UAESP: Objeto del contrato: Establecer un acuerdo de cooperación entre las partes intervinientes que permita el diseño, la ejecución e interventoría de las obras de saneamiento básico de la localidad, asó como el mantenimiento y operación de la infraestructura de acueducto y alcantarillado rurales, por iniciativa y con cargo al Fondo de Desarrollo.</p>	<p>Se realizó un oficio de respuesta al acueducto de Bogotá sobre la verificación predio ubicación PTAR Mochuelo Alto. Se anexa oficio.</p>



<p>Convenio 005-2013 UAESP – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Objeto del Convenio: Aunar recursos humanos técnicos y financieros, para apoyar el acceso y permanencia a los programas de educación superior, tecnológica y profesional y de extensión a los jóvenes habitantes de la localidad de Usme de los barrios Quintas y Granada Sur y de la localidad de Ciudad Bolívar, las Veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y los barrios Barranquitos, La Esmeralda, Paticos y Lagunitas, población beneficiaria de la Zona de Influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, según el Plan de Gestión Social de la UAESP</p>	<p>En el mes de julio se prorrogó por año y medio el Convenio Interadministrativo 005/13 suscrito entre la UAESP y la Universidad Distrital, esto con el fin de dar continuidad a los estudiantes vinculados al proyecto.</p>
<p>Convenio de Asociación 09 de 2013: UAESP – CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LAS REGIONES ANDINAS-CORPOANDINA. Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos para implementar acciones encaminadas a la recuperación, protección y mantenimiento de las micro cuencas hidrográficas de las Quebradas Porquera y Aguas Calientes abastecedoras de los acueductos veredales de Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante un proceso participativo y de fortalecimiento de los grupos ambientales, así como con la comunidad en general asociada de la zona de influencia directa del Relleno Sanitario Doña Juana</p>	<p>Con fecha 30 de julio CORPOANDINA nos radicó con No. 20156010135222, el último informe y la solicitud del último pago, en ese sentido se hizo la revisión del informe final y desde la Subdirección de Disposición Final se hizo el informe de supervisión.</p>
<p>Convenio 023/09 UAESP-FDCB: Objeto del contrato: Aunar esfuerzos con el Fondo de Desarrollo Local de la Localidad de Ciudad Bolívar, para mejorar las condiciones sanitarias de la población de Mochuelo Bajo, a través de la PTAR, de Mochuelo Bajo.</p>	<p>Para el mes de Julio de 2015, el valor de la factura de servicio público de luz de la PTAR es de cero pesos.</p>
<p>Contrato de Consultoría No. 384 de 2014, celebrado entre la UAESP y la Asociación Ambientalista y Ecológica Desarrollo Ambiental – ASODESAM. Objeto: Realizar asesoría técnica a las comunidades agrícolas aledañas al RSDJ que permita su fortalecimiento, caracterizar su medio de producción e implementar buenas prácticas agropecuarias; para coadyuvar en el mejoramiento integral de la zona de las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>	<p>El 28 de julio ASODESAM radica con No. 20156010155782 la propuesta de adición y prórroga del contrato 384/14, la cual es estudiada por la UAESP.</p> <p>Se llevó a cabo el cuarto taller con los siguientes componentes: Presentación de la ejecución y avances del contrato</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Video acerca de los sistemas silvopastoriles 2. Foro orientado sobre el video. 3. «MI carpeta» Memoria de cada productor. 4. Manifestaciones de los productores acerca de la ejecución del contrato. 5. Varios y cierre <p>Comité Técnico mensual donde se trataron los siguientes Temas: Informe de avance en Diversificación de cultivos 100%, Manejo de suelos 100%, Manejo de Praderas, entrega de Insumos 50%. Siembra de árboles en los tres sectores definidos por los productores así: El Moral. Bebedero y Alpes. Para la renovación se contrató personal de la zona con experiencia reconocida.</p> <p>Se hizo entrega de 800 arboles</p> <p>Se verificó que se está cumpliendo con el cronograma. La comunidad está satisfecha con el Proyecto. Compromisos.: Tener listos los hoyos para el día de la entrega, esto con el fin de evitar el maltrato y pérdida de árboles</p>
<p>Convenio 003/14 UAESP - FUNDASES Objeto del convenio: Aunar esfuerzos, recursos económicos y técnicos para realizar un estudio piloto que permita evaluar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de ejecución: Tiempo: 91,2%. Recursos: 55% • Información adicional: Se suscribió la Prórroga No. 1, hasta el 14 de septiembre de 2015, para la entrega y aprovechamiento de corte de césped



<p>viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de corte de césped y poda de árboles, y de residuos de plazas de mercado; mediante la sensibilización de sus comerciantes en la separación en la fuente que permita la aplicación de tecnologías de aprovechamiento de los residuos, con el fin de establecer alternativas enfocadas hacia la no ampliación del relleno sanitario Doña Juana.</p>	<p>y poda de árboles.</p> <ul style="list-style-type: none"> Segundo Informe entregado con radicados 20156010135622 y 20156010143392. Finalizó las actividades de sensibilización de comerciantes de las cuatro plazas de mercado que hacen parte del convenio y aprovechamiento de residuos orgánicos generados por estas en la planta Coraflor (Madrid) y el diagnóstico de las 19 plazas de mercado. Presenta soportes de pesaje de residuos en el peaje y análisis de residuos ingresados a la planta de aprovechamiento. Se inició la entrega de los residuos de corte de césped y poda de árboles procedentes de la ciudad para su aprovechamiento en Coraflor. El IPES y la Secretaría de Hábitat solicitaron dar continuidad al proyecto.
<p>Convenio de Asociación 006/2014 UAESP-J.A.C. Mochuelo Bajo</p> <p>Objeto del contrato: Diseñar e implementar unas vacaciones artísticas, culturales y deportivas con una estrategia de acompañamiento para mejorar las relaciones comunicativas, creación de espacios para uso del tiempo libre, dirigido a niños, jóvenes y adultos de la zona de influencia del Relleno sanitario "Doña Juana".</p>	<p>Se envió a Angela Carrillo asesora jurídica de la Subdirección una propuesta del acta de liquidación para iniciar el proceso de liquidación del convenio 06 UAESP-J.A.C.. Se anexan los documentos.</p>
<p>Convenio interadministrativo CVP- UAESP No. 05-2014</p> <p>Objeto: Facilitar la realización de actividades técnicas, administrativas, sociales, logísticas, de divulgación y comunicación social, con el fin de coadyuvar en la compensación de tipo socio-económico, con el otorgamiento de subsidios de mejoramiento habitacional a los habitantes de los asentamientos rurales de manera directa y particular, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de sus viviendas.</p>	<p>En el mes de julio se hizo la socialización del proyecto con la comunidad, se llevó a cabo la aprobación del presupuesto, se hizo reunión con los oferentes propuestos por la CVP y se dio inicio a los primeros 24 beneficiarios.</p>
<p>Contrato 403/14 CONSORCIO AS</p> <p>Objeto del contrato: Realizar un estudio piloto para la evaluar la viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, en la comunidad de las veredas Mochuelo alto, Mochuelo bajo, Quiba alto y Quiba bajo de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante una sensibilización en la separación de residuos en la fuente y la implementación de tecnologías que permitan obtener productos agrícolas y pecuarios que sean aptos para el auto consumo de la zona y para generación de planes de negocios</p>	<ul style="list-style-type: none"> % de ejecución: Tiempo: 67.3%. Recursos: 40% Información adicional: Se suscribió la Prórroga No. 1, desde el 28 de julio hasta el 27 de octubre de 2015, para implementación del experimento no 3 y la consolidación de los componentes del proyecto. Informe de junio con radicado 20156010153592. Informe de avance en realización de las actividades de sensibilización de estudiantes – estas se vieron afectadas por las vacaciones de medio año, implementó dos experimentos de aprovechamiento y e inició el tercero. Se usaron residuos de las plazas de mercado distritales Samper Mendoza y Restrepo.

³ Para la evaluación los profesionales debe tener en cuenta los informes de: Interventoría, Convenios, Operadores o prestadores del servicio e informes de visitas administrativas y de campo.



SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA⁴

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
No todo el material ingresado al patio de podas se está procesando	Correctiva	Evacuar del patio de podas el material que no se está usando	1 de agosto de 2015	15 de septiembre de 2015	UAESP	Verificaciones en campo en el RSDJ

⁴Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorias de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionaran todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME⁵

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORIA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
02/07/2015	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento.	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 7 parámetros de los 24 establecidos, Boro, Cobalto, Cromo, DBO, Grasas y aceites, Manganeso y Níquel. Fuente, informe mensual mes de julio InterDJ. El Arsénico, Berilio, Boro, Molibdeno, Plomo, Vanadio, Compuestos organoclorados y Bifenilos no se reportaron.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL. Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.	
09/07/2015		Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 6 parámetros de los 24 establecidos, Cobalto, Cromo, DBO, Grasas y aceites, Hierro y Níquel. Fuente, informe mensual mes de julio InterDJ. El Plomo y Fenoles no fueron reportados.						
13/07/2015		Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 8 parámetros de los 24 establecidos, Aluminio, Boro, Cobalto, Cromo, DBO, Grasas y aceites, Hierro y Níquel. Fuente, informe mensual mes de julio InterDJ. El						



		Plomo y Fenoles no fueron reportados.					
21/07/2015		Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 10 parámetros de los 24 establecidos, Aluminio, Boro, Cobalto, Cromo, DBO, Grasas y aceites, Hierro, Molibdeno, Níquel y Vanadio. Fuente, informe mensual mes de julio InterDJ. El Plomo y Fenoles no fueron reportados.					
27/07/2015		Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 9 parámetros de los 24 establecidos, Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y aceites, Hierro, Molibdeno y Níquel. Fuente, informe mensual mes de julio InterDJ. El Plomo y Fenoles no fueron reportados.					

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

Prestación del Servicio

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.
- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.
- Definir la gestión que se realizará con los residuos mixtos provenientes de los puntos críticos de la ciudad, según la propuesta de CGR que fue atendida por la unidad con el rad 20154010045041.

Interventoría Unión Temporal InterDJ:

- Presentación de información financiera que permita conocer el estado de desarrollo del contrato y prever posibles desequilibrios económicos.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

GESTIÓN DOCUMENTAL			
TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR			
CONCEJO DE BOGOTÁ			
CONTRALORÍA			
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA			



VEEDURÍA			
OTROS			

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷

PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada

⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

Indicadores Lixiviados:

NOMBRE DEL INDICADOR.	2015				
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %
Control de pH en el Físico Químico.	84,7	94,3	90,4	91,3	78
Control de pH en la Cámara de neutralización.	94,9	98,9	93,5	93,4	88,4
Control de Sequedad de lodos.	100	100	100	100	100
Caudal tratado en los reactores biológicos respecto al caudal de diseño.	172	145	120	96	121
Carga orgánica tratada en los reactores biológicos respecto a la carga de diseño.	65	49	19	30	26
Uso de energía.	93	108	124	66	119
Producción de lodos.	138	207	191	156	209
Contenido de Humedad del Lodo.	100	100	100	100	100
Remoción de DBO total.	98,25	96,63	96,64	98,41	95,65
Remoción de DBO PTL.	98,04	97,04	97,07	97,57	87,57
Remoción de DQO Total.	79,86	72,14	64,77	73,01	75,81
Remoción de SST Total.	8,2	-121,6	-253,9	-46,4	43,9
Remoción de SST PTL.	-28,7	-351,7	-290,8	-43,6	-233,8
Remoción de metales.	63,20	68,40	57,90	57,9	57,9

Los siguientes son los indicadores de operación informados por Interdj para el periodo:



Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Destrucción de Biogás en la Antorcha 1	807
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 2	826
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 3	872
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,5%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generador	0,64
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,75
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	2
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	98,5%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	86%

Como se puede observar en el cuadro anterior, los indicadores que no cumplieron con la meta establecida son los siguientes:

Generación de Energía: El indicador no cumplió la meta debido a que el motogenerador no operó desde mediados del mes de Junio de 2015, por el bajo consumo que tiene la Planta de Biogás con el flujo captado actualmente.

Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad: En el mes se presentaron dos cortes de eléctrico generados por fallas de Codensa en el sector, los cuales duraron 11 horas, los días 6 y 11 de Julio de 2015. Al respecto, se prevé que con la puesta en operación del proyecto de generación de 1,7MW se dará solución definitiva a este tipo de inconvenientes, ya que la Planta de Biogás tendrá suministro independiente al del RSDJ y contará con la demanda necesaria para ser autosuficiente.

Emisión de CRE: Como se ha reportado en los informes de los últimos meses, BDJ realizó la desconexión de infraestructura de extracción forzada de biogás, especialmente en Zona VIII y Optimización Fase 1, para permitir la disposición de residuos en sectores que contaban con alguna capacidad remanente. En diferentes reuniones conjuntas se ha requerido a CGR programar y ejecutar las obras de cierre de las zonas donde se llegó a la cota de diseño pero estos trabajos vienen siendo realizados de forma parcial impidiendo la pronta conexión de estructuras de biogás, además CGR no está prolongando las chimeneas según las especificaciones de los diseños, lo cual obstruye la salida del biogás. BDJ realizó la reconexión de redes en la zona de Biosólidos e inició este periodo en Zona VIII, pero estas chimeneas no están generando el flujo de captación esperado, motivo por el cual, se le solicitó a CGR realizar recorridos de verificación del estado de los cierres y chimeneas, conjuntos, para buscar medidas que mitiguen la reducción de captación de biogás que se tiene actualmente. Para el presente mes se realizaron dos recorridos en zona VIII, y está pendiente la programación de la continuación de verificaciones.

Teniendo en cuenta que de estos temas se han requerido a CGR constantemente mediante comunicaciones y en reuniones sin recibir una respuesta adecuada, el Área de Disposición Final de la UT Inter DJ elaborará el documento de solicitud de inicio de proceso de incumplimiento por la inadecuada construcción de las redes de drenaje de lixiviados y captación de biogás.

Plan de Trabajo: El Plan de Trabajo 2014-2015 vigente, presenta actividades que a la fecha no han iniciado, generando incumplimiento en este indicador.

Actividades como adecuaciones para conexión de gas e instalación de infraestructura de captación Optimización Fase 2, que no se han iniciado y tampoco se ha oficializado la justificación de esta decisión del Concesionario BDJ. Las obras civiles para el proyecto de generación de 20MW igualmente debieron comenzar el mes pasado, específicamente la actividad de movimientos de tierra ya debería estar culminada este periodo.

Indicadores Aprovechamiento:

De los tres indicadores establecidos para la Alternativa de aprovechamiento Inter DJ en su informe señala:

Indicador	Valor	Cumple
Porcentaje de aprovechamiento	No presenta valor definitivo debido a que las cantidades aprovechadas de residuos mixtos no han sido aprobadas totalmente.	No
Eficiencia de las plantas	No lo presenta debido a que las cantidades aprovechadas no han sido aprobadas y en la planta de compostaje se desconoce la cantidad de producto.	-
Contratación	Reporta continuidad en el indicador, 8 de 23 trabajadores que debería tener en esta labor (34.8%), no dice si	No

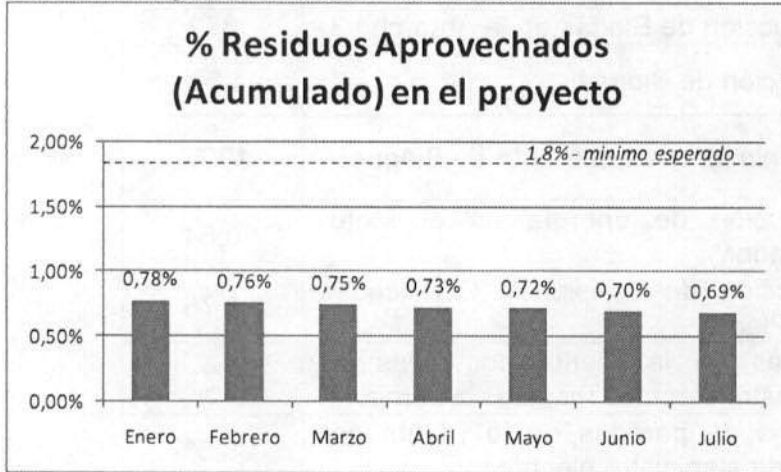


hacen parte de las organizaciones de recicladores que hacen parte de la sociedad CGR – Licitación 001-10, Auto 268 HCC.

Fuente: Informe de interventoría.

La interventoría presenta el porcentaje de aprovechamiento acumulado mensual como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica de % de aprovechamiento acumulado mensual



RECOMENDACIONES⁸

Las observaciones y recomendaciones al informe mensual de Interdj fueron remitidas mediante oficio No. 20154010114321.

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final

Fecha recibido: (dd/mm/aaaa) ___/___/___ Nombre: Pedro Eliberto Ramos Firma 